



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusan que INE planeó su gasto sin eficiencia

CLAUDIA SALAZAR

Al justificar los recortes al Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acusó a este órgano autónomo de no ajustarse a criterios de honradez y eficiencia a la hora de planear su gasto.

En el dictamen que será puesto a discusión hoy en la Comisión, se propone un recorte de 4 mil 475 millones de pesos al Instituto, para que su presupuesto quede en 20 mil 221 millones de pesos en 2023.

De esa asignación, 6 mil 233 millones de pesos corresponden a las prerrogativas de los partidos.

“Tanto de la Exposición de Motivos como del PPEF 2023 y sus anexos se advierte que dicho Instituto requiere la cantidad de 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos respecto de su presupuesto base y de su cartera institucional de proyectos, para efectuar las tareas que le son encomendadas”, justifica la Comisión para efectuar el recorte.

“Las razones que indica el INE son insuficientes para que esta Comisión tenga la certeza de que el ejercicio de los recursos públicos del presupuesto solicitado de manera adicional

Meten tijera

Los diputados plantearon recortar el presupuesto del INE en los siguientes rubros:

(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVIDAD | RECORTE |
|------------------------|---------|
| Consulta popular | 4,025 |
| Gestión administrativa | 342.5 |
| Acceso a información | 12.1 |
| Otros | 95.5 |

se pueda llevar a cabo conforme al artículo 134 constitucional, que prevé los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”.

La Comisión, presidida por el morenista Erasmo González, acusa al INE de no sustentar suficientemente la necesidad de los recursos que solicita.

“No se aprecia una motivación suficiente de la que pueda desprenderse el gasto necesario para llevar a cabo las actividades referidas”, se establece en la propuesta de dictamen legislativo.

“No se puede advertir la necesidad del gasto en su presupuesto base”.



SAN LÁZARO

PREVÉN APROBAR PRESUPUESTO EN LO GENERAL MAÑANA

La Comisión de Presupuesto de Diputados prevé llevar mañana al pleno, la votación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. La intención es que mañana sea avalado en lo general,

que mañana sea avalado en lo general, y queden las más de 2 mil reservas para los siguientes días, estimó la oposición. Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto, dijo que hoy o mañana convocará a una reunión de trabajo.

— F. Gázquez / V. Chávez / PÁG. 4

Las adecuaciones al presupuesto son principalmente en los ramos autónomos

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Presupuesto prevé llevar el martes al pleno de la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023, para su votación y aprobación en lo general y dejar las numerosas reservas de la oposición para su discusión en los siguientes días.

El diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto, adelantó que planean dictaminar el PEF 2023 este lunes por la tarde o martes por la mañana, "para que el mismo martes, sin falta, empiece la discusión en el pleno". "Esa es la ruta y así continuará los días miércoles, jueves o hasta que sea necesario en el tema de las reservas", enfatizó.

El dictamen del PEF 2023 que ayer fue enviado a los integrantes de la Comisión de Presupuesto prevé un gasto total por 8 billones 299 mil 647 millones de pesos y reasignaciones por 6 mil 437.5 millones.

PLANTEAN RECORTE AL INE

Entre las reasignaciones más cuantiosas, se propone recortarle al INE 4 mil 475.5 millones de pesos, para dejar su presupuesto en 20 mil 221.4 millones de pesos; también le reducirán mil 425 millones al presupuesto del Poder Judicial, para quedar en 78 mil 544 millones; en este rubro destaca la rebaja al Consejo de la Judicatura, de mil 286 millones de pesos. Otros recortes los sufrirán el Poder Legislativo, la ASF, el INAI, la COFECE y el IFT.

"Prácticamente todos los recursos recortados se reasignarán para gastar en programas clientelares, ya que se elevará el gasto en el Ramo de Bienestar en 6 mil 342 millones de pesos, para aumentar su presupuesto a 414 mil 632 millones", lamentó la diputada Patricia Terrazas. Otros 47.5 millones de los ahorros se canalizarán para un mayor gasto en Gobernación y 47.9 se enviarán a entidades no sectorizadas.

PREVÉN 2 MIL RESERVAS

Diputados del PRI y PAN advirtieron que al igual que el año pasado, para la discusión del PEF 2023 habrá cerca de 2 mil reservas de la oposición, "porque hay la intención de no mo-

CÁMARA DE DIPUTADOS

Prevén aprobar este martes el Presupuesto de Egresos 2023

Plantean recorte al INE y más recursos para la Secretaría de Bienestar

A discusión

Los diputados comenzarán la discusión del Presupuesto de Egresos, en el cual destacan las adecuaciones realizadas al CJF y al INE, que en conjunto representan el 90 por ciento de las reducciones que entrarán a discusión.

Adecuaciones aprobadas

■ Cifras en millones de pesos

| | Proyecto PEF | Reasignaciones | PEF aprobado |
|---|--------------|----------------|--------------|
| Reducciones | | | |
| Consejo de la Judicatura Federal | 71,220.5 | -1,286.6 | 69,933.9 |
| Instituto Nacional Electoral | 24,696.9 | -4,475.5 | 20,221.4 |
| Cámara de Diputados | 8,776.4 | -204.2 | 8,572.2 |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación | 5,733.9 | -103.3 | 5,630.5 |
| Cámara de Senadores | 4,868.9 | -140.3 | 4,728.7 |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | 3,015.3 | -35.2 | 2,980.1 |
| Auditoría Superior de la Federación | 2,815.8 | -122.2 | 2,693.6 |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones | 1,680.0 | -18.0 | 1,662.0 |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | 1,065.9 | -18.7 | 1,047.2 |
| Comisión Federal de Competencia Económica | 690.0 | -33.6 | 656.4 |
| Ampliaciones | | | |
| Bienestar | 408,290.2 | 6,342.1 | 414,632.3 |
| Entidades no Sectorizadas | 16,528.5 | 47.9 | 16,576.5 |
| Gobernación | 7,821.1 | 47.5 | 7,868.6 |

Fuente: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Cámara de Diputados

4,475.5

MILLONES DE PESOS

Se propone recorte al INE en el presupuesto del próximo año, para quedar en 20,221.4 mdp.

6,342.1

MILLONES DE PESOS

Se planteó aumento al presupuesto de la Secretaría de Bienestar.

8.299

BILLONES DE PESOS

Suma el gasto neto total que se prevé ejercer el próximo año, y reasignaciones por 6,437.5 mdp.

dificar nada; Morena y sus aliados tienen los votos para no negociar cambios sugeridos por la oposición".

El exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, anticipó que el pronunciamiento del líder parlamentario del PRI es votar en contra

del Proyecto del PEF 2023, en caso de que ninguna de las propuestas en las reservas de su partido sean tomadas en cuenta para modificar el Presupuesto. "Mientras no nos hagan caso en las cosas que son necesarias para la gente, vamos en

contra". Expuso que en todos los temas tienen propuestas alternativas.

Miguel Ángel Torres, secretario de la Comisión de Presupuesto, lamentó que en la elaboración del texto del Dictamen participen los del bloque oficialista y a los integrantes

FOCOS

En el dictamen de presupuesto se realizaron modificaciones al proyecto del INE, que se considera, no transgrede el objetivo que tiene el Instituto, ni el desarrollo de sus funciones esenciales.

Los programas del INE más afectados son el de Consulta Popular, con 4,025 mdp menos, y el Fortalecimiento de la gestión administrativa, con 342.5 mdp.

de la Comisión solo los citen de último momento para votar el proyecto de Decreto. "Si el Dictamen va en los términos en que lo envió el Presidente, el bloque oficialista se estaría burlando de todos los mexicanos, sería muy penoso y dejaría muy mal parado al Congreso", recalcó.

Expuso que su bancada, el PRD, tiene una propuesta para subsidiar a la tortilla, que es un programa que llegaría a todos los hogares mexicanos y que tendría un costo de 37 mil millones de pesos, que se cubriría con los excedentes petroleros.

En general, los legisladores de oposición piden recursos para estados y municipios para infraestructura carretera y de caminos, más apoyos para el campo y para las actividades productivas, la creación de empleos y empresas.

El diputado Héctor Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto, reconoció que "fieles a las costumbres de no mover ni un punto o una coma, ni siquiera los errores y las faltas de ortografía son capaces de corregir, no creo que nos vayan a pasar alguna propuesta".



Recursos federales de Michoacán ascenderán a \$91,000 millones en el 2023

Los ejes son infraestructura, desarrollo económico, fortalecimiento a municipios y campo

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Luego que las entidades federativas arrancaron el proceso de elaboración de sus Paquetes Económicos, Michoacán plantea un Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) 2023 superior a los 91,000 millones de pesos, adelantó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Explicó que el monto de la bolsa de recursos de egresos para el próximo año es superior al de este 2022, que ronda los 82,000 millones de pesos. Además, la propuesta económica tendrá como ejes: infraestructura, desarrollo económico, fortalecimiento a municipios y campo.

No se contemplan nuevos impuestos, cargas tributarias y “es por déficit cero, es decir, el recurso será suficiente sin necesidad de endeudar al estado”.

Ramírez Bedolla dio a conocer que se diseña un programa de obras multianuales en coordinación con Conagua, Banobras y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para crear una bolsa cercana a los 25,000 millones de pesos “para impulsar la infraestructura más grande en los últimos 30 años”.

También señaló que al Fondo de

Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales se le asignaría la misma cantidad de recursos del 2022 (1,000 millones de pesos); en complemento, se propone un aumento de 500 millones más para invertir en obras regionales y metropolitanas.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Michoacán contaría con 82,699.9 millones de pesos de gasto federalizado, lo que significa 10,194.8 millones más que en el 2022 y 8.7% más en términos reales.

En el Ramo 28 (participaciones federales) se prevé una asignación de 39,889.4 millones, una variación anual de 15.4% real.

El secretario de Finanzas y Administración, Luis Navarro García, detalló que para el 2023 las participaciones a los municipios aumentarán en promedio 18% respecto al 2022.

De enero a octubre, el gobierno estatal entregó 3% más de lo presupuestado de participaciones a los municipios.

“El principal motivo fue que la Federación obtuvo una recaudación superior a la meta que fijó para el 2022, mientras el gobierno de Michoacán, por su parte, dentro de su ejercicio de disciplina financiera, ha realizado las transferencias en tiempo y forma y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal”, aseguró.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

07/11/2022

LEGISLATIVO



Recortan a INE en Presupuesto y se lo dan a pensiones

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aplicó recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones de pesos, con un mayor castigo al INE, para aumentar los recursos a las pensiones de la Secretaría del Bienestar y reforzar atención a la violencia contra las mujeres.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/recortan-a-ine-en-presupuesto-y-se-lo-dan-a-pensiones/ar2499437



Ley de Presupuesto

“Debe haber una discusión mucho más completa”

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En la Cámara de Senadores tiene que haber una discusión “mucho más completa”, “más a fondo” y “con voluntad, como no ha habido”, de la minuta que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pueda realizar aportaciones en favor de la capitalización y el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), exigieron Gustavo Madero Muñoz, Claudia Anaya Mota y Víctor Fuentes Solís.

“Es una bola rápida. No es una iniciativa que haya sido procesada con información para poder analizarla con detenimiento. Fue un tema que quisieron pasar así de improviso, como tratando de no llamar mucho la atención”, afirmó el senador sin partido político Madero Muñoz, en referencia a la enmienda legal aprobada el pasado viernes por la Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo.

“En segundo lugar es un tema que estamos advirtiendo que el gobierno ya agotó los fondos de estabilización que heredó, más de 300,000 millones de pesos y ahora está metiendo muchas iniciativas para tratar de rasgar en los ca-

jones lo que quiere y encuentre por ahí, y así está el tema de la Lotería Nacional, que viene en la Ley de Ingresos, que ya se aprobó, para que sus recursos puedan ser utilizados en gasto corriente para el gobierno, ya no nada más para la asistencia pública.

“Están desesperados porque ya no tienen recursos y están tratando de buscar en el margen, están tratando de que todo pueda utilizar el presidente discrecionalmente y en gasto corriente”.

Es un tema preocupante por lo que está de fondo, que es el agotamiento de los recursos. “El próximo año vendrá una desaceleración de la economía, los próximos seis meses habrá una menor recaudación, menor crecimiento y menor inversión. Entonces, se advierte que ahí puede haber algún problema y por eso están haciendo acopio de todos estos recursos. En el Senado espero que podamos tener una discusión mucho más completa”.

La senadora del Partido Revolucionario Institucional explicó que lo que el gobierno federal pretende es buscar otras fuentes de financiamiento para que los fondos de estabilización puedan ir recuperándose más rápido.

Desde su óptica, no hay riesgo de que el gobierno pueda disponer de fondos pensionarios o de vivienda porque para

eso se requiere que las leyes secundarias así lo precisen.



Fue un tema que quisieron pasar así de improviso, como tratando de no llamar mucho la atención”.

Gustavo Madero Muñoz,
SENADOR.

Para que el gobierno pueda disponer de fondos pensionarios o de vivienda se requiere que las leyes secundarias así lo precisen.



SENADO DE LA REPÚBLICA

Alistan multas blandas a partidos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gfrrm.com.mx

Mientras Morena en la Cámara de Diputados se alista a aprobar un recorte de 18% al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Senado se prepara para beneficiar a los partidos políticos, al establecer que la autoridad electoral sólo podrá multar a los partidos con un máximo de 25% de sus ingresos ordinarios, lo que a su vez tendrá un efecto negativo para el área científica y tecnológica.

Este martes, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, ambas encabezadas por Morena, se citaron para aprobar la minuta de la Cámara de Diputados que busca beneficiar a los partidos para que no paguen tanto de multa, pero además, los salva de las que actualmente estén en proceso.

La decisión de la Cámara de Diputados de beneficiar a los partidos políticos para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no pueda multarlos con el 50% de su financiamiento, sino con un máximo de 25% afectará directamente a la ciencia y tec-

nología nacionales; el dinero de las multas a los partidos se canaliza a esas áreas de generación de conocimiento.

Tan sólo del 2017 al 2021, el INE entregó al Conacyt dos mil 587 millones de pesos, de los cuales, 62%, equivalentes a mil 613 millones de pesos, se canalizaron al Sistema Nacional de Investigadores, mientras que 37.7% fue para 4 fondos de fortalecimiento científico y tecnológico, en tanto que 0.3% a los Centros

Públicos de Investigación, de acuerdo con información pública de ambas instituciones.

El numeral octavo del artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dice que "los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones

económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este Libro Octavo serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en los términos de las disposiciones aplicables, cuando sean impuestas por las autoridades federales, y a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación cuando sean impuestas por las autoridades locales".

A pesar de que existe una obligación constitucional de entregar al menos el 1% del PIB al desarrollo de la ciencia y tecnología del país, ningún gobierno ha cumplido con la meta, pero desde las dos recientes reformas electorales se decidió que el dinero que pagan los partidos políticos por violar las reglas electorales se destine a ese sector.

2,587
MDP
entregó el INE al Conacyt entre 2017 y 2021 para fortalecer la ciencia y tecnología del país.



Foto: Daniel Betanzos

El Conacyt tendría menos recursos para repartir a las áreas de generación de conocimiento.



FONDO DE ESTABILIZACIÓN

Ahorros para el retiro no se tocarán: SHCP

LA MODIFICACIÓN aprobada por los diputados no permite que el gobierno obtenga recursos de afores, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, pensiones o Siefores, aclara la secretaría

POR PAULO CANTILLO

La Secretaría de Hacienda aclaró que, con la reforma para capitalizar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en ningún momento se sustraerán activos de los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones o acciones de las Siefores.

Tras la polémica que causó la reforma, luego de su aprobación en la Cámara de Diputados, Hacienda explicó en un comunicado que el objetivo de ésta es

fortalecer al FEIP, al permitir que, además de los depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda admitir, como aportación, ahorros derivados del servicio de la deuda o activos financieros que emite el gobierno o forman parte de sus activos.

Detalló que en ningún momento se tomarán activos de otras tesorerías o reservas del sector público, ya que la legislación que determina quién puede hacer uso de estos recursos y sus fines seguirá vigente.

“Únicamente se regulan

los activos de la Tesorería de la Federación que maneja el gobierno federal”, subrayó la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O.



De ninguna manera significa que el gobierno sustraiga activos de otras tesorerías o reservas del sector público.”

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
COMUNICADO



SECRETARÍA DE HACIENDA

Desmiente la apropiación de fondos

La Secretaría de Hacienda manifestó que, en la reforma para capitalizar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en ningún momento sustraerá activos de otras tesorerías o reservas del sector público, ya que la legislación que determina quién puede hacer uso de estos recursos y sus fines seguirá vigente.

En un comunicado, la dependencia explicó que el objetivo de la reforma es fortalecer el FEIP al permitir que, además de depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda recibir, como aportación, ahorros derivados del servicio de la deuda o activos financieros que emite el gobierno federal o forman parte de sus activos.

"De ninguna manera significa que el gobierno sustraiga activos de otras

tesorerías o reservas del sector público, ya que únicamente se regulan los activos de la Tesorería de la Federación que maneja el gobierno federal", añadió la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O.

Con esto, Hacienda puntualizó que "de este modo, los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones y acciones de las Siefores no aplican para esta ley, ya que estos recursos los amparan los fines previstos en la legislación correspondiente a estas entidades, y la modificación sólo comprende el uso de activos del gobierno federal".

Hacienda explicó que las transferencias de activos financieros del gobierno federal se darían cuando la dependencia

identifique que existe un mejor resultado con respecto al balance financiero aprobado hacia los últimos días del año en curso, tal que por motivos de tiempo no sea posible reasignar.

"Este ahorro ya se ha materializado en el pasado por motivos no anticipados debido a subejercicios del gasto o ingresos adicionales, que terminan aumentando las disponibilidades de caja en la Tesorería de la Federación", expresó.

Así, la iniciativa pretende utilizar este remanente de recursos para capitalizar al FEIP y brindar mayor transparencia sobre el uso de estos recursos. "La ley permitirá que el gobierno federal deposite activos financieros del propio gobierno en el FEIP, ya sea efectivo o algún otro instrumento financiero", dijo.

— Paulo Cantillo



Rogelio Ramírez de la O,
secretario de Hacienda.



Descarta Hacienda mandar fondos pensionarios al FEIP

Prevé que así no dependerá sólo de recursos petroleros excedentes

DORA VILLANUEVA

Por medio de ahorros en los intereses de la deuda y con otras inversiones financieras del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá nutrir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) sin atenerse sólo a los excedentes petroleros, en este caso por los ingresos extraordinarios a lo programado que se obtienen por la venta de petróleo.

La semana pasada la Cámara de Diputados turnó al Senado la minuta en la que se aprueban modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para ampliar las fuentes de recursos con las que se pueden nutrir el FEIP, un fondo que fue drenado en el primer año de esta administración y que no se logró capitalizar en los dos siguientes (<https://bit.ly/3FPOCm2>).

El fondo tiene un fin: compensar los ingresos cuando se encuentren por debajo de lo planeado en el paquete económico que el Congreso avala cada año. La modificación

propuesta por Hacienda, y aprobada hasta ahora por los diputados, no trata sobre cómo se gastan los recursos que lo componen, sino en cómo se pueden ingresar a él.

En septiembre pasado el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorrio, explicó que se pide al Congreso "modernizar las reglas" a fin de ingresar recursos al FEIP "porque meterle dinero al fondo es muy difícil, pero para utilizarlo la regla es muy clara y es cuando los ingresos están por debajo de lo programado" (<https://bit.ly/3WBqHfN>).

El funcionario detalló que, además de nutrirse con los recursos excedentes sobre lo autorizado por el Congreso, donde el FEIP es la cuarta prioridad, se busca que también entren los ahorros de lo presupuestado en el costo financiero de la deuda (que para el próximo año será de un billón 79 mil 87 millones de pesos, 30 por ciento más que en 2022), así como otros activos financieros que también puedan tener liquidez.

Sólo los activos de la Tesorería de la Federación que maneja el gobierno federal servirán para nutrir

el FEIP, por lo que no se tocarán recursos pensionarios, explicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público luego de que la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"Los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, Isste, Infonavit, bonos de pensiones y acciones de las Siefores no aplican para esta ley, ya que estos recursos están amparados por los fines previstos en la legislación correspondiente a estas entidades y la modificación sólo comprende el uso de activos del gobierno federal", detalló la dependencia en un comunicado.

La modificación aprobada por la Cámara de Diputados, y que ahora fue turnada al Senado implicaría que el próximo año, penúltimo de la actual administración, el FEIP absorba recursos no sólo por los ingresos petroleros excedentes, los cuales al menos en 2022 serán nulos por el subsidio que se da a la gasolina, de acuerdo con las proyecciones de Hacienda (<https://bit.ly/3NGGMg8>).



Descarta Hacienda tomar fondos de pensiones, pero...

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Hacienda aseguró ayer que no tocará los fondos de ahorro para el retiro, las reservas del IMSS, ISSSTE e Infonavit, los bonos de pensiones ni las acciones de las Siefores para triangular recursos hacia el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Mediante un comunicado, la dependencia aseguró que los recursos de esos fondos no aplican para la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacienda, reformada el pasado viernes por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, advirtió que no se trata de un asunto de voluntad cuando hay ambigüedad y la posibilidad jurídica de usar esos fondos para solventar los faltantes del presupuesto federal.

“La ley es absolutamente ambigua, pues si habla de la posibilidad de usar esos activos financieros para resarcir los fondos de estabilización, no hay duda alguna. Que ahora digan en un comunicado que no van a utilizar esos fondos, qué bueno, pero no dicen cuáles sí se podrían utilizar y cuáles no”, señaló.



Hacienda: reforma al Fondo de Estabilización es para quitar riesgos al próximo gobierno



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aclaró que la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de capitalización al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), tiene como objetivo permitir que “además de depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda recibir, como aportación, ahorros derivados del servicio de la deuda o activos financieros que emite el Gobierno Federal o forman parte de sus activos”.

“Han abierto en forma muy peligrosa la puerta para disponer de recursos que eran intocables de los fondos de pensión del ISSSTE y del IMSS, de vivienda del Infonavit y del FOVISSSTE, de dinero que está en las Siefores. En la Comisión de Presupuesto, la gente de Hacienda se negó a precisar un catálogo de fondos de inversión que podrán ser tocados para llenar el Fondo de Estabilización y cuáles no podrían ser considerados”, acusó el diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN.

La iniciativa promovida por la Secretaría de Hacienda ante la Cámara de Diputados pretende utilizar este remanente de recursos para capitalizar al FEIP. “La ley permitirá que el Gobierno Federal deposite activos financieros del propio Gobierno en el FEIP, ya sea efectivo o algún otro instrumento financiero. De este modo, se podrá aprovechar la capacidad de emisión del Gobierno, ya que actualmente no es posible depositar otros activos que no sean efectivo”.

[Hacienda: reforma al Fondo de Estabilización es para quitar riesgos al próximo gobierno \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



● Gran parte de los recursos irán a pensiones de adultos mayores

● Se aplicarán \$1 billón 79 mil millones al pago de intereses de la deuda

SERÁN MÁS DE DOS BILLONES DE PESOS

A pago de pensiones y deuda, el mayor monto de que haya registro

El limitado espacio fiscal impide asignar recursos extras a desarrollo social, se explica en el proyecto de dictamen

**DORA VILLANUEVA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Con nulo margen para evitar las obligaciones financieras y de seguridad social, el proyecto de dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación que circula entre diputados se enfila a aprobar el mayor gasto en intereses de deuda y pensiones desde que hay registro. Un monto que no cambia respecto a lo propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en septiembre pasado, al ser parte de los gastos obligatorios del sector público.

El próximo año el gobierno destinará un billón 79 mil 87 millones de pesos a pagar los intereses de la deuda pública, un incremento de 30 por ciento respecto al monto aprobado a este fin durante 2022, debido a la escalada en las tasas de interés que se ha registrado tanto en México como en las economías cuyas monedas son referencia para la contratación de créditos.

El volumen de recursos para el pago de intereses de la deuda es tal, que absorberá 13 de cada 100 pesos del gasto de 8.3 billones de pesos que tendrá el sector público durante el próximo año y representará 3.4 por ciento de la capacidad de producción de la economía mexi-

cana, su mayor proporción desde 1996, cuando el país se venía levantando de la crisis con la que se inauguró el gobierno de Ernesto Zedillo.

Como mecanismo para mitigar la inflación que comenzó a acelerarse el año pasado, la Reserva Federal de Estados Unidos ha incrementado en seis ocasiones sus tasas de interés desde marzo de 2022. Ha pasado de 0.25 a 4 por ciento en el margen máximo de su rango, lo que implica un aumento de mil 500 por ciento en ocho meses.

En el mercado interno mexicano, que se usó como refugio del gobierno federal para reducir el impacto de la incertidumbre que desató la pandemia de coronavirus en los mercados internacionales, la tasa de referencia ha pasado desde junio del año pasado de 4 a 9.25 por ciento en la más reciente reunión de política monetaria del Banco de México.

"El presupuesto que se propone para 2023 pone como prioridad el gasto federalizado, el pago de pensiones y el costo financiero de la deuda, por encima, con 63 por ciento, del gasto en salud, educación y cuidados. El limitado espacio fiscal impide que se asignen más recursos a sectores que podrían tener un impacto positivo en el desarrollo social

y el bienestar de la población", explica el proyecto de dictamen que se discutirá esta semana en comisiones de la Cámara de Diputados para después pasar al pleno.

En pensiones tampoco se mueve ni una coma, pues no hay margen para liberar recursos de un gasto que es obligación del Estado. Las aportaciones a la seguridad social absorberán una partida de un billón 236 mil 422 millones de pesos, rubro que no engloba la pensión para adultos mayores, pero sí los retiros de la burocracia federal, de la Comisión Federal de Electricidad, de Petróleos Mexicanos, de estados, municipios y universidades públicas.

“

Lo destinado a los intereses del déficit público tendrá un alza de 30 por ciento



▲ A causa de la incertidumbre internacional, la tasa de referencia del BdeM ha pasado de 4 a 9.25%.
Foto Roberto García Rivas



“El gobierno va por los 665 mil millones de pesos que tiene depositados en el Banxico”

CARLOS LÓPEZ
Economista

“La reforma tiene un sentido centralista, patrimonialista y de control de las finanzas”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Comisión de Presupuesto

“No se tocarán los fondos para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT o de las Siefores”

SECRETARÍA DE HACIENDA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN

Detalla SHCP los activos que transferirá al FEIP

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda explicó que entre los activos que transferirá al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) –luego de aprobadas las modificaciones para su capitalización– estarán los ahorros o remanentes que identifique por subejercicios del gasto o ingresos adicionales.

La dependencia detalló que las transferencias de activos financie-

ros del Gobierno Federal se darían cuando observe que existe un mejor resultado con respecto al balance financiero aprobado hacia los últimos días del año en curso, tal que por motivos de tiempo no sea posible reasignar.

“La ley permitirá que el Gobierno Federal deposite activos financieros del propio Gobierno en el FEIP, ya sea en efectivo o algún otro instrumento financiero. El FEIP podrá vender, mantener y recibir el interés correspondiente, a fin de

incrementar su liquidez y capacidad financiera”, detalló.

‘CHEQUE EN BLANCO’

Carlos López Jones, experto en colocaciones de deuda privada, expuso que “las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto significan darle a Hacienda un ‘cheque en blanco’, para que se quede con ‘guardaditos’ que no le corresponden, porque se están dando cuenta que el próximo año podrían tener un faltante de más de 400 mil millones de pesos

en los ingresos presupuestarios”.

Esta modificación al FEIP va por los 665 mil millones de pesos que tiene depositados el gobierno en el Banco de México, y que provienen de guardaditos del pasado, y que son activos que deben estar invertido en bonos del gobierno, indicó el especialista.

“Ya hace dos años el gobierno le pidió permiso al Congreso para sacar de esa cuenta 100 mil millones de pesos para dárselos a Pemex, pero ahora con el cambio en la Ley, el Gobierno ya no tendrá que pedir permiso a los legisladores para usar el dinero”, recalcó.

Los legisladores del PRI, José Francisco Yunes y del PAN, Héctor Saúl Téllez, integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, coincidieron con el economista, al señalar que el gobierno hizo ‘cuentas alegres’ para el presupuesto 2023, que le generarán un faltante de dinero, por lo que este buscaría por todos lados donde conseguir dinero para no tener que recortar el gasto ni los programas sociales en un año preelectoral.

Los legisladores del PRI, PAN y PRD votaron en contra de la nueva legislación porque no se especificó con claridad cuáles eran los activos financieros que pudieran ser susceptibles de utilización para llevarlos a los fondos.



Aclara Hacienda sobre cambios en la LFPRH

“Reservas del IMSS e Infonavit y ahorro de afores no irán a gasto”

• Seguirá aplicando la normatividad de la Administración Pública Federal y aquella sobre las Empresas Productivas del Estado

Beilén Scidivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó que los ahorros en las **afores**, reservas del IMSS, ISSSTE e Infonavit vayan a utilizarse para financiar el gasto público.

El viernes la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones para que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) pueda ser nutrido a través de los recursos presupuestados que no se gasten por concepto de costo financiero, así como por la aportación por parte de la Secretaría de Hacienda consistente en activos financieros.

“En esta operación seguirá aplicando la normatividad de la Administración Pública Federal y aquella sobre las Empresas Productivas del Estado y las Entidades Paraestatales. A saber, la Secretaría de Hacienda no podrá, bajo ningún caso, exceder el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión y se deberá contribuir al equilibrio presupuestario; no podrá utilizar activos financieros de las empresas públicas u otros organismos para este fin”, comentó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O.

La aclaración de Hacienda se da luego de que se generaron dudas y críticas respecto a qué activos financieros podría utilizar la dependencia, en donde la preocupación era que se utilizara, por ejemplo, el ahorro que manejan las **afores** o las reservas del IMSS e ISSSTE, así como de otros similares, para solventar el gasto público.

En este sentido, Hacienda aseveró que la reforma no tiene ninguna relación con el gasto del gobierno.

“De este modo, los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones y acciones de las siefores no aplican para esta ley, ya que estos recursos los amparan los fines previstos en la legislación correspondien-

te a estas entidades, y la modificación sólo comprende el uso de activos del Gobierno Federal”, aseveró la dependencia.

Los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), aprobados el viernes pasado en San Lázaro, buscan que el FEIP pueda tener más fuentes de ingresos para ser nutrido, ya que actualmente se capitaliza de los ingresos excedentes que pueda obtener el gobierno.

“Actualmente, sólo existen los ingresos excedentes para nutrirlo pero, antes de los fondos de estabilización, esos excedentes se van a otros tres rubros que se encuentran por arriba del FEIP, por lo que es muy difícil meterle dinero”, dijo anteriormente a **El Economista** Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

Aprobada por San Lázaro

La Cámara de Diputados avaló, con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención las modificaciones para nutrir los recursos que se puedan destinar al FEIP el viernes pasado y, desde ese momento, se generaron las dudas sobre los activos financieros que podrían ocuparse.

“Los ahorros DE LOS TRABAJADORES en las siefores que administran las **afores** NO son recursos del Gobierno, por lo que no puede disponer de ellos por las modificaciones propuestas a la Ley Federal de Presupuesto y RH. Vale la pena aclararlo. @Amafore_mx @Hacienda_Mexico”, publicó en *twitter* Bernardo González, presidente de la **Amafore**.

Por su parte, Carlos Ramírez, consultor económico y político de Integralia, comentó que agregar el concepto de “aportaciones adicionales en activos financieros” implica demasiados términos; sin embargo, puntualizó que los ahorros de los trabajadores en las **afores** no están en peligro.

En tanto, Víctor Gómez Ayala, cate-



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | PP-4-5 | 07/11/2022 | LEGISLATIVO |

drático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), coincidió en que la reforma a la ley de presupuesto propone cambios en el usos de activos financieros del gobierno federal, pero no significa que serán los recursos propiedad de los

trabajadores.

La minuta aprobada por San Lázaro fue turnada al Senado de la República, para la propia revisión, análisis y discusión. (Con información de Santiago Nolasco).



La Cámara de Diputados avaló, con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención las modificaciones a la LFPRH.

FOTOCU ESPECIAL



Ramírez de la O aclara que reforma sobre colchones fiscales no tomará recursos de pensiones

La iniciativa desató una fuerte polémica en torno al origen de los activos financieros que Hacienda podrá aportar al FEIP. Oposición acusa opacidad.

El pasado viernes se aprobaron modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que tiene por fin ampliar los recursos de los fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, buscando obtener dinero de otras fuentes, lo cual ha generado un fuerte debate luego de que la oposición prendió alertas sobre el origen de los mismos.

Lo aprobado con 246 votos a favor plantea ampliar las fuentes de fondeo. De acuerdo con el proyecto, e n caso de que durante el ejercicio fiscal se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán realizar las adecuaciones presupuestarias compensadas para destinarlas al FEIP, una medida en que estos colchones fiscales han quedado prácticamente sin fondos ante la crisis económica.

La propuesta sin embargo ya tuvo sus retractoros, que acusan que no hay claridad sobre lo que se aprobó, lo que ha generado un amplio debate impulsado principalmente por grupos opositores, pero incluso entre algunos simpatizantes de la 4T.

[Diputados aprobaron sin cambios la Ley de Ingresos para 2023, pasa al Senado](#)

Desde la organización México Evalúa, se cuestionó los límites y atribuciones que se le podría estar otorgando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): "Todo indica que quedará a discreción de la SHCP cuánto destinará al fondo, o si



destinará alguna aportación siquiera", dijo. Agregan también que en un escenario en el que las tasas de interés están subiendo, "es poco probable generar ahorros en el costo financiero de la deuda que puedan convertirse en ingresos del FEIP".

Desde San Lázaro, diputados de la Comisión de Presupuesto señalaron que por dicha "discrecionalidad" no se puede descartar que no se busque recurrir a los recursos de reservas del IMSS y el ISSSTE.

En esa línea, el panista Héctor Saúl Téllez, aseguró que "la gente de Hacienda se negó a precisar un catálogo de fondos de inversión que podrán ser tocados para llenar el Fondo de Estabilización y cuáles no podrían ser considerados".

En tanto que el priista, José Francisco Yunes, coincidió: "Lo que realmente llama la atención es que ni en la exposición de motivos ni en la reforma misma nos dicen de qué activos financieros van a disponer. Pedimos que precisaran qué activos tomarán, pero no lo dicen", destacó Yunes.

En medio de la polémica, este domingo la dependencia que encabeza Rogelio Ramírez de la O salió a aclarar que es "inexacto que el Gobierno sustraerá activos de otras tesorerías o reservas del sector público". De acuerdo con la dependencia, "el monto de recursos que el Gobierno podrá depositar en el FEIP estará limitado por la propia Ley que obliga al Gobierno a cumplir con el equilibrio presupuestario (Art. 17) y no podrán rebasar los límites de la reserva del FEIP (Art. 19 fracción IV)".

[El alza de tasas no calma a los mercados y suben otra vez las proyecciones para la inflación](#)

"Las transferencias de activos financieros del Gobierno Federal se darían cuando la Secretaría de Hacienda identifique que existe un mejor resultado con respecto al balance financiero aprobado hacia los últimos días del año en curso, tal que por motivos de tiempo no sea posible reasignar", explicó, señalando que serán dos las fuentes extras de financiamiento.

Y agregan: "La reforma no tiene ninguna relación con el gasto público, como algunos han interpretado erróneamente, generando confusión en la opinión pública. De este modo, los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaPolíticaOnline

07/11/2022

LEGISLATIVO

INFONAVIT, bonos de pensiones y acciones de las Siefores no aplican para esta ley, ya que estos recursos los amparan los fines previstos en la legislación correspondiente a estas entidades, y la modificación sólo comprende el uso de activos del Gobierno Federal".

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/economia-mx/aprueban-reforma-para-ampliar-colchones-fiscales-y-la-oposicion-acusa-que-se-usara-ahorros-de-trabajadores/>



Niega SHCP uso de Afore para estabilizar finanzas

REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó ayer que los fondos de ahorro para el retiro, las reservas del Seguro Social, del seguro para los trabajadores del Estado o el fondo de vivienda, serán utilizados para gasto público.

El viernes, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones para que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) sea respaldado a través de los recursos presupuestados que no se utilicen por concepto de costo financiero y por en activos financieros.

Entre estos activos financieros están las pensiones de trabajadores y fondos del Infonavit, advirtió Salomón Chertorivsky, diputado de Movimiento Ciudadano.

"Los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, bonos de pensiones y acciones de las Siefors no aplican para esta ley, ya que estos recursos los amparan los fines previstos en la legislación correspondiente a estas entidades, y la modificación sólo comprende el uso de activos del Gobierno federal", dijo la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O. Esta reforma forma parte del cambio que el Gobierno de la República iniciará para quitar riesgos al nuevo gobierno a partir de 2025, agregó.

ADVERTENCIA

LOS CAMBIOS al fondo de estabilización de los ingresos federales ponen en riesgo ahorros de trabajadores, alertó la oposición



TENÍA 108 MIL EN 2018

Fondo de estabilización tiene sólo 24 mil mdp

Los excedentes petroleros, que deben ir a éste, se han utilizado para subsidio a las gasolinas; estados y municipios recibirán 9% más en 2023... si se recauda bien.

TENIA 108 MIL EN 2018

Fondo de estabilización tiene sólo 24 mil mdp

PATRICIA RAMÍREZ

Los excedentes petroleros, que deben ir a éste por ley, se han utilizado para el subsidio a las gasolinas

Los estados y municipios del país recibirán, en promedio, ingresos superiores en 9 por ciento en 2023, en comparación con los que recibieron este año, sin embargo una parte importante de estos ingresos depende de la Recaudación Federal Participable, es decir de los impuestos que recaude la Federación, por lo que un mal desempeño económico repercutirá directamente en sus ingresos.

Además, especialistas advirtieron que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que tendría que hacer frente a los problemas derivados de alguna eventualidad, tiene apenas 24 mil millones de pesos en sus arcas, pues los excedentes petroleros se han destinado casi en su totalidad a compensar el precio de los combustibles, a través de subsidios, pese a que por ley esos recursos deben ir a los fondos de estabilización, lo que genera un panorama incierto para el próximo año. En 2018 el FEIEF tenía registrados saldos por 108 mil millones de pesos, pero para este año apenas si llega apenas al 25 por ciento de esa bolsa.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que discutirán a partir de este lunes los diputados, el gasto federalizado, es decir los recursos que el gobierno de México transfiere a entidades federativas y municipios por diferentes conceptos ascenderá a 2 billones 432 mil 770 millones de pesos, cifra que en términos reales es un crecimiento de 9.9 por ciento respecto al monto aprobado en el presupuesto de este año y que en términos nominales equivale a un aumento de 323 mil 901.9 mdp.

La Federación proyecta ingresos superiores al 13 por ciento en la Recaudación Federal Participable y hay además un Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas que debería amortiguar la caída ante cualquier eventualidad, pero ese fondo apenas concentra poco más de 24 mil millones de pesos.

Un análisis del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados explica que al interior del gasto federalizado, el rubro de mayor importancia por los recursos que distribuye en todo el país es el correspondiente a las participaciones a entidades federativas y municipios, que en algunos casos llegan a representar más del 90 por ciento de los ingresos de las entidades.

Así, las 32 entidades federativas recibirán por concepto de aportaciones un total de 924 mil 332 millones de pesos y nara



participaciones un billón 220 mil 271 millones de pesos. El resto de los recursos del gasto federalizado previstos para el año siguiente, esto es, el 8.8 por ciento del total, se concentran en los conceptos de convenios de descentralización y reasignación, salud pública y recursos federalizados del Ramo 23 correspondiente a provisiones salariales y económicas.

Al analizar la distribución por cada uno de los fondos del Ramo 33, todos ellos presentan estimaciones al alza, siendo los de mayor importancia: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef), que en todos los casos mostraron tasas de crecimiento de 13.5 por ciento en términos reales.

Es importante señalar que a los recursos del Ramo 33 se suma la asignación correspondiente al Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, misma que para el ejercicio fiscal 2023 se estima una asignación presupuestaria de 72 mil 782.7 mdp, cifra equivalente a un crecimiento real de 15.1 por ciento.

NUEVE

POR CIENTO o más de ingresos recibirán los estados y municipios el próximo año, de acuerdo con la Cámara de Diputados



A partir de este lunes se debate el Presupuesto 2023 en la Cámara de Diputados.



PARA FINANCIAR AL GOBIERNO

SHCP: no se usarán IMSS, ISSSTE, Infonavit ni SAR

AIDA RAMÍREZ

Afirma la dependencia que los fondos de ahorro y vivienda son intocables

La Secretaría de Hacienda (SHCP) salió este domingo, dos días después de que la Cámara de Diputados aprobó los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en materia de capitalización al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), a hacer precisiones como el que no se utilizarán los fondos de ahorro para el retiro (SAR), reservas del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, bonos de pensiones y acciones de las Siefores.

Así como tampoco, activos financieros de las empresas públicas del Estado, o sustraer activos de otras tesorerías.

Indicó que el objetivo de la reforma es fortalecer al FEIP al permitir que, además de depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda recibir como aportación, ahorros derivados del servicio de la deuda o activos financieros que emite el Gobierno Federal o forman parte de sus activos.

En ese sentido, aseveró que el FEIP podrá vender, mantener y recibir el interés correspondiente, a fin de incrementar su liquidez y capacidad financiera, por lo que de esta manera, "se podrá aprovechar la capacidad de emisión del gobierno, ya que actualmente no es posible depositar otros activos que no sean efectivo".

De esta forma, señaló, se tendrán dos fuentes de ingresos adicionales a las ya existentes para capitalizar al FEIP y que ésta o cualquier administración en el futuro disponga de recursos suficientes para amortiguar caídas en los ingresos presu-

puestarios y un mecanismo para capitalizar este fondo de forma más rápida, si así lo decide.

Explicó que las transferencias de activos financieros del gobierno federal se darían cuando la Secretaría de Hacienda identifique que existe un mejor resultado con respecto al balance financiero aprobado hacia los últimos días del año en curso, "tal que por motivos de tiempo no sea posible reasignar.

"Este ahorro o remanente ya se ha materializado en el pasado por motivos no anticipados debido a subejercicios del gasto o ingresos adicionales, que terminan aumentando las disponibilidades de caja en la Tesorería de la Federación".

Hacienda insistió que la iniciativa pretende utilizar este remanente de recursos para capitalizar al FEIP y brindar mayor transparencia sobre el uso de estos recursos.

La dependencia encargada de las finanzas del país señaló que la ley permitirá que el gobierno federal deposite activos financieros del propio gobierno en el FEIP, ya sea efectivo o algún otro instrumento financiero.

Destacó que en esta operación seguirá aplicando la normatividad de la administración pública federal y aquella sobre las Empresas Productivas del Estado y las entidades paraestatales.

"A saber, la Secretaría de Hacienda no podrá, bajo ningún caso, exceder el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión y se deberá contribuir al equilibrio presupuestario; no podrá utilizar activos financieros de las empresas públicas u otros organismos para este fin".

"De ninguna manera significa que el gobierno sustraiga activos de otras tesorías o reservas del sector público, ya que



únicamente se regulan los activos de la Tesorería de la Federación que maneja el Gobierno Federal. El FEIP es un fideicomiso de la administración pública central a cargo de la Secretaría de Hacienda. Por tanto, sus recursos provienen exclusivamente de aportaciones del Gobierno Federal", aseguró.

La dependencia dijo que la reforma no está relacionada con el gasto público, "como algunos han interpretado erróneamente"



Insiste Hacienda que el gobierno no tomará activos que no corresponden.



[SOLO USAN ACTIVOS DEL GOBIERNO]

Ahorros de trabajadores, a salvo: Hacienda



AFORES. La administración dispondrá de un mecanismo para capitalizar más rápido al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, sostienen autoridades hacendarias.

Las reservas del IMSS y del ISSSTE, así como los fondos de ahorro para el retiro, los recursos en el Infonavit, bonos de pensiones y las acciones de las Siefiores no serán tocados por los cambios aprobados a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), afirmó Hacienda.

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el objetivo de que en la operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), Hacienda pueda hacer aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

La conformación del FEIP tiene el fin de compensar una disminución en los ingresos del Gobierno por debajo de los estimados en la Ley de Ingresos del ejerci-

cio fiscal en turno, de modo que se pueda cumplir con el Presupuesto de Egresos sin la necesidad de hacer recortes en el gasto.

Hacienda aseveró que las modificaciones, promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en septiembre, no tienen “ninguna relación con el gasto público, como algunos han interpretado erróneamente, generando confusión en la opinión pública”.

Indicó que el objetivo de la reforma es fortalecer al FEIP al permitir que, además de depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda recibir ahorros derivados del servicio de la deuda, o activos financieros que emite el Gobierno o que forman parte de sus activos.

El fondo podrá vender, mantener y recibir el interés correspondiente, a fin de incrementar su liquidez y capacidad financiera. Así, se podrá aprovechar la capacidad de emisión del Gobierno, ya que actualmente no es posible depositar otros activos que no sean efectivo.

Expuso que tras la reforma se tendrán dos fuentes de ingresos adicionales a las ya existentes para capitalizar al fondo, y que esta administración o cualquier otra en el futuro disponga de recursos suficientes para amortiguar caídas en los ingresos presupuestarios y un mecanismo para capitalizar al fondo de manera más rápida. / 24 HORAS



Afore y ahorros, en peligro de desaparecer; Gobierno dice que están seguros

TANYA ACOSTA

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló un dictamen que modifica un par de artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, *gracias a los cuales podrá realizar aportaciones adicionales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), ¿esto significa que tomarán dinero de las Afore de las mexicanas y mexicanos?*

Esta iniciativa recibió 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención. Mientras la bancada de Morena argumentó que *la medida busca continuar con los ahorros del gobierno federal y robustecer el FEIP*; los integrantes del PAN, quienes votaron en contra, afirmaron que *no hay mecanismos que garanticen la transparencia al 'echar mano' de los activos financieros de terceras personas.*

En primer lugar, es importante mencionar cuál es la función del FEIP que, según el artículo 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es *"aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos del gobierno federal, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos"*.

Mientras que la modificación al artículo 21 Bis, aprobada en la Cámara de Diputados, establece que *"Tratándose del FEIP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos finan-*

cieros", esto consiste en recibir efectivo u otros activos que representan obligación para un tercero.

Los diputados aprobaron un par de modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Especial)

Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (**Amafore**), dejó en claro que *las Afore NO pueden ser utilizadas por el gobierno federal, pues no son recursos de este.* En el mismo sentido, **Mari Nieves Lanza-gorta**, vicepresidenta de vinculación de Amafore, declaró que los recursos de dichos fondos *"son propiedad individual (...) y no parte de los recursos públicos"*.

A través de un comunicado emitido ayer domingo, *la SHCP declaró que los fondos de ahorro para el retiro -IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones y acciones de las Siefores (Afores)- NO aplican para las modificaciones de la ley, pues son protegidos por legislaciones estatales y las modificaciones solo usarán activos del gobierno federal.*

De acuerdo con el especialista en finanzas, **Carlos López Jones**, el gobierno federal busca usar activos correspondientes al **Banco de México (Banxico)**, mismos que tienen un valor estimado de **600 mil millones de pesos.**

Asimismo, descartó que esos activos vayan a ser absorbidos -en caso de ser necesario- de Afore u otros fondos de ahorro.



En el proyecto de dictamen el ajuste sería de 6 mil 437 mdp Recorte al gasto del INE se destinará a programas sociales

- También se plantea reducción de mil 425 mdp al Poder Judicial
- Comisión camaral aborda hoy el PEF 2023 para que entre al pleno este martes

REPRESENTA CASI 70% DE LA REDUCCIÓN TOTAL PLANTEADA EN EL PROYECTO

Perfilan recorte al INE por \$4 mil 475 millones en Presupuesto 2023

Diputados votan hoy en comisión el dictamen a fin de llevarlo mañana al pleno

NÉSTOR JIMÉNEZY
DORA VILLANUEVA

El proyecto de dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 plantea recortes por 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, la mayor parte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial, y reasigna esos recursos a programas sociales, como las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, atención de víctimas y refugios para mujeres víctimas de violencia de género, entre otros.

El total del gasto federal se confirma en 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 11.6 por ciento respecto a lo aprobado el año pasado.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados está citada hoy a las 17:00 horas para discutir y votar el dictamen, con el objetivo de que se presente en el pleno el martes.

El proyecto, que fue distribuido

a los legisladores, reduce al INE 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, en comparación con la versión de PEF que presentó en septiembre la Secretaría de Hacienda, que incluía la petición del INE de 24 mil 696 millones de pesos. La reducción representa casi 70 por ciento del total de recortes contemplados.

De aprobarse el ajuste en el proyecto de dictamen, el órgano electoral contará para el año entrante con 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos, lo cual supera los 19 mil 736 millones de pesos aprobados en el PEF 2022.

El INE impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la partida de este año, con el argumento de que se comprometían sus facultades, principalmente para la organización de consultas populares.

El proyecto de dictamen para 2023 también plantea una reducción de mil 425 millones 136 mil 515 pesos al Poder Judicial, en comparación con la propuesta de Hacienda, la mayor parte al Consejo de la Ju-

dicatura Federal, al cual le recortan mil 286.5 millones de pesos.

Justificación camaral

En un documento interno de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se explica que la reducción de recursos para el INE no afecta las labores esenciales del órgano y, en cambio, busca "coadyuvar a obtener una estabilidad de las finanzas públicas".

Al argumentar los motivos del recorte al INE por 4 mil 475 millones de pesos, se afirma que "no es factible para esta comisión advertir la necesidad que tiene dicho instituto de obtener los recursos solicitados".

Añade que "el INE no proporciona metodología ni estimaciones que permitan vincular la información objetiva de origen técnico con los montos a que hace referencia".

También, reprocha que el INE continúa sin reducir voluntariamente sus propuestas de presupuesto



en los últimos ejercicios fiscales en comparación a otros organismos autónomos, lo que "atenta" contra los criterios constitucionales de administración de recursos federales.

Disminución a cámaras, TEPJF y entes autónomos

Al Poder Legislativo se le recortan 466.6 millones de pesos, de los cuales 204 millones son a la Cámara de Diputados y 140 millones al Senado.

A la Auditoría Superior de la Federación se le recortan 122 millones, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 35.2 millones, a la Comisión Federal de Competencia Económica 33.5

millones, al Instituto Federal de Telecomunicaciones 17.9 millones y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) 18.6 millones de pesos.

En cambio, el proyecto reasigna los 6 mil 437 millones a programas sociales. Para las pensiones para adultos mayores se perfila una ampliación de 3 mil 841.9 millones de pesos, para las pensiones para personas con discapacidad se proyecta un incremento de 2 mil 500 millones, para la atención de víctimas van 40.1 millones y para el programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas, 7.7 millones. Otros programas que obtendrían

una ampliación son el de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, con 19.5 millones; para promover la atención y prevenir la violencia contra las mujeres, 14.4 millones, y para el programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, 13.4 millones de pesos.

Los diputados federales también perfilan mantener los montos que se establecieron en la propuesta original de PEF 2023 para seguridad, salud y educación. Ante las reservas que anticiparon las bancadas de oposición, se prevé que su discusión en el pleno podría requerir al menos un par de días.



▲ La propuesta es reasignar los recursos a programas sociales como el de pensiones para adultos mayores. Foto Pablo Ramos



Propone Morena recortar 4.5 mmdp a gasto electoral

CLAUDIA SALAZAR

Por segundo año consecutivo, el **INE** es castigado en el proyecto anual de Presupuesto de Egresos.

De los 6 mil 437 millones de pesos que la Comisión de Presupuesto, dominada por Morena, propone recortar a los órganos autónomos para 2023, el más castigado es el **INE** con 4 mil 475 millones de pesos.

Los diputados que integran la comisión propusieron esas reducciones para aumentar los recursos a las

pensiones de la Secretaría del Bienestar y para reforzar atención a la violencia contra las mujeres.

El proyecto de dictamen se distribuyó ayer domingo a los diputados y será puesto a discusión y votación este lunes a las 17:00 horas, sin que se hayan atendido la mayoría de peticiones de reasignaciones presupuestales para mejorar programas de educación, salud, campo, seguridad e infraestructura.

En el proyecto se ignoraron propuestas de Parlamen-

to Abierto y de las comisiones ordinarias de la Cámara.

Con el recorte propuesto al **INE**, su presupuesto pasaría de 24 mil 696 millones de pesos gastados en 2022 a 20 mil 221 millones de pesos para 2023, cuando arranca la elección presidencial.

En la redistribución de recursos, todo se destina al gasto del Gobierno federal.

El programa de Pensiones a Adultos Mayores recibirá 3 mil 841 millones de pesos extras y las pensiones a Personas con Discapacidad 2 mil 500 millones.

Reasignan diputados presupuesto para becas de Bienestar

Castigan recursos para los autónomos

Tiene el **Instituto Nacional Electoral** el mayor recorte en las asignaciones

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados propuso recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones de pesos, con un mayor castigo al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, para aumentar los recursos a las pensiones de la Secretaría del Bienestar y reforzar atención a la violencia contra

las mujeres.

El proyecto de dictamen se distribuyó ayer a los diputados y será puesto a discusión y votación hoy, sin que se hayan atendido la mayoría de peticiones de reasignaciones para mejorar programas de educación, salud, campo, seguridad e infraestructura analizadas en el Parlamento Abierto y las comisiones ordinarias de la Cámara.

De los recortes por 6 mil 437 millones de pesos a los órganos autónomos, al menos 4 mil 475 millones se aplicarían al **INE**, que quedaría con recursos por 20 mil 221 millones de pesos para el

próximo año, cuando arranca el proceso de elección presidencial.

Para el Poder Judicial se propone un recorte de mil 425 millones de pesos, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se le restarían sólo 35.2 millones de pesos, al Senado se le bajarían 140 millones de pesos y la Cámara de Diputa-

dos tendría una reducción de 204.2 millones de pesos para el próximo año.

A la Auditoría Superior de la Federación se le quitarían 122.2 millones de pesos y su gasto para el próximo año



quedaría en 2 mil 693 millones de pesos.

La Secretaría del Bienestar concentraría la mayoría de los recursos, pues se le entregarían 6 mil 342 millones de pesos provenientes de los recortes a los órganos autónomos.

El programa de Pensiones a Adultos Mayores recibiría 3 mil 841 millones de pesos extras y las pensiones

a Personas con Discapacidad 2 mil 500 millones.

Con ello, los recursos de esa dependencia pasarían de 408 mil 290 millones a 414 mil 632 millones de pesos para el próximo año, superando a la Secretaría de Salud, que quedaría con 402 mil 276 millones de pesos para 2023.

En las reasignaciones se refuerzan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, luego de

que fue uno de los reclamos más fuertes que se recibieron en la Comisión de Presupuesto durante las reuniones de análisis de la propuesta presupuestal.

A la Secretaría de Gobernación se le reasignarían 47.5 millones de pesos, de los cuales 19.5 millones irían al Programa para Refugios, 14.4 millones adicionales serían para el plan de Promoción de la Atención y Prevención de la

Violencia Contra las Mujeres y 13.5 millones de pesos irían a Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas.

En el aumento a entidades no sectorizadas, se aumentarían 40.1 millones de pesos para la Atención a Víctimas y sólo 7.7 millones a programa para el Bienestar Integral a los Pueblos Indígenas.





Instituto electoral lleva 4 años de reducciones

De ser aprobada la partida enviada por el Ejecutivo, serían 5 años en los que se le bajarán 12 mil 208 mdp

LEONOR FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

Con las reasignaciones del gasto público que se perfila hagan los diputados para 2023, una vez más el Instituto Nacional Electoral (INE) será uno de los perdedores.

De ser aprobado el dictamen con las adecuaciones que se encaminan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio de 2023, van a ser cinco años consecutivos en que al instituto le recortan el gasto en comparación con la propuesta original de recursos.

Así, de 2019 a 2023 sumarían 12 mil 208 millones de pesos de reducciones a su presupuesto, como consecuencia de las reasignaciones realizadas por los diputados.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación —que se espera sea presentado hoy lunes para su análisis, discusión y eventual aprobación—, la autoridad electoral tendría un recorte de 4 mil 475 millones de pesos para el siguiente año. Sería el segundo tijeretazo más importante en cinco años, según datos recabados.

Para el presupuesto de 2019, el gasto correspondiente al primer año completo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de la 64 Legislatura, que estuvo en funciones de 2018 a 2021, hicieron reasignaciones por un total de 40 mil millones de pesos sobre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

De ese monto, casi 3 mil 500 millones de pesos se los quitaron a los órganos autónomos para dárselos a otros rubros educativos, sobre todo para instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Sacrificaron el gasto que estaba destinado al INE con 950 millones de pesos menos, afectando actividades operativas y funciones sustantivas del órgano encargado de celebrar y organizar los procesos electorales en México.

En el presupuesto de 2020, los diputados avalaron modificaciones de un total de 17 mil millones de pesos, de los cuales le restaron mil millones de pesos al INE.

Para el PEF de 2021 se autorizaron ajustes hechos por diputados por más de 2 mil millo-

nes de pesos, afectando nuevamente a los órganos autónomos y al árbitro electoral, al que le redujeron el gasto en 870 millones de pesos respecto a la propuesta original.

De nueva cuenta para el ejercicio fiscal de 2022, el instituto que preside Lorenzo Córdova salió perdiendo, con 4 mil 913 millones de pesos por reasignaciones, siendo el tijeretazo más importante por el monto recortado.

Y para el siguiente año, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que preside el morenista Erasmo González, perfila una disminución de 4 mil 475 millones de pesos al INE, debido a una redistribución por un total de 6 mil 437 millones de pesos.

El recorte lo estaría avalando la actual 65 legislatura en San Lázaro, si es que recibe los votos por mayoría como es de esperarse en medio de las controversias que han surgido sobre la reforma electoral.

Con ello, el presupuesto del INE para ejercer el próximo año

quedaría en 20 mil 221 millones de pesos de los 24 mil 696 millones de pesos de la propuesta enviada al Congreso de la Unión por el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre como parte del paquete económico 2023.

En 2019, los diputados autorizaron para este instituto un presupuesto de 15 mil 363 millones de pesos que aumentó a 16 mil 660 millones de pesos para 2020, y después a 26 mil 819 millones de pesos para el ejercicio 2021.

El gobierno federal tendrá el mayor presupuesto de la historia, con 8.2 billones de pesos en 2023, sin ingresos adicionales que lo sustenten, porque no habrá aumento de impuestos ni se crearán nuevos.

Sin embargo, de cada 100 pesos que se destinarán a inversión, 21.4 serán para los proyectos emblemáticos de la administración actual. ●

3,500

MILLONES DE PESOS

se le quitaron a los órganos autónomos en 2019.

950

MILLONES DE PESOS

fue el recorte que se le hizo al instituto electoral en ese año.

17

MIL MILLONES DE PESOS

fueron reasignados en el Presupuesto de Egresos de 2020.

8.2

BILLONES DE PESOS

sería el recurso para el gobierno federal en 2023.



Los descuentos al presupuesto del INE derivan en afectaciones a las actividades operativa y funciones sustantivas del órgano que prepara los procesos electorales en el país.



Cámara de Diputados prevé quitar 4,475 mdp al presupuesto del INE para el próximo año



El Instituto Nacional Electoral (INE) está en la mira del Congreso de la Unión. La Cámara de Diputados perfila un recorte presupuestal para 2023 de 6,437.5 millones de pesos para distintas dependencias y organismos autónomos. De este monto, 4,475.5 millones corresponden solamente al presupuesto del INE, que lleva un tiempo en franca disputa con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsa una reforma que cambiaría por completo al órgano electoral.

La propuesta del Presupuesto de Egresos que envió el gobierno del presidente López Obrador para el próximo año planteaba una asignación de 24,696 millones de pesos para el INE, pero la Cámara de Diputados prevé reducirlo a 20,221 millones de pesos en medio del debate público sobre la reforma electoral del gobierno, que ha abierto un nuevo frente de intercambio de críticas entre la llamada cuarta transformación y la oposición.

Para el Poder Judicial se contempla un recorte presupuestal de 1,425.1 millones de pesos y de 466.6 millones de pesos para el Poder Legislativo, según el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos Distribuido por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a sus integrantes para iniciar el análisis y discusión de la propuesta presupuestal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[Cámara de Diputados prevé quitar 4,475 mdp al presupuesto del INE para el próximo año \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 recorta 4 mil 475 mdp al INE

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, que será sujeto a dictaminación este lunes, propone recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos.

La propuesta, que comenzó a circular la mañana de este domingo, plantea que la mayor reducción de recursos será para el Instituto Nacional Electoral (INE) a quien les restan 4 mil 475 millones, 501 mil 178 pesos, para pasar de una asignación inicial de 24 mil 696 millones a 20 mil 221 millones de pesos.

El Poder Judicial también se ubica entre los más golpeados en recortes, con respecto a la propuesta inicial; solicitó 79 mil 969 millones de pesos y se le otorgarán 78 mil 544, con un recorte de mil 425 millones de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal tendrá una reducción de mil 286 millones de pesos, pasando de 71 mil 220 millones de pesos a 69 mil 933 millones.

El poder Legislativo tendrá 466 millones de pesos menos; 140 millones menos para la Cámara de Senadores y 204 millones menos para la Cámara de Diputados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2023-recorta-4-mil-475-mdp-al-ine>



Presupuesto. Perfilan diputados 6,437 mdp menos a organismos autónomos y da 6,342 mdp más a viejitos, mujeres y personas con discapacidad FERNANDO DAMIÁN, CDMX, PAGE

Recortes a INE y Poder Judicial, para reforzar los programas sociales

Egresos 2023

Recortes a INE y Poder Judicial, para reforzar los programas sociales

Presupuesto. Perfilan diputados 6 mil 437 mdp menos a organismos autónomos y dar 6 mil 342 mdp más a adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.2 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INE, mil 425.1 millones al Poder Judicial y 466.6 millones de pesos al Legislativo.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos distribuido por la Comisión de Presupuesto a sus inte-

grantes para discutirlo y votarlo hoy, la Comisión Federal de Competencia tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; el INAI, 18.6 millones, y el IFT, 17.9 millones.

De los recortes a los organismos autónomos, 6 mil 342 millones de pesos se reasignarán a la Secretaría del Bienestar para destinar 3 mil 841.9 millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y 2 mil 500.1 millones a la Pensión para Personas

con Discapacidad Permanente.

Además, el documento prevé la ampliación de 47.9 millones de pesos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. También se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reo-

tar Integral de los Pueblos Indígenas. También se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reo-



riantar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia: 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades.

Otros ajustes

Por cuarto año, el organismo mayormente afectado por los recortes en el proyecto de Presupuesto 2023 es el INE, con 4 mil 475.5 millones de pesos, para pasar de 24 mil 696.8 millones a 20 mil 221.3 millones.

El presupuesto solicitado por el Poder Judicial en su conjunto tendrá un recorte de mil 425.1 millones, divididos entre la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral.

Conforme al proyecto de dictamen, la Corte tendrá un recorte de 103.3 millones de pesos, por

lo que de 5 mil 733.8 millones, su gasto para el próximo año se reducirá a 5 mil 630.5 millones.

El Consejo de la Judicatura sufrirá una disminución presupuestal de mil 286.5 millones de pesos, al pasar de 71 mil 220 millones a 69 mil 933.8 millones, en tanto el Tribunal Electoral enfrentará una reducción de 35.2 millones, con lo cual dispondrá de 2 mil 980 millones de los 3 mil 15.3 millones solicitados.

Por lo que hace al Poder Legislativo, el predictamen de la Comisión de Presupuesto prevé un recorte de 466.6 millones de pesos

De ese total 204.2 millones corresponden a la Cámara de Diputados, para pasar de 8 mil 776.4 millones a 8 mil 572.1 millones, y 140.2 millones al Senado, para pasar de 4 mil 868.9 millones a 4 mil 728.6 millones, mientras la asignación a la Auditoría Superior de

la Federación cae de 2 mil 815.7 millones a 2 mil 693.5 millones, es decir, 122.2 millones menos.

Con un recorte de 33.5 millones de pesos, el gasto de la Comisión Federal de Competencia en el presupuesto del próximo año caerá de 689.9 millones a 656.4 millones; el del INAI, de mil 065.8 millones a mil 47.1 millones (18.6 millones menos), y el IFT, de mil 680 millones a mil 662 millones (17.9 millones menos).

En contraste, sin recorte alguno, la CNDH conservará íntegro su gasto de mil 798.3 millones de pesos previsto para el año entrante, y la FGR, con una asignación de 18 mil 954.1 millones.

En contraste, la CNDH conservará íntegro su gasto de mil 798.3 mdp

Tijerazos

El organismo más afectado en el proyecto de Presupuesto 2023 será el INE, con 18.12% menos de recursos que este año

Cifras en mdp



• FUENTE: Cámara de Diputados • INFORMACIÓN: Fernando Damián • GRÁFICO: Alfredo San Juan



PROPUESTA

Recortes que el dictamen de la Cámara de Diputados prevé.

| | | | |
|--------|-----------------|------|--------------|
| INE | \$4,475,501,178 | IFT | \$17,976,310 |
| Cofece | \$3,564,734 | Inai | \$18,689,407 |

VA LA 4T POR RECORTE DE 18% AL INE

DICTAMEN del PEF a discutir hoy plantea quitar al árbitro electoral \$4,475 millones; a órganos autónomos les rasuran \$6,437 millones, con excepción de la CNDH.

OPOSICIÓN reprocha dos frentes de ataque contra el instituto: la Electoral y estrangulamiento presupuestal; ve ajuste "irracional"; Mier critica obesidad. **págs. 4 y 8**

PEF 2023 contempla asignar al árbitro 20 mil 221 mdp

Diputados planean quitar \$4.4 mil millones al presupuesto del INE

RECORTE forma parte de la reducción de 6 mil mdp que se plantearon para los órganos autónomos; el monto será reasignado a dos secretarías para programas sociales

- Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados planteó un recorte de cuatro mil 475.5 millones de pesos, equivalentes al 18.12 por ciento, al monto que se tiene proyectado destinar al Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo año, para reasignarlos a programas sociales.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 recibido por el Congreso de la Unión en septiembre, se contempló asignar al árbitro electoral 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos.

EL DATO

RESPECTO a la Reforma Electoral, la iglesia católica expresó ayer su preocupación, ya que considera que ésta "puede alterar la autonomía e imparcialidad política de la ciudadanía".

Pero el dictamen que hoy será sometido a discusión, establece una disminución de cuatro mil 475 millones 501 mil 178 pesos, de tal forma que el INE contaría sólo con 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

Este recorte forma parte de la reducción por seis mil 437 millones 533 mil 326 pesos que se sugirieron para los órganos autónomos, con excepción de algunos como la CNDH y la Fiscalía General de la República.

Después del INE, el Poder Judicial enfrentaría el segundo recorte más amplio, por mil 425 millones 136 mil 515 pesos, por lo que pasaría de recibir 79 mil 969 millones 627 mil 641 pesos a 78 mil 544 millones 491 mil 126 pesos.

La mayor proporción de reducción en este rubro la registra el Consejo de la Judicatura Federal, al que se sugiere restar mil 286 millones 576 mil 408 pesos; enseguida, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por 103 millones 315 mil 570 pesos menos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por 35 millones 244 mil 537 pesos.

Se propuso una reducción al Legislativo equivalente al 2.8 por ciento de su asignación contemplada en el proyecto de PEF, por lo que tendría 466.6 millones de pesos menos, de los que 122.2 millones corresponderían a la ASF; 140.2 millones, al Senado, y 204.2 millones a la Cámara baja.

Para la Cofece también se plantea un recorte del 4.8 por ciento del presupuesto contemplado; al Instituto Federal de Tele-



comunicaciones, de 1.07 por ciento; el Inai, de 1.75 por ciento.

El monto de más de seis mil millones de pesos que se reducirán a los órganos autónomos será reasignado a dos depen-

dencias para que se destinen a programas sociales del Gobierno federal.

La primera es la Secretaría del Bienestar, que contaría con seis mil 342 millones 57 mil 870 pesos para la pensión para

adultos mayores y para personas con discapacidad permanente, mientras que la Secretaría de Gobernación recibiría 47 millones 544 mil 677 pesos más para programas de atención a la mujer.

“ LO QUIEREN estrangular presupuestalmente (al INE); que la sociedad lo vea, que vea lo que está haciendo este Gobierno, que en el discurso dice que es invencible”

Mario Zamora
Diputado del PRI



PREVÉN TIJERETAZO AL INE POR 4 MIL MDP EN 2023 MÉXICO P. 4

SECRETARÍA DE BIENESTAR ES LA QUE OBTENDRÁ MAYOR PRESUPUESTO

Dan tijerazo al INE por más de 4 mmdp

Recursos. El proyecto de egresos también hace recortes significativos a organismos como el Tribunal Electoral

KARINA AGUILAR

La mayoría de los diputados federales de Morena alistan aprobar el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se discutirá esta semana en la Cámara de Diputados, en el que harán realidad un recorte de recursos a organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional Electoral (INE).

El recorte será por cuatro mil 475 millones de pesos, por lo que quedará en 20 mil 221 millones de pesos su presupuesto para 2023, año en que se harán elecciones locales en el Estado de México y Coahuila; esto en medio de la discusión de la reforma electoral y de los ataques que desde la Cuarta Transformación se hacen todos los días hacia el instituto.

En contraste, el Proyecto de dictamen que ya está circulando, confirma un aumento de seis mil 342 millones de pesos para la Secretaría de Bienestar, encargada de operar y repartir el dinero de los programas sociales. De tal manera que de 408 mil 290 millones de pesos que había solicitado, ahora tendrá 414 mil 632 millones de pesos.

El 11 de octubre pasado, el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que "la asfíxia presupuestal se ejerce como una manera de minar la autonomía y la capacidad operativa de los organismos

electorales".

De acuerdo con el detalle del documento, los recursos que le fueron reasignados a Bienestar serán destinados para la Pensión de las Personas Adultas Mayores (tres mil 841 mdp) y a la Pensión para las Personas con Discapacidad Permanente (dos mil 500 mdp).

REDUCEN A AUTÓNOMOS

El proyecto que será sometido al Pleno de la Cámara de Diputados esta semana también refleja un recorte de 103 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); al Consejo de la Judicatura Federal le quitan mil 286 millones de pesos; al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-

PJF) 35 millones de pesos.

También sufrirán recortes la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) con tres millones de pesos menos; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que le quitan 17 millones de pesos y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con 18 millones de pesos menos.

Los órganos legislativos también sufrirán una disminución en su presupuesto, el Senado tendrá 140 millones de pesos menos de los solicitados; la Cámara de Diputados 204 millones de pesos menos y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá 122 millones de pesos menos.

En tanto, la Secretaría de Gober-

nación tiene un ajuste al alza de 47.5 millones de pesos, los cuales estarán destinados al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos y a promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Para el ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal propone un gasto neto presupuestario de 8.3 billones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 11.6% real respecto al ejercicio fiscal anterior. De tal forma, se estima un incremento en el gasto programable pagado de 8.2% en términos reales respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal 2022.

...Y PAN llama a defenderlo en marcha

El panismo, en el marco de la 25 Asamblea Nacional Ordinaria, cerrará filas en defensa de la libertad, la democracia, el INE y los tribunales electorales, ante la afrenta directa que orquesta el régimen morenista con su regresiva reforma electoral, aseguró su presidente nacional, Marko Cortés.

El dirigente panista informó que después de la asamblea, que tendrá lugar el próximo fin de semana, se sumarán a la marcha cívica para defender al INE "y protegerlo de las garras del gobierno, que pretende desmembrarlo y acabar con décadas de democracia y lucha por los derechos político electorales de los mexicanos".

Consideró necesario que la sociedad civil haga un llamado a todos los partidos "que se dicen opositores, para que juntos le pongamos un alto a Morena".

"Terminando nuestra asamblea, los panistas nos sumaremos a la marcha cívica en defensa del INE. El gobierno y Morena están subestimando a la sociedad, la fuerza que tenemos como Nación, quieren acabar con todo lo que logramos con luchas de muchos años", advirtió Cortés. / KARINA AGUILAR



Diputados perfilan recorte de 4 mil 475 mdp al INE en Presupuesto 2023

El proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto prevé una reducción de 6 mil 437 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, así como ampliaciones por 6 mil 342 millones de pesos a la Secretaría del Bienestar.

Sergio Camacho

La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.5 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INE; mil 425.1 millones, al Poder Judicial, y 466.6 millones de pesos al Poder Legislativo.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos distribuido por la Comisión de Presupuesto a sus integrantes para discutirlo y votarlo mañana por la tarde, la Comisión Federal de Competencia tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; El INAI, 18.6 millones, y el IFT, 17.9 millones.

De los recortes a los organismos autónomos, seis mil 342 millones de pesos se reasignarán a la Secretaría del Bienestar para destinar 3 mil 841.9

millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y dos mil 500.1 millones a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente. El documento prevé asimismo la ampliación de 47.9 millones de pesos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Finalmente se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reorientar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia: 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Recortes Por cuarto año, el organismo mayormente afectado por los recortes en el proyecto de Presupuesto 2023 es el INE, con 4 mil 475.5 millones de pesos, para pasar de 24 mil 696.8 millones a 20 mil 221.3 millones. El presupuesto solicitado por el Poder Judicial en su conjunto tendrá a su vez un recorte de mil 425.1 millones, divididos entre la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Conforme al proyecto de dictamen, la Suprema Corte de Justicia tendrá un recorte de 103.3 millones de pesos, por lo que de 5 mil 733.8 millones, su gasto para el próximo año se

reduciría a 5 mil 630.5 millones. El Consejo de la Judicatura sufrirá su vez una disminución presupuestal de mil 286.5 millones de pesos, al pasar de 71 mil 220. millones a 69 mil 933.8 millones, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentará una reducción de 35.2 millones, con lo cual dispondrá de 2 mil 980 millones de los 3 mil 015.3 millones que había solicitado.

Por lo que hace al Poder Legislativo, el predictamen de la Comisión de Presupuesto prevé un recorte de 466.6 millones de pesos. De ese total 204.2 millones corresponden a la Cámara de Diputados, para pasar de 8 mil 776.4 millones a 8 mil 572.1 millones, y 140.2 millones al Senado de la República, para pasar de 4 mil 868.9 millones a 4 mil 728.6 millones, mientras la asignación a la Auditoría Superior de la Federación cae de 2 mil 815.7 millones a 2 mil 693.5 millones, es decir, 122.2 millones menos. Con un recorte de 33.5 millones de pesos, el gasto de la Comisión Federal de Competencia en el presupuesto del próximo año caerá de 689.9 millones a 656.4 millones; el del INAI, de mil 065.8 millones a mil 047.1 millones (18.6 millones menos), y el IFT, de mil 680 millones a mil 662 millones (17.9 millones menos). En contraste, sin recorte alguno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos conservará íntegro su gasto de mil 798.3 millones de pesos previsto para el año entrante, y la Fiscalía General de la República, con una asignación total de 18 mil 954.1 millones. **M**



Diputados perfilan recorte de 4 mil 475 mdp al INE en Presupuesto 2023

El proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto prevé una reducción de 6 mil 437 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, así como ampliaciones por 6 mil 342 millones de pesos a la Secretaría del Bienestar.

Sergio Camacho

La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.5 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INE; mil 425.1 millones, al Poder Judicial, y 466.6 millones de pesos al Poder Legislativo.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos distribuido por la Comisión de Presupuesto a sus integrantes para discutirlo y votarlo mañana por la tarde, la Comisión Federal de Competencia tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; El INAI, 18.6 millones, y el IFT, 17.9 millones.

De los recortes a los organismos autónomos, seis mil 342 millones de pesos se reasignarán a la Secretaría del Bienestar para destinar 3 mil 841.9

millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y dos mil 500.1 millones a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente. El documento prevé asimismo la ampliación de 47.9 millones de pesos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Finalmente se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reorientar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia: 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Recortes Por cuarto año, el organismo mayormente afectado por los recortes en el proyecto de Presupuesto 2023 es el INE, con 4 mil 475.5 millones de pesos, para pasar de 24 mil 696.8 millones a 20 mil 221.3 millones. El presupuesto solicitado por el Poder Judicial en su conjunto tendrá a su vez un recorte de mil 425.1 millones, divididos entre la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Conforme al proyecto de dictamen, la Suprema Corte de Justicia tendrá un recorte de 103.3 millones de pesos, por lo que de 5 mil 733.8 millones, su gasto para el próximo año se

reduciría a 5 mil 630.5 millones. El Consejo de la Judicatura sufrirá su vez una disminución presupuestal de mil 286.5 millones de pesos, al pasar de 71 mil 220. millones a 69 mil 933.8 millones, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentará una reducción de 35.2 millones, con lo cual dispondrá de 2 mil 980 millones de los 3 mil 015.3 millones que había solicitado.

Por lo que hace al Poder Legislativo, el predictamen de la Comisión de Presupuesto prevé un recorte de 466.6 millones de pesos. De ese total 204.2 millones corresponden a la Cámara de Diputados, para pasar de 8 mil 776.4 millones a 8 mil 572.1 millones, y 140.2 millones al Senado de la República, para pasar de 4 mil 868.9 millones a 4 mil 728.6 millones, mientras la asignación a la Auditoría Superior de la Federación cae de 2 mil 815.7 millones a 2 mil 693.5 millones, es decir, 122.2 millones menos. Con un recorte de 33.5 millones de pesos, el gasto de la Comisión Federal de Competencia en el presupuesto del próximo año caerá de 689.9 millones a 656.4 millones; el del INAI, de mil 065.8 millones a mil 047.1 millones (18.6 millones menos), y el IFT, de mil 680 millones a mil 662 millones (17.9 millones menos). En contraste, sin recorte alguno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos conservará íntegro su gasto de mil 798.3 millones de pesos previsto para el año entrante, y la Fiscalía General de la República, con una asignación total de 18 mil 954.1 millones. **M**



Alistan recorte a organismos autónomos; a **INE**, 4.4 mmdp

El ajuste proyectado impacta también al **TEPJF**, Coece y a los poderes **Judicial** y Legislativo Los diputados tienen previsto que el proyecto económico sea discutido y votado este lunes

El recorte planteado para el **Judicial** es de mil 425 mdp, y al Congreso, de 466 mdp.

Habrà recorte a organismos autónomos; **INE** tendrá una disminución de 4.4 mmdp

LA COMISIÓN DE Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados prepara el Presupuesto de Egresos 2023 en el que se contempla bajar los ingresos al **INE, el **TEPJF**, la Comisión de Competencia Económica, entre otros**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La **comisión** de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Erasmo González Robledo, perfila realizar un recorte de más de 6 mil 437 millones

© 2022 LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



de pesos a los organismos autónomos y poderes, de los cuales más de 4 mil 475 millones de pesos corresponderían al Instituto Nacional Electoral (INE).

En medio del inicio del análisis de la reforma electoral que busca adelgazar al INE y elegir por votación a sus consejeros y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los diputados preparan un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 en el que contempla bajar los ingresos del órgano electoral, del Tribunal Electoral, la comisión de Competencia Económica, así como del propio Poder Judicial y Legislativo.

De acuerdo con el proyecto circulado entre los legisladores de la comisión, y que buscan discutirlo y votarlo este lunes 7 de noviembre, los diputados buscan disminuir el gasto solicitado por el INE en 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, es decir, de los 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos que solicitó, le estarían otorgando 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

Del mismo modo, el Poder Judicial es otro de los que más baja en sus gastos tendrá de aprobarse el proyecto propuesto por la Comisión de Presupuesto, pues prevé que tenga una disminución de mil 425 millones 136 mil 515 pesos

en los 79 mil 969 millones 627 mil 641 que solicitó.

A ellos dos le sigue el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que tendría un decremento de mil 286 millones 576 mil 408 pesos en sus ingresos proyectados en 71 mil 220 millones 462 mil 841 pesos, por lo que aun así recibiría 69 mil 933 millones 886 mil 433 pesos.

Otro de los poderes que verá disminuido sus gastos es el mismo Legislativo, pues los diputados plantean bajarle al Congreso de la Unión 466 millones 665 mil 171 pesos, mientras que específicamente a la Cámara de Senadores serían 140 millones 254 mil 087 pesos menos y a la Cámara de Diputados 204 millones 205 mil 026 pesos a la baja.

El Congreso en general de los 16 mil 461 millones 067 mil 067 pesos que solicitó, recibiría únicamente 15 mil 994 millones 401 mil 896 pesos; en tanto que los Senadores pasarían de 4 mil 868 millones 905 mil 434 pesos a 4 mil 728 millones 651 mil 347 pesos, y finalmente los Diputados de los 8 mil 776 millones 400 mil pesos que pidió obtendría 8 mil 572 millones 194 mil 974 pesos.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también verá una disminución, en caso de que se avalen las bajas, por 103 millones 315 mil 570 pesos, pues de los 5 mil 733 millones 850 mil pesos que contemplaba el proyecto original, le serán asignados 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos.

Otros de los organismos autónomos que tendrán recorte presupuestal para su gestión de 2023, son la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con menos 122 millones 206 mil 058 pesos; El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con 35 millones 244 mil 537 pesos menos; La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) con una disminución de 33 millones 564 mil 734 pesos, asimismo se prevé que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tenga una disminución de 17 millones 976 mil 321 pesos, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reduzca sus ingresos en 18 millones 689 mil 407 pesos. ■

EL DATO

EN 2021, hubo un ajuste al presupuesto del INE con un recorte de 870 millones de pesos, ordenado por la Cámara de Diputados.



El monto total que se le otorgaría al órgano electoral, sería de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.



Esta semana inicia análisis y votación para recursos del 2023

INE, el organismo más castigado con las reasignaciones en el Presupuesto

• Legisladores redistribuirán 6,437 millones de pesos; de esa cifra, casi 70 fue reducido al Instituto Nacional Electoral.

• Bienestar, donde más recursos llegarían; "propuesta requiere mayor análisis en el Senado".

B. Saldívar, R. Ramos y S. Nolasco

Esta semana inicia la Cámara de Diputados la discusión del Presupuesto de Egresos 2023 y ya se perfila dónde podría haber reasignaciones.

- Senadores de oposición plantean una discusión "mucho más completa y a fondo de la reforma".
- La iniciativa no ha sido procesada con información para analizarla. Se busca aprobarla sin llamar la atención.
- El gobierno ya agotó los fondos de estabilización, más de 300,000mdp y via iniciativas trata de buscar más recursos.
- El gobierno federal pretende buscar otras fuentes de financiamiento para que los fondos de estabilización puedan ir recuperándose.
- No hay riesgo de que el gobierno pueda disponer de fondos pensionarios o de vivienda; eso requiere leyes secundarias.
- El grupo parlamentario del PAN en el Senado anunció que votará en contra de la reforma.

FUENTE: PREDICTAMEN PPEF 2023

Reasignaciones para el 2023
EN PESOS

| | BAJO | REDUCCIÓN |
|----------------------------|------|----------------------|
| INE | | 4,475,501,178 |
| CJF | | 1,286,576,408 |
| Cámara de Diputados | | 204,205,026 |
| Senado | | 140,254,087 |
| ASF | | 122,206,058 |
| SCJN | | 103,315,570 |
| TEPJF | | 35,244,537 |
| Cofece | | 33,564,734 |
| INAI | | 18,689,407 |
| IFT | | 17,976,321 |
| TOTAL | | 6,437,533,326 |

| | BAJO | REDUCCIÓN |
|---------------------------|----------------------|-----------|
| Bienestar | 6,342,057,870 | |
| Entidades no Sectorizadas | 47,930,779 | |
| Gobernación | 47,544,677 | |
| TOTAL | 6,437,533,326 | |

Esta semana inicia el análisis, discusión y votación del PPEF 2023



Con reasignaciones el INE sería el más castigado con un recorte de 4,475 mdp

• De acuerdo con el pre dictamen los legisladores en San Lázaro redistribuirán 6,437 millones de pesos, 69% de este monto provendrá de la reducción de recursos al instituto electoral

Belén Soldívar
ana.morales@elEconomista.mx

La Cámara de Diputados se alista para esta semana empezar con el análisis, discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, y se contemplan reasignaciones presupuestales donde el Instituto Nacional Electoral (INE) se perfila como el gran perdedor, esto con el fin de destinar mayores recursos a los programas sociales, principalmente a aquellos dentro de la Secretaría de Bienestar.

De acuerdo con el pre dictamen del PPEF 2023, los legisladores en San Lázaro harán reasignaciones presupuestales por 6,437 millones de pesos, los cuales saldrán de los presupuestos propuestos para los ramos autónomos, principalmente del INE, en medio de la discusión que se ha dado en torno a la reforma electoral.

En total, el instituto que preside Lorenzo Córdova tendrá una reducción en su presupuesto de 4,475 millones de pesos, con lo cual, de aprobarse, tendrá recursos para su gasto de 20,221 millones de pesos.

Otro de los grandes afectados será el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al cual se le reducirá su presupuesto en 1,286 millones de pesos, para un gasto de 69,933 millones de pesos para el próximo año.

Los ramos autónomos que también verán reducciones respecto al presupuesto que habían propuesto serán la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Auditoría Superior de la

Federación (ASF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); la Comisión Nacional de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Bienestar, la ganadora

Se propone reasignar los 6,437 millones de pesos a tres ramos: la Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de Adán Augusto López; la Secretaría de Bienestar, bajo la dirección de Ariadna Montiel, así como a las Entidades no Sectorizadas.

La Secretaría de Bienestar será la que obtenga mayores recursos, los cuales se destinarán a dos programas que se consideran prioritarios del actual gobierno: la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con 3,841 millones de pesos extra a lo propuesto inicialmente, así como a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, con 2,500 millones de pesos más.

De ser aprobadas estas adecuaciones en el presupuesto, la Secretaría de Bienestar contará con recursos por 414,632 millones de pesos para ejercer en el 2023, el mayor gasto contemplado dentro de los ramos administrativos.

En el caso de la Segob, se destinarán 19.6 millones de pesos más al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hi-

jas e hijos, así como 14.5 millones para Promover la Atención y Prevención de Violencia Contra las Mujeres, y 13.5 millones al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

En el Ramo 47, que se refiere a las Entidades no Sectorizadas, el pre dictamen plantea que 40.2 millones de pesos se destinarán al programa de Atención a Víctimas; mientras que 7.7 millones de pesos al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

Aprobación antes del 15

Se espera que sea entre este lunes y martes cuando la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de San Lázaro, discuta y dictamine el PPEF, para que éste sea enviado al pleno de la Cámara Baja mañana por la tarde, de acuerdo con las declaraciones del morenista Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Iniciaremos el proceso para que sea discutido en comisiones el lunes por la tarde y martes por la mañana, y el mismo martes por la tarde estará subiendo al Pleno para que sea discutido y aprobado en lo general, y nos vamos a dar días para desahogar las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto (...) lo que no queremos es esa práctica que luego se utiliza de estar parando el reloj legislativo”, dijo en días pasados.

En tanto, Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada del PAN, indicó que durante la discusión del PPEF propondrán el programa Blin-



dar México, con el fin de apoyar a la capacitación de las policías civiles locales y asignarles más presupuesto para su fortalecimiento.

Los 6,437 millones de pesos se destinarán a tres ramos: la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Bienestar y a las Entidades no Sectorizadas.

La Secretaría de Bienestar contará con recursos por 414,632 millones de pesos para ejercer en el 2023, el mayor gasto contemplado dentro de los ramos administrativos.

Reacomodo

Fueron 10 ramos, a los que se les disminuyó el monto de recursos para beneficiar a tres.

Reasignaciones para el 2023 | EN PESOS

Los que pierden

| RAMO | REDUCCIÓN |
|---------------------|----------------------|
| INE | 4,475'501,178 |
| CJF | 1,286'576,408 |
| Cámara de Diputados | 204'205,026 |
| Senado | 140'254,087 |
| ASF | 122'206,058 |
| SCJN | 103'315,570 |
| TFPJF | 35'244,537 |
| Cofeca | 33'564,734 |
| INAI | 18'689,407 |
| IT | 17'976,321 |
| TOTAL | 6,437'533,326 |

Los que ganan

| RAMO | REDUCCIÓN |
|---------------------------|----------------------|
| Bienestar | 6,342'057,870 |
| Entidades no Sectorizadas | 47'930,779 |
| Gobernación | 47'544,677 |
| TOTAL | 6,437'533,326 |

FUENTE: MEDICIÓN PREF 2023 - GRÁFICO EE



Iniciaremos el proceso para que sea discutido en comisiones el lunes por la tarde y martes por la mañana, y el mismo martes por la tarde estará subiendo al Pleno para que sea discutido y aprobado en lo general”.

Ignacio Mier Velasco,
PRESIDENTE DE LA UCOPRO



20,221

MDP
sentía el presupuesto del INE para el 2023.

3,841

MDP
es el monto extra esperado para la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-4-5

07/11/2022

LEGISLATIVO



7.7

MDP

son los recursos que se asignarían al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.



El Instituto
Nacional
Electoral
está inmerso
en una
discusión
en torno a
la reforma
electoral.

FOTO: EEL/ENC/BAJO



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Reasignan 6 mil mdp de ramos autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para 2023, la Cámara de Diputados alista un recorte de seis mil 437 millones de pesos al presupuesto solicitado por los poderes Legislativo y Judicial, así como por cuatro órganos autónomos, para aumentar los recursos que recibirá la Secretaría del Bienestar.

En conjunto, los poderes Legislativo y Judicial —enlistados en el Presupuesto como ramos autónomos—, el INE, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece),

el Inai y el Instituto Federal de Telecomunicaciones tendrán seis mil 437 millones de pesos menos que lo previsto en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, de acuerdo con el dictamen distribuido ayer por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En cambio, la Secretaría del Bienestar, responsable de la entrega de dinero en efectivo de apoyos sociales, recibirá seis mil 342 millones de pesos más de lo proyectado.

A RAMOS AUTÓNOMOS LES RECORTAN 6,437 MDP

Preparan *tijeretazo* de 4,475 mdp a INE

DE LO QUE SE quiere quitar, casi el 100% de los recursos va a la Secretaría de Bienestar, de acuerdo con el dictamen

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados prepara un recorte de 6 mil 437 millones de pesos al presupuesto solicitado por los poderes Legislativo y Judicial, así

como por cuatro órganos autónomos, como el INE, al cual le quitó 4 mil 475 millones de pesos en 2023, a fin de aumentarle 6 mil 342 millones de pesos a la Secretaría del Bienestar, responsable de la entrega de dinero en efectivo de apoyos sociales.

Ayer, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Erasmo González Robledo, distribuyó el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en el cual se observa que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el más afectado por el

recorte, pues le quita 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos al presupuesto solicitado de 24 mil 696 millones de pesos, con lo cual el Instituto deberá trabajar con 18% menos de lo previsto, porque le asignarán 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

Los 20 mil 221 millones 367 mil 571 que la Cámara de Diputados prevé asignarle al INE es sólo 2.4% más de los 19 mil 736 millones 593 mil 972 pesos con los cuales trabajó este 2022, pero como la previsión inflacionaria para el 2023 es de 4.7%, en términos reales, el presupuesto del próximo



año para el INE será menor en 2.3% respecto de este año.

El segundo mayor recorte lo aplicará la Cámara de Diputados a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a la cual le redujo 4.9% del dinero que solicitó para el próximo año, pues de los 689 millones 984 mil 335 pesos que pidió, le darán 656 millones 419 mil 601 pesos; es decir, le quitaron 33 millones 564 mil 734 pesos.

Aunque la Cámara de Diputados le otorga a la Cofece un incremento de 6.5%, la inflación de 4.7% reduce ese aumento a 1.8 por ciento.

Al Poder Legislativo le quita el 2.8% de los 16 mil 461 millones 67 mil 67 pesos solicitados; pues le resta 466 millones 665 mil 171 pesos, por lo que su presupuesto 2023 será de 15 mil 994 millones 401 mil 896 pesos, lo que significa un aumento de 6.5% respecto de este año, en que trabaja con 15 mil 12 millones 582 mil 403 pesos, pero al restarle la previsión inflacionaria de 4.7% en 2023, los 628 legisladores federales deberán trabajar con 1.8% más en términos reales.

Dentro del Poder Legislativo, la más afectada es la Auditoría Superior de la Federación

(ASF) a la cual le negaron 4.3% del dinero solicitado para el próximo año, por lo cual deberá trabajar con dos mil 693 millones 555 mil 575 pesos; es decir, 6.5% más que los dos mil 528 millones 211 mil 79 pesos con los que trabaja en este año, pero en términos reales el aumento de 1.8 por ciento.

Al Poder Judicial, le quitará mil 425 millones 136 mil 515 pesos a los 79 mil 969 millones 627 mil 641 pesos que solicitó para el 2023, aunque el impacto no será tan negativo como en el caso del INE,

porque el Poder Judicial solicitó un aumento de 8.4% de su presupuesto para el próximo año y será de 6.5%, para pasar de 73 mil 723 millones 20 mil 424 pesos que ejerce en este año a 78 mil 544 millones 491 mil 126 pesos en 2023, menos el 4.7% de inflación implicará un aumento en términos reales de 1.8 por ciento.

En el interior del Poder Judicial, el mayor recorte es para el Consejo de la Judicatura Federal, que le quita mil 286 millones 576 mil 408 pesos a su petición presupuestal del próximo año.

Al Instituto Federal de Te-

lecomunicaciones, que solicitó mil 680 millones de pesos, le dará mil 662 millones 23 mil 679 pesos; es decir, le quitó 17 millones 976 mil 321 pesos, equivalente al 1.1 por ciento.

Y al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que pidió mil 65 millones 876 mil 355 pesos, le autorizó mil 47 millones 186 mil 948 pesos; es decir, le quitó 18 millones 689 mil 407 pesos, equivalentes a 1.8 por ciento.

El 98.5% de los seis mil 437 millones 533 mil 326 pesos que le quitó a los Poderes Legislativo, Judicial, al INE, Cofece, ITT e Inai, se los dará a la Secretaría del Bienestar, a la cual le aumentó 6 mil 342 millones 57 mil 870 pesos, con lo cual tendrá un presupuesto en 2023 de 414 mil 632 millones 268 mil 616 pesos.

Así, por primera vez, Bienestar se convierte en la Secretaría de Estado con el mayor presupuesto, incluso que la SEP, que históricamente era la que tenía más presupuesto, pero en 2023 ya no, porque tendrá un monto de 402 mil 276 millones 748 mil 788 pesos.



Foto: Mateo Reyes

La discusión sobre el presupuesto se inicia hoy en comisiones y se prevé que mañana pueda ser aprobado en el pleno de San Lázaro, aunque tienen como fecha límite el 15 de noviembre.

CUADRO DE RECORTES A RAMOS AUTÓNOMOS

| Institución | Proyecto PEF 2023 | Dictamen PEF 2023 | Recorte en pesos | Recorte en % |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| Poder Legislativo | 16,461,067,067 | 15,994,401,896 | 466,665,171 | -2.8 |
| Senado | 4,868,905,434 | 4,728,651,347 | 140,254,087 | -2.9 |
| Diputados | 8,776,400,000 | 8,572,194,974 | 204,205,026 | -2.3 |
| ASF | 2,815,761,633 | 2,693,555,575 | 122,206,058 | -4.3 |
| Poder Judicial | 79,969,627,641 | 78,544,491,126 | 1,425,136,515 | -1.8 |
| SCJN | 5,733,850,000 | 5,630,534,430 | 103,315,570 | -1.8 |
| CJF | 71,220,462,841 | 69,933,886,433 | 1,286,576,408 | -1.8 |
| TEPJF | 3,015,314,800 | 2,980,070,263 | 35,244,537 | -1.2 |
| INE | 24,696,868,749 | 20,221,367,571 | 4,475,501,178 | -18 |
| CNDH | 1,798,324,772 | 1,798,324,772 | ----- | 0 |
| Cofece | 689,984,335 | 656,419,601 | 33,664,734 | -4.9 |
| IFT | 1,680,000,000 | 1,662,023,679 | 17,976,321 | -1.1 |
| INAI | 1,065,876,355 | 1,047,186,948 | 18,689,407 | -1.8 |
| FGR | 18,954,187,807 | 18,954,187,807 | ----- | 0 |
| Total | 145,315,936,726 | 138,878,403,400 | 6,437,533,326 | -4.4 |



#PEF2023

VAN POR RECORTE DE 6 MIL MDP A AUTÓNOMOS

LA REDUCCIÓN MÁS GRANDE ES PARA EL INE, QUE PIERDE 4 MIL 475 MDP, QUE SE REASIGNAN A PROGRAMAS SOCIALES, SEGÚN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTE MAÑANA

#ÓRGANOS AUTÓNOMOS

PERFILAN UN TAJERETAZO DE 6 MIL MDP

EN EL DICTAMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2023 SE PREVÉ UN RECORTE DE 4.4 MIL MDP AL INE Y DE 1.4 MIL MDP PARA EL PODER JUDICIAL

POR ELIA CASTILLO



Con recortes por seis mil 437 millones 533 mil pesos para órganos y poderes autónomos, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ya tiene listo el dictamen de Presupuesto de Egresos 2023, que prevé poner a discusión del pleno este mismo martes.

El más afectado es el INE, con cuatro mil 475 millones de pesos, reasignados principalmente a programas sociales.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos 2023, cuya copia tiene **El Heraldo de México**, y que fue distribuido este domingo por la Comisión de Presupuesto para discutirlo y votarlo la tarde de este lunes, se recortarán seis mil 437.5 millones de pesos; de éstos, cuatro mil 475 millones de pesos al INE; mil 425 millones, al Poder Judicial, y 466.6 millones de pesos al Legislativo.

En tanto, la Comisión Federal de Competencia tendrá una

reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 18.6 millones, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, 17.9 millones de pesos menos.

Los seis mil 342 millones de pesos fueron reasignados a la Secretaría del Bienestar para programas sociales, de ellos, tres mil 841.9 millones son para el programa de Pensión para Adultos Mayores y dos mil 500 millones a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente; con este aumento, la dependencia se convierte en el sector con mayor gasto para 2023, con 414 mil 632 millones.

La Secretaría de Gobernación también registra un incremento de 47.5 millones de pesos y se prevé, sean reorientados 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia; 14.4 millones, para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 mi-

llones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Las entidades no sectorizadas también tienen un incremento de 47.5 millones de pesos a fin de aumentar 40 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al Bienestar de los Pueblos Indígenas.

La instancia legislativa retomó la misma argumentación y fundamentación motivada que dio a la Suprema Corte para justificar el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos que le hizo al órgano electoral en el presupuesto 2021, que el gobierno federal promueve un ejercicio de gasto eficiente, oportuno y transparente, con pleno apego al principio de austeridad republicana.

Para 2023 el INE solicitó 24 mil 696 millones, sin embargo sólo le fueron asignados 20 mil 221.3 millones de pesos.

De los 24 mil 696 millones solicitados por el INE, le fueron recortados cuatro mil 475 millones de pesos, de éstos, cuatro

mil 25 millones de pesos del presupuesto preventivo para consulta popular. ●

TAMBIÉN LES TOCA

140

• MILLONES DE PESOS LES TOCA DE RECORTE A LOS SENADORES.

204

• MDP, MENOS PARA DIPUTADOS.

1.2

• MIL MDP SE LE QUITARÁ AL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LARGO ANALISIS

1 • Se prevé que la discusión del presupuesto se alargue al viernes.

2 • Diputados del PRI Moreira llamaron a góbers y alcaldes a que se opongan.

3 • Las fracciones del PAN, PRI, PRD y MC adelantaron ya su voto en contra.

4 • De los autónomos, la CNDH conservará íntegro su gasto de mil 798 millones.

5 • La Fiscalía General de la República tiene 18 mil 954 millones de pesos.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|----------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MEXICO | PP-4 | 07/11/2022 | LEGISLATIVO |



• **DEBATE.** La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados prevé empezar el análisis del dictamen este lunes.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Quitan dinero a autónomos y lo asignan a programas sociales

La Cámara de Diputados prepara un recorte a organismos autónomos por seis mil 437.5 millones de pesos que serán redirigidos a programas de la Secretaría del Bienestar y a atención de mujeres.

La mayor parte del recorte saldrá del presupuesto del INE, al que le quitarán cuatro mil 474 millones de pesos. En el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, el organismo electoral había solicitado 24 mil 696 millones de pesos, pero con el recorte sólo obtendrá 20 mil 221 millones. **Javier Divany**



Recortan 6 mmdp a órganos autónomos

El Instituto Nacional Electoral es el más afectado; la mayor parte de los recursos, más de 6 mil 400 millones de pesos, serán destinados a Bienestar

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023, que elaboraron los diputados federales, perfila un recorte de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos a distintos órganos autónomos, para reasignarlos, en su gran mayoría, a la Secretaría del Bienestar, que administra y otorga los programas sociales del gobierno federal.

El documento, que será debatido y en su caso aprobado este lunes en la Comisión de Presupuesto, le quita 4 mil 475 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), lo que significa 24% del monto que solicitó, bajando de 24 mil 696 millones a 20 mil 221 millones de pesos.

Otros órganos que serán afec-

tados con los recortes presupuestales son: el Poder Judicial, con mil 425 millones de pesos; el Poder Legislativo, con 446 millones de pesos; la Auditoría Superior de la Federación, con 122 millones menos; la Comisión Federal de Competencia Económica, 33 millones menos; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con 18 millones menos, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones con 17 millones de pesos menos.

De manera paralela, la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que preside Rosario Piedra Ibarra, no sufrirán recortes en su presupuesto.

La Secretaría del Bienestar pasará de 408 mil 290 millones de

pesos a 414 mil 632 millones; la Secretaría de Gobernación tendrá una ampliación de 47 millones 544 mil pesos y las entidades no sectorizadas recibirán un monto de 47 millones 930 mil pesos adicionales.

REDUCCIÓN

4,475

MILLONES DE PESOS

es la reducción propuesta en el presupuesto de 2023 para el Instituto Nacional Electoral.

1,425

MILLONES DE PESOS

se le restarían al presupuesto del Poder Judicial.



Dictamen de PEF 2023 perfila quitar 4 mil 475 mdp al INE

Propuesta, que será discutida hoy, **prevé retirar recursos para dirigirlos en su mayoría a la Secretaría de Bienestar** para programas sociales; presupuesto de CNDH y de la FGR, intactos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el dictamen Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 que será sujeto a dictaminación este lunes, se perfilan recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, dinero que en su mayoría será reasignado a la Secretaría del Bienestar, a fin de seguir costeadando programas sociales.

La propuesta, que comenzó a circular la mañana de ayer domingo, plantea que la mayor reducción de recursos será para el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, al que les restan 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, es decir, 24% menos del dinero que solicitó, pasando de 24 mil 696 millones a 20 mil 221 millones de pesos.

En la justificación del recorte, los diputados argumentan que no se aprecia una motivación suficiente de la que pueda

desprenderse el gasto necesario para llevar a cabo las actividades referidas: "El **INE** no proporciona metodología ni estimaciones que permitan vincular la información objetiva de origen técnico con los montos a que hace referencia".

El **Poder Judicial** también se ubica entre los más golpeados en recortes, con reducciones por más de mil 425 millones de pesos.

De ese total, el más vapuleado será el Consejo de la Judicatura **Federal** (CJF), con una reducción de mil 286 millones de pesos con respecto a lo que solicitó, pasando de 71 mil 220 millones de pesos a 69 mil 933 millones de pesos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá una reducción de 103 millones de pesos, mientras que el Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la **Federación** (TEPJF) sufrirá una disminución de 35 millones de pesos.

En lo que respecta al **Poder Legislativo**, se perfila reducirle 466 millones de pesos; de ellos, 140 millones se le quitarán a la Cámara de Senadores; 204 millones a la Cámara de Diputados, y 122 millones de pesos a la Auditoría Superior de la **Federación** (ASF).

Otros órganos autónomos que también fueron golpeados en su **presupuesto** son la Comisión **Federal** de Competencia Económica, con 33 millones de pesos menos; el **Instituto** Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con 18 millones de pesos menos; así como el **Instituto Federal** de Telecomunicaciones, con 17 millones de pesos menos.

Órganos aliados de AMLO, sin recortes

Llama la atención que sólo dos órganos autónomos no recibieron recortes, ambos afines al gobierno federal.

Se trata de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a cargo de Rosario Ple-

dra Ibarra, quien recientemente pidió a los diputados aprobar la **reforma** presidencial en **materia electoral**. El órgano recibirá íntegros los mil 798 millones de pesos que solicitó.

En tanto, la **Fiscalía General** de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, y cuyas autoridades determinaron recientemente no ejercer acción penal contra Pío López Obrador por los videos donde se le observa recibiendo bolsas con dinero, tampoco tendrá reducciones, y recibirá los 18 mil 954 millones que pidió.

Bienestar, la gran beneficiaria

Los grandes beneficiados son principalmente la Secretaría del Bienestar, encargada de administrar programas sociales como las pensiones para adultos mayores y Sembrando Vida, entre otros, quien tendrá una ampliación de 6 mil 342 millones de pesos, para pasar de 408 mil 290 millones de pesos, a 414 mil 632 millones.



También tendrá más recursos la Secretaría de Gobernación, cuyo titular es Adán Augusto López, que tendrá una ampliación de 47 millones 544 mil pesos, mientras que las entidades no sectorizadas tendrán 47 millones 930 mil pesos adicionales.

Proyecto no escuchó a comisiones
Pese a que el proyecto de pre-

supuesto cuenta con la opinión positiva de todas las comisiones, no se tomaron en cuenta decenas de propuestas que se plantearon por las mismas.

Seguridad Social solicitó contar con recursos para la prevención y atención del cáncer de pulmón, la asignación de presupuestos para el Instituto Nacional de

Cancerología, además de ampliar recursos para el Instituto de Enfermedades Respiratorias.

Salud llamó a recuperar el nivel de presupuesto del Instituto Nacional de Rehabilitación y destinar más recursos para atender la salud mental, mientras que la Comisión de Cultura pidió retomar el programa de Bibliotecas Vir-

tuales y recursos para digitalizar el acervo de la Biblioteca Central de la UNAM, entre otros.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023 será dictaminado este lunes en el interior de la Comisión de Presupuesto. ●

Les aprietan el cinturón

El dictamen del PEF 2023 plantea reducir en 24% el capital al INE. Otro de los más golpeados es el Poder Judicial, con un recorte de mil 425 millones de pesos.

Reasignaciones a ramos autónomos

Millones de pesos

Ramos administrativos

Millones de pesos



NOTA: Las reasignaciones al Poder Judicial incluyen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las reasignaciones del Poder Legislativo incluyen de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y de la Auditoría Superior de la Federación. Fuente: Dictamen del proyecto de presupuesto de egresos del 2023.



122

MILLONES DE PESOS

se plantea reducir a la Auditoría Superior de la Federación en el PEF.

JUSTIFICACIÓN DEL RECORTE DE LOS DIPUTADOS

"El INE no proporciona metodología ni estimaciones que permitan vincular la información objetiva de origen técnico con los montos a que hace referencia"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Dentro de los recortes planteados al Poder Judicial, el más afectado será el Consejo de la Judicatura Federal, con mil 286 mdp menos.

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibirá íntegros los mil 798 millones de pesos que solicitó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

07/11/2022

LEGISLATIVO



Recortan a INE en Presupuesto y se lo dan a pensiones

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aplicó recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones de pesos, con un mayor castigo al INE, para aumentar los recursos a las pensiones de la Secretaría del Bienestar y reforzar atención a la violencia contra las mujeres.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/recortan-a-ine-en-presupuesto-y-se-lo-dan-a-pensiones/ar2499438



4

REPORTE


 Instituto Nacional Electoral

EL VOTOES LIBRE Y SECRETO

#Presupuesto2023

'Castigo' a justicia y democracia

POR YVONNEREYES

Los ajustes que se plantean en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 contemplan la reducción de recursos para las autoridades tanto de justicia como electorales, cuyos recursos se reorientarían hacia los programas sociales.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del PEF del próximo año, distribuido a los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para discutirlo y votarlo la tarde de hoy, se aplican recortes por seis mil 437.5 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos.

El proyecto de dictamen del PEF 2023 propone quitar recursos al INE, el TEPJF, la SCJN y la Cofece, entre otros, para pasarlos a las secretarías de Gobernación y de Bienestar

El más afectado, por cuarto año consecutivo, es el Instituto Nacional Electoral (INE), con cuatro mil 475.5 millones

de pesos; le sigue el Poder Judicial, con mil 425.1 millones, y con 466.6 millones de pesos, el Poder Legislativo.

Con el recorte aplicado al INE, su presupuesto pasaría de 24 mil 696.8 millones de pesos a 20 mil 221.3 millones.

Mientras, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; El INAI, de 18.6 millones, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de 17.9 millones.

La mayor parte de los recursos que se recortarán a los poderes y órganos autónomos se canalizarán a la Secretaría de Bienestar, a la que se le reasignarán seis mil 342 millones de pesos.

Se prevé que la discusión y aprobación del PEF 2023 inicie el 9 de noviembre y se prolongue por lo menos durante tres días

Con el ajuste se busca destinar tres mil 841.9 millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y dos mil 500.1 millones, a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente.

De igual manera, en el documento se contempla una ampliación de 47.9 millones de pe-

sos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones, al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

Otra dependencia que se ve beneficiada es la Secretaría de Gobernación (Segob), que recibirá 47.5 millones de pesos extra para destinar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia; 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las entidades federativas.

Por el contrario, el monto de los recursos asignados al Poder Judicial en su conjunto tendrá un recorte de mil 425.1 millones de pesos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pasaría de cinco mil 733.8 millones de pesos a cinco mil 630.5 millones para 2023.

En tanto, el presupuesto para el Consejo de la Judicatura Federal pasaría de 71 mil 220 millones de pesos a 69 mil 933.8 millones, y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quedaría con dos mil 980 millones de los tres mil 15 millones que había solicitado.



Recortes de PEF 2023 afectan a INE, Poder Judicial, diputados y senadores

P.11

Recortes de PEF 2023 afectan a INE, Poder Judicial, diputados y senadores

RAÚL RAMÍREZ

Ya se ha adelantado de las consecuencias que traerá para algunos sectores el recorte que se tiene contemplado de manera contundente sobre el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023** que se debatirá en Comisiones en la Cámara de Diputados y **en donde se contempla una reducción de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos**, de los cuales el mayor monto se recorta al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y al **Poder Judicial**. Los recursos se reasignan a los programas sociales prioritarios a cargo de la Secretaría de Bienestar, como **la pensión para adultos mayores y la pensión para personas con discapacidad**.

De manera muy clara y sin presiones de por medio, los diputados federales discutirán el proyecto de dictamen a partir de hoy a las 17:00 horas, con la intención de que, tras ser aprobado, el martes se suba al pleno y comience su debate, que se anticipa podría requerir al menos un par de días por las reservas que preparan los partidos de oposición.

Como se sabe, en el proyecto de dictamen que ya fue circulado a los legisladores **se plantea una reducción al INE de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos en comparación con el proyecto de PEF que fue presentado por la Secretaría de Hacienda en septiembre pasado como parte del paquete económico para el año entrante**.

De aprobarse en ese sentido,

de los **24 mil 696 millones de pesos solicitados por el INE, contaría solamente con un presupuesto de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos**.

Los recursos superarían los **19 mil 736 millones de pesos** que fueron aprobados en el PEF 2022, monto que fue impugnado por el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al argumentar que se comprometían las facultades del INE.

Además, en el proyecto de dictamen que debatirán a partir de hoy los diputados se plantea **una reducción de mil 425 millones 136 mil 515 pesos al Poder Judicial en comparación con el Proyecto del PEF, la mayor parte (mil 286 millones 576 mil 408) correspondiente al Consejo de la Judicatura Federal**.

El Poder Legislativo también tendría reducciones en comparación con el Proyecto del PEF por **466.6 millones de pesos (204 millones correspondientes a la Cámara de Diputados y 140 millones del Senado)**; la Auditoría Superior de la Federación tendría un recorte por **122 millones**; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por **35.2 millones**; la Comisión Federal de Competencia Económica por **33.5 millones**; el Instituto Federal de Telecomunicaciones por **17.9 millones**, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por **18.6 millones**.

Los recursos se perfilan reasignarse para las pensiones para adultos mayores con una ampliación de **3 mil 841.9 millones de pesos**; para las pensiones para personas con discapacidad por **2 mil 500 millones**.





Recortará dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 4 mil 475 mdp al INE

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, que será sujeto a dictaminación propone recortes a los órganos autónomos por 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, entre ellos el INE lo que

genera ya grandes enfrentamientos y controversia en la Cámara de Diputados.

En tanto, el Poder Judicial también se ubica entre los más golpeados en recortes, respecto a la propuesta inicial; solicitó 79 mil 969 millones de pesos y se

le otorgarán 78 mil 544, con un recorte de mil 425 millones de pesos. Dicha propuesta que comenzó a circular la mañana de este domingo, plantea que la mayor reducción de recursos será para el Instituto Nacional Electoral (INE) a quien

les restan 4 mil 475 millones, 501 mil 178 pesos, para pasar de una asignación inicial de 24 mil 696 millones a 20 mil 221 millones de pesos.

Por su parte, el Consejo de la Judicatura Federal tendrá una reducción de mil 286 millones de pesos, pasando de 71 mil 220 millones de pesos a 69 mil 933 millones, lo que sin dudas representa cambios por demás importantes a los presupuestos para estos organismos en 2023.



SON 6.4 MIL MILLONES A AUTÓNOMOS

Recortarán 4.4 mil mdp al INE, para pensiones

El proyecto de dictamen que discutirá hoy la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados prevé un recorte importante en el presupuesto de los organismos autónomos y del poder judicial, por 6 mil 437 millones de pesos 533 mil 326 pesos, que serán canalizados a las pensiones que entrega el gobierno federal.

El más afectado es el Instituto Nacional Electoral (INE), con un ajuste de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, equivalente a 24 por ciento del total, aunque 4 mil millones de pesos son para una eventual consulta popular.

Así, el presupuesto pasará de 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos que solicitó a 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos. Es previsible que termine en la Suprema Corte.

SON 6.4 MIL MILLONES A AUTÓNOMOS

Recortarán al INE 4.4 mil mdp para pensiones

A partir de este lunes arranca en Comisiones la discusión del Presupuesto 2023; mañana martes subiría al pleno

PATRICIA RAMÍREZ



El proyecto de dictamen que discutirá este lunes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados prevé repetir un recorte en el presupuesto de los autónomos y el poder judicial por 6 mil 437 millones de pesos 533 mil 326 pesos.

El más afectado es el Instituto Nacional Electoral (INE), quien sufrirá una disminución de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, equivalente al 24 por ciento del total, aunque de esa cifra 4 mil millones de pesos corresponden a los recursos destinados a una eventual consulta popular, que hasta ahora no ha sido solicitada. El presupuesto del INE pasará de 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos que solicitó a 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos, que deberá recortar de sus gatos, aunque es previsible que el caso termine otra vez en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el documento del Presupuesto, distribuido entre los legisladores, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tendrá un recorte marginal de 35 millones 244 mil 537 pesos.

El poder judicial también tendrá un recorte de mil 425 millones de pesos para el próximo año, de los cuales el Consejo de la Judicatura Federal perderá mil 286 millones 576 mil 408 pesos y la SCJN 103 millones 315 mil 570 pesos.

Otros órganos autónomos también perderán recursos, excepto la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sufrirá una disminución de 33.5 millones de pesos, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), 18.6 millones de pesos, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, 17.9 millones.

Los recursos obtenidos en esta bolsa serán canalizados principalmente a las pensiones de adultos mayores y personas con discapacidad.

El proyecto de dictamen contempla una reducción de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, de los cuales el mayor monto se recorta al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial. Los recursos se reasignan a los programas sociales prioritarios a cargo de la Secretaría de Bienestar, como la pensión para adultos mayores y la pensión para personas con discapacidad, aunque también se prevé un ligero incremento para educación inicial y atención a mujeres.

El Legislativo también tendría reducciones por 466.6 millones de pesos, 204 millones correspondientes a la Cámara de Diputados y 140 millones del Senado, mientras que la Auditoría Superior de la Federación 122 millones menos.

Para atención a víctimas, aumentarán los recursos por 401 millones y para el programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas por 7.7 millones, entre otros programas favorecidos.

En las

reasignaciones de pensiones para adultos mayores registran una ampliación de 3 mil 841.9 millones de pesos y las destinadas a personas con discapacidad por 2 mil 500 millones.



El debate se extenderá toda la semana.



PEF 2023: esta es la dependencia que sale más cara que el INE, el Congreso y la FGR juntas



Como cada año, el ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó al legislativo el Paquete Económico 2023, donde se incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del siguiente año, en el que se establecen los recursos asignados para la operatividad del Estado.

Como parte de cada año, se establece una discusión amplia en relación al dinero asignado al **Instituto Nacional Electoral (INE)** donde la Cámara de Diputados termina por pasarle tijera a su presupuesto bajo la consigna de que “sale muy caro”; sin embargo, existe otra dependencia descentralizada (que no está a cargo del ejecutivo federal) que sale más cara que el **INE, la FGR y que el Congreso de la Unión Juntos**.

De acuerdo con la minuta aprobada del **PPEF 2023**, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Consejo de la Judicatura Federal es la dependencia suscrita a los Ramos Autónomos más cara de México, pues de los **138 mil 878 millones 403 mil 400 pesos** que están dirigidos a todos los institutos autónomos, éste acapara **69 mil 933 millones 886 mil 433 pesos**.

[PEF 2023: esta es la dependencia que sale más cara que el INE, el Congreso y la FGR juntas - Infobae](#)



Diputados propusieron recortar más del 4 mil mdp al presupuesto del INE para 2023



De nueva cuenta, la Cámara de Diputados propuso una reducción en la partida económica para el [Instituto Nacional Electoral](#) (INE) dentro del proyecto del [Presupuesto de Egresos de la Federación](#) (PEF) para el año fiscal 2023.

En el documento que se presentó se pudo leer que en el rango de **órganos autónomos** se propuso una **reducción total de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos**; sin embargo, la autoridad electoral —pese a organizar los comicios en el Estado de México y Coahuila, así como cualquier proceso de participación ciudadana— **tendría una reducción de 4 mil 475 millones 502 mil 178 pesos** de la cifra que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública había colocado en el proyecto.

Y es que con base en el presupuesto que se presentó el pasado mes de septiembre, se había propuesto otorgarle al instituto 24 mil 696 millones 858 mil 729 pesos; pero, con la reducción, **el presupuesto del INE quedará en 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.**

En el dictamen que se discutirá en los próximos días en San Lázaro se pudo leer que la razón del porqué se redujo el presupuesto respondió a que, “a partir de los elementos proporcionados por el INE, **no es factible para esta comisión advertir la necesidad que tiene dicho instituto de obtener los recursos solicitado.** Lo anterior, toda vez que no se aprecia una motivación suficiente de que pueda desprenderse el gasto necesario para llevar a cabo las actividades referidas”.



No necesitamos “interferencias inconstitucionales”: Lorenzo Córdova

Pide que los cambios
sean progresivos y
no regresivos

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral ejercerá su autonomía plenamente, no necesita “de recomendaciones y mucho menos de interferencias inconstitucionales de otros organismos autónomos”, aseveró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. A través de un video, consideró que si el país requiere una reforma, ésta debe aprobarse con el mayor consenso posible, sobre la base de que sea “progresiva y no regresiva”, que otorgue mayores derechos y no conculque los que ya tienen los ciudadanos.

Por medio del video que difundió en sus redes sociales, aseguró que la organización electoral mexicana tiene el reconocimiento internacional, por lo que dijo que, en su caso, la reforma debe contribuir a “mejorar lo que hoy

tenemos y no que nos regrese a un pasado autoritario en el que el gobierno controlaba las elecciones, un pasado que afortunadamente ya se dejó atrás”.

Córdova manifestó que aun cuando el instituto ejerce su autonomía, también tiene claro que forma parte del Estado mexicano y siempre ha mostrado la disposición para colaborar con otras instituciones en materia educativa, de salud, de identidad ciudadana, búsqueda de personas desaparecidas. En su ámbito, “ha generado una fortaleza institucional en el plano electoral, así como condiciones de paz social y de gobernabilidad”.

Dijo que él ejercerá plenamente la autonomía como consejero hasta el último día de su mandato en este encargo, el próximo 3 de abril.

Indicó que en el marco del debate sobre la reforma electoral, el INE está dispuesto a proporcionar al Congreso de la Unión toda la información técnica necesaria para que las modificaciones se hagan sobre la base de una discusión informada y racional, “sin filias ni fobias, que les permitan tomar las mejores decisiones”.



Córdova pide una reforma electoral que impida que el país regrese “al pasado autoritario donde el gobierno controlaba los comicios”

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, llamó a los legisladores a crear una reforma electoral que sea progresiva y que no regrese al país a un pasado autoritario donde el gobierno controlaba las elecciones.

A través de un video en Twitter, el consejero presidente indicó que la reforma electoral, que se está por discutir en la Cámara de Diputados, mejore el sistema electoral que tiene el país y que sea producto del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas.

“Que no nos regrese a un pasado autoritario donde el gobierno controlaba las elecciones, un pasado que afortunadamente dejamos atrás y finalmente una reforma que sea el producto del mayor consenso entre las fuerzas políticas”, señaló en su mensaje semanal.

Agregó también que los consejeros del INE han manifestado la disposición total para aportar los insumos que se requieran por parte de los legisladores para elaborar un diagnóstico certero y bien informado en la discusión de la reforma electoral.

“Hemos manifestado la disposición total para aportar los insumos que se requieran por parte de los legisladores para elaborar un diagnóstico certero, bien informado, racional, sin filias, fobias o rencores, que les permita tomar las mejores decisiones para que, si la hay, tengamos una reforma progresiva y no regresiva, una que amplíe y que no conculque derechos ciudadanos”, indicó Córdova.

Además, se refirió a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del pasado domingo en donde acusó al INE de ser un instrumento de sabotaje del pueblo.

“No necesitamos de recomendaciones, de comunicados, de exhortos ni mucho menos de interferencias inconstitucionales de otros organismos para poder promover y garantizar los derechos de la ciudadanía”, aseveró Córdova por la recomendación de la CNDH. Ante esto, Lorenzo Córdova dijo que el “INE es un organismo público que siempre ha ejercido a plenitud su autonomía constitucional, que en todo momento ha cumplido con sus atribuciones y obligaciones dentro del marco legal”.

<https://latinus.us/2022/11/06/cordova-pide-reforma-electoral-impida-pais-regrese-pasado-autoritario-gobierno-controlaba-comicios/>



Defenderé al INE, al menos hasta abril: Córdoba

A pesar de que ve fuertes presiones por parte del gobierno, Lorenzo Córdoba, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que defenderá al organismo hasta abril de 2023, cuando finaliza su encargo.

En entrevista, dijo que no son casuales las presiones.

“Lo que ha ocurrido estos días es positivo, incluso la descalificación personal de la que he sido objeto tiene un propósito claro y específico, intentar que renuncie, y te lo digo así, voy a cumplir mi mandato y defender al INE hasta el 3 de abril”. — *D. Benítez* / **PÁG. 43**



“ME QUEDO HASTA 2023”, ADVIERTE

Córdova no cederá a las presiones y defenderá al instituto

En entrevista con Guillermo Ortega, el titular del INE ve una embestida de la 4T

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que ve presiones de parte del gobierno, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que se mantendrá en la defensa del organismo hasta abril de 2023, año en que concluye su encargo, en entrevista con el periodista Guillermo Ortega.

“Están ejerciendo presiones, no es casual lo que pasó en estos días, es claramente una estrategia, sin medias tintas, están usando todos los medios, incluso la descalificación que hace el Presidente de la República”, advirtió.

“Lo que ha ocurrido estos días es muy positivo, incluso me atrevería a decir que la descalificación personal de la que he sido objeto tiene un propósito claro y específico: intentar provocar, elevar el costo para que yo renuncie, y te lo digo

“La descalificación de la que he sido objeto tiene un propósito claro: que yo renuncie”

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

así: yo voy a cumplir mi mandato y defender al INE frente al acoso, a la embestida de la que está siendo objeto, hasta el 3 de abril, cuando termine mi mandato”.

Lo anterior, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el consejero presidente “daba pena ajena” por decir que la percepción de la gente pudo haber cambiado en dos meses, a manera de justificación de la encuesta realizada por el propio instituto electoral, y en la que la mayoría se mostró a favor de los cambios que propone la reforma electoral del mandatario.

Consideró que la actitud del Ejecutivo es como la que realizó Jair

Bolsonaro, presidente de Brasil, con el Tribunal Superior Electoral, con denostaciones groseras, “como ocurre acá e inventando que se iba a hacer un fraude en las elecciones”.

Destacó que con esa encuesta, “están haciendo un uso político, hay una embestida desde el gobierno, y desde el partido en el gobierno, para tratar de desacreditar al INE y hacer avanzar una reforma que, mucho me temo, tiene el propósito de ejercer un control sobre el INE”.

Reiteró que la encuesta fue para un consumo interno para saber hacia dónde llevar su política de comunicación, y “otra discusión a la que no voy a entrar, eso se lo dejo a los encuestólogos, es si metodológicamente estuvo bien hecha”.

Entre las presiones que ve también destaca el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual emitió una recomendación al Legislativo para que haga una reforma que quite “el actuar faccioso del INE”, y por lo que el organismo presentará una controversia constitucional durante estos días, pues no está en las facultades de la comisión pronunciarse en temas electorales.



#LORENZOCÓRDOVA

Llama a no regresar al pasado

RECHAZA EXHORTOS INCONSTITUCIONALES DE OTROS ORGANISMOS

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El **consejero** presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova**, rechazó las recomendaciones, exhortos e interferencias inconstitucionales de otros organismos para garantizar los derechos políticos de la ciudadanía que, dijo, es su objetivo hasta el último día de su mandato.

En este contexto reiteró su disposición para colaborar con la Cámara de Diputados en un diagnóstico sin filias, fobias, ni rencores para construir una **Reforma Electoral** progresiva y no que regrese "un pasado autoritario en donde el gobierno controlaba las elecciones".

En videomensaje, en su cuenta de Twitter, el **consejero** presidente se refirió a la eventual discusión de una **Reforma Electoral** en San Lázaro, prevista para la última recta del año y la disposición del **INE** para colaborar en su análisis y "tener una que amplíe y no que conculque los derechos **ciudadanos**, que mejore lo que hoy tenemos y no que nos regrese un pasado autoritario".

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confió en que la propuesta de **Reforma Electoral** esté lista la primera semana de diciembre y, de esta forma, tener las herramientas para seleccionar a los **consejeros electorales**, que concluyen su encargo. "

145
INICIATIVAS DE REFORMAS Y CAMBIOS, SE ANALIZAN.

57

VOTOS LE FALTAN A MORENA PARA AVALARLA.

LO QUE SIGUE

1

• Morena busca que **Reforma Electoral** se aplique ya en 2024.

2

• Un grupo plural de 18 legisladores analiza todas las iniciativas.

3

• El análisis se basa en propuesta del Presidente.



• **META.** El presidente del **INE** dijo que su objetivo es defender los derechos **políticos** de los **ciudadanos**.



Destaca INE disposición para participar en reforma electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) destacó su disposición para trabajar en conjunto con los legisladores y así lograr una reforma electoral progresiva y no regresiva.

Así lo manifestó Lorenzo Córdova, consejero presidente del instituto a través de un video en redes sociales, donde destacó que desde el INE han manifestado su disposición total para, en el marco de la discusión de la reforma electoral, dotar los insumos que se requieran por parte de los legisladores para elaborar un diagnóstico certero, bien informado, racional, sin fobias o rencores que les permita tomar las

mejores decisiones.

“Para que, si la hay, tengamos una reforma progresiva y no regresiva, una que amplíe y no que reduzca derechos ciudadanos, que mejore lo que hoy tenemos y que no nos regrese a un pasado autoritario, donde el gobierno controlaba las elecciones, un pasado que afortunadamente dejamos atrás y, finalmente, una reforma que sea producto del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas”, expresó.

Durante su discurso, el funcionario indicó que tienen claro que forman parte del Estado mexicano, y en ese sentido reiteró la disposi-

Para que, si la hay, tengamos una reforma progresiva y no regresiva, una que amplíe y no que reduzca derechos ciudadanos, que mejore lo que hoy tenemos y que no nos regrese a un pasado autoritario, donde el gobierno controlaba las elecciones”

LORENZO CÓRDOVA

Presidente del INE

ción del INE a colaborar.

Además, destacó que el sistema electoral mexicano es un referente a nivel mundial sobre la buena organización de elecciones, la fortaleza institucional y la generación de convicciones.

“De gobernabilidad democrática, el INE, en ese sentido, es una obra colectiva y un patrimo-

nio de todas y todos los mexicanos”, dijo.

Finalmente, recordó que la colaboración del INE con diversas instituciones ha permitido generar políticas en favor de la ciudadanía en materia laboral, de salud, de educación, en la búsqueda de personas desaparecidas y en el cuidado de los programas sociales para que no se usen con fines electorales.

El mes pasado, el presidente López Obrador presentó su iniciativa de reforma electoral, con la que, asegura, busca instaurar una democracia limpia para que nunca más haya fraudes.

Para ello, su propuesta contempla que el Instituto Nacional Electoral se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias y desaparecer a los legisladores plurinominales. / MARCO FRAGOSO



Entrevista

Ciro Murayama, CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Enmienda deja vulnerable el resguardo del Padrón Electoral, insiste

“Una reforma mal hecha precipitaría una crisis electoral”

• El integrante del Consejo General del INE sostiene que al Ejecutivo federal le incomodan las limitaciones a su poder

Héctor Molina
hector.molina@eleconomista.mx

Las reformas electorales aprobadas en México han surgido de crisis políticas; al considerar el panorama actual no es necesaria una enmienda, aseguró el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**.

“Todo lo que México construyó entre las reformas de 1977 y el 2014 fue justamente un ánimo de ir ensanchando el juego del terreno democrático y fue entonces por consenso y como resultado de un reclamo opositor”, afirmó Murayama en entrevista.

Recordó que en la década de los setentas en las elecciones había candidatos únicos.

“Era un lugar reservado para el oficialismo”, lo que impulsó cambios para reconocer a otros partidos como el Comunista y “se reconoció constitucionalmente a los partidos como de interés público”.

Para 1988, refirió, la “caída del sistema” generó que se creara un órgano electoral al cual se le encargó crear un padrón electoral confiable desde cero.

“Cada vez que se ha hecho una reforma electoral es porque hay un problema que resolver; hoy no tenemos problema y se quiere una reforma.

“Antes las reformas, déjeme plantearlo así, eran soluciones a crisis políticas; había crisis y en-

tonces había reforma. Hoy, como no hay discusión ni diagnóstico ni problema que resolver realmente, podemos tener reforma que, si está mal hecha, precipite una crisis electoral, ese es el gran riesgo”.

“Dardos envenenados”

El consejero afirmó que en lo particular hay tres propuestas en la iniciativa presidencial de reforma electoral que le preocupan, a las cuales tildó como “dardos envenenados”.

El primer asunto, precisó, es quitarle al INE la atribución de resguardar el Padrón Electoral.

Cuestionó que si se entrega esta base de datos a Gobernación generaría problemas de credibilidad ya que “sin Padrón Electoral confiable no hay elecciones confiables, eso es gravísimo”.

El segundo asunto es la eliminación de la estructura permanente que tiene el INE en el país.

“La idea de que las elecciones puedan organizarse sin servicio profesional, con una especie de ‘outsourcing’ en todo el territorio, es desconocer la complejidad de México”, dijo, al tiempo que enfatizó que si se desaparece la estructura “se pondría en riesgo la instalación de casillas”.

Por último, Murayama rechazó la propuesta para que los consejeros y magistrados electorales sean electos a través de las urnas.

“Digamos que de 30 candida-

turas, 20 serían del partido del gobierno y del presidente (...) entonces los magistrados y consejeros estarían alineados con el presidente y Morena, y pues es justamente el modelo que había cuando la Comisión Federal (...) y eso nos dio lugar a la crisis de 1988”.

Encuesta sobre reforma

Sobre la encuesta mandada a hacer por el órgano electoral, en septiembre pasado, aseguró que los resultados eran de prevenirse al considerar que se preguntaron situaciones como “si se está de acuerdo con bajar los recursos a los partidos, de la Cámara de Diputados; de la institución que organiza las elecciones (INE), pues todo mundo dice que sí”.

No obstante, aseveró, la “encuesta no entra a la valoración de las consecuencias de algunas medidas”.

De acuerdo con el ejercicio estadístico, realizado por el despacho Ulises Beltrán y Asociados, a través de 400 entrevistas efectivas, 51% de los encuestados estaba a favor de una reforma electoral.

Aunque 72% de ellos no estaba enterado de la iniciativa en el rubro enviada por el Ejecutivo federal al Congreso.

Murayama sostuvo — así como el presidente del INE, Lorenzo Córdova — que es posible que la percepción de la ciudadanía haya cambiado desde la realización del



ejercicio.

Ante la pregunta sobre si el órgano electoral planearía realizar una nueva encuesta, el consejero comentó:

“Nosotros levantamos dos encuestas al año, la próxima será en abril (del 2023), así que pues para entonces ya habrá pasado. Lo que tenemos que hacer es persuadir a la ciudadanía, creo que se está haciendo, pero creo que las decisiones de las reglas del juego tampoco son un ejercicio que se someta al voto popular, eso lo prohíbe la Constitución.

“Esta es una decisión de los legisladores y las legisladoras: hay temas que no se someten a Consulta Popular (...) nosotros tomamos una foto (una encuesta) y vimos que había un gran desconocimiento, que había simpatía por esa reforma y lo que hacemos en consecuencia es explicar, explicar y explicar”, dijo.

¿Se ha acercado el INE al Congreso para tratar este tema?

“Nosotros acudimos a los distintos foros que organizó la Cámara (de Diputados), en el parlamento abierto y estaremos en todos los espacios que nos abran para ex-

ternarles nuestro punto de vista técnico”.

¿A qué le atribuye usted el descontento del presidente con el INE?

“Ya capturó a la CNDH, ya atacó a la UNAM; ya atacó a los jueces que conceden amparos, ya atacó al Instituto de Transparencia, ya atacó al Federalismo, es decir, el presidente no se siente cómodo con el ecosistema de un sistema democrático: quiere contaminar y destruir, que no haya límites a su poder.

“Él mismo ha dicho que no le digan que la ley es la ley, es decir, él se coloca encima de las normas”.



“Nosotros tomamos una foto (una encuesta) y vimos que había un gran desconocimiento, que había simpatía por esa reforma y lo que hacemos en consecuencia es

explicar, explicar y explicar”.



“El presidente no se siente cómodo con el ecosistema de un sistema democrático: quiere contaminar y destruir, que no haya límites a su poder”.

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados buscan que la reforma se discuta antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de noviembre.



El consejero alertó también que la elección de funcionarios electorales a través del voto directo impactaría en la autonomía.

FOTO: EE: ADBANA-HERRÁNDEZ



PEF 2023: educación, salud, energía y seguridad, ¿dónde invertirá AMLO los recursos de México?



Desde que se entregó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, la óptica legislativa se centró en la manera en la que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) decide sobre los recursos de las y los mexicanos, por lo que la Cámara de Diputados publicó el dictamen que se discutirá en el Pleno y que muy probablemente quede aprobado por la mayoría de Morena en San Lázaro.

Este domingo 6 de noviembre, la Cámara Baja hizo del conocimiento público el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismo que, además de incluir un recorte presupuestario considerable al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, especifica cuánto se destinará a educación pública, seguridad y protección ciudadana, sector salud y todas las dependencias de las que hace uso el gobierno para su gobernabilidad.

De acuerdo con el dictamen, el PPEF 2023 busca “consolidar un Estado capaz de encauzar esfuerzos en beneficio de los grupos con **mayor vulnerabilidad y atendiendo** la falta de inversión en aquellas regiones con un rezago considerable”. Esto ante el contexto de la reactivación económica post pandemia y la inflación que ha afectado a las familias que menos dinero tienen.



Prevén ampliar montos para adjudicaciones directas

La Cámara de Diputados prevé aumentar los montos que las dependencias y entidades federales podrán asignar en cada contrato entregado mediante adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas. De acuerdo con el dictamen del presupuesto de egresos 2023 que votará la Comisión de Presupuesto este lunes, el gasto para el próximo ejercicio fiscal prevé fortalecer las contrataciones que se realizan por mecanismos distintos a las licitaciones públicas. El Anexo 9 del proyecto señala que cuando las dependencias federales tengan un presupuesto de 15 millones de pesos para compras, arrendamientos y servicios, podrán otorgar contratos de hasta 270 mil pesos vía adjudicación directa y de hasta un millón 980 mil pesos a través de invitación a cuando menos tres personas. Estas cifras son superiores a los 228 mil y 780 mil pesos permitidos en el Presupuesto 2022, respectivamente.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/preven-ampliar-montos-para-adjudicaciones-directas/ar2499505



Prevén ampliar montos para adjudicaciones directas

La Cámara de Diputados prevé aumentar los montos que las dependencias y entidades federales podrán asignar en cada contrato entregado mediante adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas. De acuerdo con el dictamen del presupuesto de egresos 2023 que votará la Comisión de Presupuesto este lunes, el gasto para el próximo ejercicio fiscal prevé fortalecer las contrataciones que se realizan por mecanismos distintos a las licitaciones públicas. El Anexo 9 del proyecto señala que cuando las dependencias federales tengan un presupuesto de 15 millones de pesos para compras, arrendamientos y servicios, podrán otorgar contratos de hasta 270 mil pesos vía adjudicación directa y de hasta un millón 980 mil pesos a través de invitación a cuando menos tres personas. Estas cifras son superiores a los 228 mil y 780 mil pesos permitidos en el Presupuesto 2022, respectivamente.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/preven-ampliar-montos-para-adjudicaciones-directas/ar2499504



Arranca hoy la discusión del dictamen

PEF 2023 no reducirá inequidad, prevé Imco

• Por Manuel Velázquez
manuel.velazquez@razon.com.mx

Aunque el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 contempla que de los 8.29 billones de pesos con los cuales contará la administración federal para el próximo año, destinará el 65 por ciento para el desarrollo social, esto no cerrará las brechas de inequidad económica, no mejorará la atención de salud en la población ni elevará el nivel educativo, advirtió Manuel Guadarrama, coordinador de gobierno y finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

EL DATO

EL PROYECTO de PEF 2023 tendrá reajustes de entre 10 mil y 20 mil millones de pesos, señaló el sábado el diputado Daniel Gutiérrez, integrante de la Comisión de Presupuesto.

A unas horas de iniciar el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año en la Cámara de Diputados, el analista del centro de investigación en política pública explicó a *La Razón* algunas de las que consideró inequidades del proyecto que, de aprobarse sin cambios por parte de los legisladores, dijo, dejará vacíos.

Como primer punto, recordó que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2023 tiene contemplados ingresos por 8.2 billones de pesos, de los cuales piensa obtener, a través de ingresos petroleros, 1.3 billones, mientras que por recaudaciones y otros rubros serían 5.8 billones de pesos y se contrataría una deuda de 1.2 billones de pesos.

"Lo que llama la atención es la parte de donde viene este incremento, y es un escándalo que más de un billón de pesos sea por medio de la deuda pública para poder financiar el Presupuesto de Egresos del próximo año", comentó.

Existe un incremento en el desarrollo

TAMPOCO MEJORARÁ la atención a la salud ni elevará el nivel educativo, dice Manuel Guadarrama; no se cerrarán las brechas de desigualdad económica, afirma el especialista



DIPUTADOS de Morena, durante la votación referente al monto de los presupuestos incluidos en el PEF 2023, el 28 de septiembre.

social, se ve reflejado en un mayor gasto destinado a salud y educación; sin embargo, cuando se analiza el destino de los recursos, éstos no están dirigidos a los programas necesarios o estratégicos, como pueden ser la adquisición de medicamentos y vacunas o programas que coadyuven a realizar un diagnóstico real de la situación en que está el sistema educativo, mencionó.

Guadarrama Herrera estimó: "Difícilmente van a cambiar algo en la aprobación de este Paquete Económico 2023; inclusive, las discusiones al interior de la Cámara de Diputados han pasado desapercibidas".

Sin embargo, consideró, la necesidad de advertir sobre las "inconsistencias" que tiene el proyecto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre las cuales estaría que un programa importante para el Presidente de la República, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, tendrá grandes beneficios.

Para ese programa, este año se destinaron 238 mil 014 mi-

llones 726 mil 042 pesos. Para el próximo año se proyectan 335 mil 499 millones 397 mil 934 pesos, "lo que representa un aumento del 37 por ciento en términos reales", acentuó el especialista del Imco.

Pero, en ramos de gran importancia para el desarrollo del país, como puede ser el presupuesto para la Secretaría de Economía, continúa la disminución, así como la desaparición de programas o fideicomisos, advirtió.

Explicó que una dependencia que lleva la conducción de la política comercial sí reduce "drásticamente" su presupuesto y debe alertar porque: "En 2018 tenía por arriba de los diez mil millones de pesos, lo cual ni siquiera era el más alto (presupuesto), porque llegó a estar por arriba de los 20 mil millones de pesos, y ahora está muy abajo".

De hecho, para el próximo año, informó el especialista, la Secretaría de Economía tiene previsto un presupuesto de tres mil 778 millones 113 mil 707 pesos, cuando en este año contó con tres mil 586 millones 716 mil 123 pesos.

65

Por ciento del presupuesto 2023 se destinará a desarrollo social



► **EL INSTITUTO COLABORA CON LA VIDA DEMOCRÁTICA**
ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO TAMBIÉN RESPALDA AL INE.
PÁG. 44

SE SUMA A DEFENSA DEL INE

Arquidiócesis rechaza la reforma electoral

Esta alteraría la autonomía del instituto y la voluntad ciudadana, asegura

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México se sumó a la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), al asegurar que ha colaborado con la vida democrática del país.

En la editorial del semanario católico *Desde la Fe*, la Iglesia aseguró que se debe de seguir trabajando para abrir más espacios de pluralidad, y no reducirlos. “Tal como lo expresa el papa Francisco (...), es deber de todos buscar la mejor política, la política del bien común, que garantice la participación de los ciudadanos y las organizaciones intermedias dentro de la sociedad y las estructuras del Estado”.

Además, la institución religiosa afirmó que el organismo electoral

busca que el gobierno no sea juez y parte dentro de una elección.

“Gracias al INE, fundado hace poco más de 25 años, se han podido realizar procesos electorales transparentes, confiables y pacíficos, para la renovación de los distintos cargos de elección popular”, detalló.

Además, la Arquidiócesis expresó su preocupación por la reforma electoral, propuesta por el presidente López Obrador, para modificar al INE, afirmando que ésta podría alterar la autonomía del organismo, y la voluntad ciudadana.

“Ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo para una reforma constitucional en materia electoral que está ya en la Cámara de Diputados, la Iglesia expresa su preocupación por lo que pudiera alterar la autonomía ciudadana y la imparcialidad partidista”, detalló.

La Arquidiócesis recordó que sacerdotes han hecho votos para que

se siga manteniendo una política del bien común. “Nuestros obispos han expresado una respetuosa exhortación al poder Ejecutivo y Legislativo a fin de asumir su responsabilidad histórica y su prudencia legislativa, con altura de miras, más allá de coyunturas ideológicas”, declaró.

LA POSTURA.

La Conferencia del Episcopado Mexicano calificó a la reforma electoral planteada por AMLO de “regresiva”.

Este mensaje fue publicado después de que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) respaldara al instituto, y demostrara su preocupación por los cambios que se plantean. “Por su orientación y motivos (la reforma) es claramente regresiva, más aún,

constituye un agravio a la vida democrática del país”, declaró.

La CEM sentenció que “ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones”.



POR REFORMA ELECTORAL

Reitera Iglesia que está en riesgo la democracia

Le preocupa la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, que puede implicar, entre otros puntos, crear una nueva institución, reemplazar al INE y acabar con la autonomía.

Inquieta reforma electoral a la Iglesia mexicana

EFE

La Iglesia mexicana expresó este domingo su preocupación por la reforma en materia electoral propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, que puede implicar, entre otros puntos, crear una nueva institución para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para una Reforma Constitucional en materia electoral que está ya en la Cámara de Diputados, la Iglesia expresa su preocupación por lo que pudiera alterar la autonomía ciudadana y la imparcialidad partidista", refirió la institución en su editorial dominical "Desde la fe".

La Iglesia destacó que es deber de todos buscar la mejor política que garantice la participación de los ciudadanos y las organizaciones intermedias dentro de la sociedad y las estructuras del Estado.

Recordó que el pasado 31 de octubre, los obispos mexicanos reconocieron "ampliamente" la labor que realiza el INE "siendo una de las instituciones más con-

fiables para los mexicanos".

"Gracias al INE, fundado hace poco más de 25 años, se han podido realizar procesos electorales transparentes, confiables y pacíficos, para la renovación de los distintos cargos de elección popular en toda la República", destacó.

Afirmó que el INE ha sido una institución ciudadana que favorece la participación y organización más amplia y plural en el contexto de opciones políticas.

Por ello, dijo, los obispos han expresado "una respetuosa exhortación" a los poderes ejecutivo y legislativo a que asuman su "responsabilidad histórica y su prudencia legislativa" para preservar y, en todo caso, mejorar "esta gran institución del Estado mexicano".

DATO

ES RESPONSABILIDAD de los ciudadanos, funcionarios, legisladores y sociedad civil cuidar y defender en lo que hemos avanzado en nuestra democracia

**VE RIESGOS EN DEMOCRACIA****Convoca la Iglesia a defender al INE**

Ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal para una reforma constitucional en materia electoral que está ya en la Cámara de Diputados, la Iglesia católica reiteró su preocupación por lo que pudiera alterar la autonomía ciudadana y la imparcialidad partidista.

Por lo que la Arquidiócesis de México remarcó que es responsabilidad de todos cuidar y defender lo que nos ha permitido avanzar en nuestra incipiente y vallosa democracia.

En el editorial "Preocupación por la democracia en México" publicado en la revista católica Desde la Fe, señaló que confía en la responsabilidad de todos para realizar esta tarea. **Patricia Carrasco**



Gobierno no tomará dinero de las Siefores

Luego de que la Cámara de Diputados avaló una reforma en la que Hacienda podrá obtener recursos de diversos activos financieros, Bernardo González Rosas, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amfore), aseguró que el dinero de las Siefores pertenece a los trabajadores y no al Gobierno.

“Los ahorros de los trabajadores en las Siefores que administran las Afores no son recursos del Gobierno, por lo que no puede disponer de ellos por las modificaciones propuestas a la Ley Federal de Presupuesto y RH. Vale la pena aclararlo”, dijo a través de un mensaje en redes sociales.

El viernes, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que establece que, tratándose del FEIP, la SHCP podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

— Ana Martínez



Iglesia mexicana expresa preocupación por reforma electoral de López Obrador



La Iglesia mexicana expresó este domingo su preocupación por la reforma electoral propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, que puede implicar, entre otros puntos, crear una nueva institución para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE).

“Ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para una Reforma Constitucional en materia electoral que está ya en la Cámara de Diputados, la Iglesia expresa su preocupación por lo que pudiera alterar la autonomía ciudadana y la imparcialidad partidista”, refirió la institución en su editorial dominical “Desde la fe”.

La Iglesia destacó que es deber de todos buscar la mejor política que garantice la participación de los ciudadanos y las organizaciones intermedias dentro de la sociedad y las estructuras del Estado.

Recordó que el pasado 31 de octubre, los obispos mexicanos reconocieron “ampliamente” la labor que realiza el INE “siendo una de las instituciones más confiables para los mexicanos”.

“Gracias al INE, fundado hace poco más de 25 años, se han podido realizar procesos electorales transparentes, confiables y pacíficos, para la renovación de los distintos cargos de elección popular en toda la República”, destacó.

[Iglesia mexicana expresa preocupación por reforma electoral de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Mario Delgado urgió Reforma Electoral rumbo al 2024; aseguró que INE le quita “legitimidad” a las elecciones



El dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado Carrillo, aseguró que la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) busca fortalecer la vida democrática de México rumbo a las elecciones del 2024, pues aseguró, los órganos electorales le quitan “legitimidad” al proceso.

Este domingo 6 de noviembre, a través de un comunicado publicado en sus redes sociales, el líder del partido guinda afirmó que **la reforma presidencial contiene aspectos “muy positivos”** para la vida democrática del país.

Entre ellos, detalló, se encuentra la **reducción del número de legisladores** y del presupuesto a Partidos Políticos, así como la elección por voto popular de las autoridades electorales, “y contrario a lo que ha declarado la oposición”, se trata de reforzar al Instituto Nacional Electoral y no de desaparecerlo.

En el texto, Delgado Carrillo acusó al bloque opositor a la actual administración de defender sus “redes de complicidades” que mantiene con la élite electoral y algunos de los consejeros del INE, por ello, urgió la aprobación de la reforma a dos años de las elecciones presidenciales.

[Mario Delgado urgió Reforma Electoral rumbo al 2024; aseguró que INE le quita “legitimidad” a las elecciones - Infobae](#)



#CIERRANFILAS

Llaman a ir a la marcha

PIDEN A LA IP, A ESTUDIANTES Y LEGISLADORES, QUE SE SUMEN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, lanzó un llamado a la sociedad civil, a la Iniciativa Privada, a estudiantes, amas de casa y trabajadores, para que asistan a la marcha desde el Ángel de la Independencia en defensa del INE.

A través de sus redes, el dirigente partidista adelantó que el panismo cerrará filas

en defensa de la libertad, la democracia, el INE y los Tribunales Electorales.

"Ante la afrenta directa que orquesta el régimen morenista con su regresiva Reforma Electoral", dijo.

Y es que los dirigentes de Acción Nacional, senadores y diputados federales están llamados también a participar en la manifestación que se llevará a cabo el domingo 13 de noviembre.

Aunque ese día, el PAN llevará a cabo su Asamblea Nacional, después del evento los dirigentes se sumarán a la manifestación en el Ángel de la Independencia. "

RETA A PARTIDOS

1 La marcha que se realizará el domingo estará encabezada por organizaciones civiles.

2 El dirigente del albiazul abrió el llamado a los partidos que se dicen opositores.

FOTO: CUARTOSCURO



• **UNIÓN.** Ya se han realizado marchas a favor del INE.



Advierten priistas 'restauración autoritaria'

Antes de la Alianza, piden defensa a INE

Urgen detener reforma electoral; si se aprueba, 'lo demás será irrelevante'

ROBERTO ZAMARRIPA

El País camina hacia una restauración autoritaria y hay que evitarlo, advirtieron dirigentes priistas.

Una alianza electoral pluripartidista en 2024 no tendrá ningún sentido si ahora no se frena la intención de un retroceso democrático con la reforma electoral gubernamental que, dijeron, pretenden debilitar al INE.

Cinco priistas que han manifestado su interés por la candidatura presidencial hacia 2024, indicaron que no tiene caso pensar en la elección presidencial próxima si antes no se frenan los intentos de retrocesos en la democracia.

"El verdadero problema de México en este momento es: o sostenemos la transición y la evolución democrática que muchos demócratas de todos los partidos han venido construyendo y evitamos retrocesos tan dramáticos, como la pretensión de debilitar al INE, o no vamos a estar hablando de pluralismo", aseguró la senadora Beatriz Paredes.

"Estaremos hablando de una restauración autoritaria, que eso es lo que pretende-

mos evitar", insistió la política tlaxcalteca.

Convocados por Grupo REFORMA tras hacer públicas sus aspiraciones a una candidatura presidencial, Paredes; la también senadora Claudia Ruiz Massieu; el Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat; el diputado federal, Ildelfonso Guajardo, y el ex Secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid, expusieron sus propuestas de gobierno e insistieron en llevarlas a cabo con una amplia alianza político electoral.

"El primer reto de una alianza no tiene que ser meramente la visión electoral; tiene que ser, de entrada, la defensa de la democracia en el debate de la reforma electoral. Si

la alianza no es capaz de defender la democracia de este País, como base mínima para enfrentar una elección que seguramente en el 2024 será una elección de Estado, toda visión de futuro va a ser irrelevante. Tenemos que empezar por lo básico: defender la democracia", advirtió Ildelfonso Guajardo.

"Al INE no se le toca; si se toca, se trastoca nuestra democracia y nada de esto (una alianza plural) va a ser posible", coincidió Ruiz Massieu.

"Lo que tenemos que pri-

vilegiar es en qué coincidimos, y coincidimos en que queremos prosperar y queremos vivir en democracia. Defender al INE hoy es defender la posibilidad de un futuro en libertad y en democracia. ¡Fuera la polarización! ¡Fuera la estigmatización!", reclamó De la Madrid.

"Aquí te están robando tu futuro. Seguramente vamos a tener que crear el 'Instituto del Futuro Robado', porque es lo que te están robando todos los días", planteó el ex funcionario.

El oaxaqueño Murat fue mucho más cauto en sus críticas al Gobierno federal y señaló matices en su concepción de la alianza con otros partidos.

"En Oaxaca, el PRI no fue en alianza con el PAN porque el PAN no quiso. Su dirigente no aceptó, lo respetamos. Pero antes de hablar de las alianzas de los partidos es importante decir que la alianza más importante es con la ciudadana y el ciudadano, porque eso es la democracia. La segunda alianza es con el partido (PRI). Si queremos hablar de competir, de nada sirve un cascarón o muchos, si no hay personas que estén listas a dar la batalla por esas ideas y por el país", explicó.



VISIÓN TRICOLOR



/// Defender al INE hoy es defender la posibilidad de un futuro en libertad y en democracia".
Enrique de la Madrid

/// Al INE no se le toca; si se toca, se trastoca nuestra democracia y nada de esto (alianza) será posible".
Claudia Ruiz Massieu

/// O sostenemos la transición y la evolución democrática o no vamos a estar hablando de pluralismo".
Beatriz Paredes

/// Si la alianza no es capaz de defender la democracia del país, toda visión de futuro va a ser irrelevante".
Ildefonso Guajardo

/// De nada sirve un cascarón o muchos, si no hay personas listas a dar la batalla por el país".
Alejandro Murat

Michelle Bianchi



PRIISTAS RUMBO A 2024

Advierten restauración

Aspirantes a la candidatura presidencial del PRI alertan sobre la posibilidad de un retroceso democrático en México, y señalan que si no se frena la reforma electoral que intenta debilitar al INE, lo demás será irrelevante

ROBERTO ZAMARRIPA

Cinco priistas que han expresado públicamente su interés por la candidatura presidencial de 2024 dialogan con Grupo REFORMA sobre la necesidad de relegar a Morena del Gobierno de la República.

Dicen que será posible salir adelante con una alianza plural, aunque divergen en la manera de integrarla.

Las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, el diputado Ildelfonso Guajardo, el ex Secretario de Turismo Enrique de la Madrid y el Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, abren su juego.

¿Qué los distingue?

Ildelfonso Guajardo (IG): Me distingue, fundamentalmente, que soy alguien todo terreno. Que he estado desde la trinchera local hasta las grandes negociaciones internacionales de México para rescatar el NAFTA y, sobre todo, me distingue, también, una trayectoria de cultura del esfuerzo, a partir de una conciencia social democrata moderada, donde creo que el Estado tiene la obligación de construir el bien público para que origen no necesariamente define destino y para que los mexicanos puedan realmente construir una historia de vida exitosa.

Cuando los tiempos legales lo permitan, desde mi partido buscaré, sin du-

da, liderar una candidatura, en su momento, de un gran frente ciudadano compuesto por organizaciones ciudadanas, por partidos políticos, para poder detener esta visión de los dos Méxicos enfrentados.

Enrique de la Madrid (EM):

Lo que me distingue, primero que nada, es un profundo amor a México. He sido una persona beneficiada por la vida, tuve padres que me quisieron mucho, que me educaron, que me dieron formación, que me permitieron conocer este país desde muy joven, y desde muy joven prácticamente meterlo en la piel.

Soy una persona mayor, madura, tengo cuatro hijos, y yo lo que quiero es construir el mejor México posible para todos. Creo que ese México está a nuestro alcance, un México próspero, un México incluyente, un México justo, un México sustentable, y donde nadie se nos quede atrás.

Alejandro Murat (AM): Soy Gobernador de Oaxaca y soy un hombre de resultados. Sí se puede construir el México que tú y yo soñamos, es decir, que tus sueños se hagan realidad.

¿Y cómo se logra eso? Creciendo. ¿Pero qué significa crecer? Que haya empleo, que haya inversión, que haya oportunidades, para que si tú quieres poner tu negocio, o buscas ser independiente con un empleo lo

puedas hacer, disminuyendo por supuesto la pobreza. ¿Y eso qué significa? Que origen no sea destino, que el Estado mexicano te dé las capacidades para que si quieres puedas triunfar.

¿Y qué me distingue? Pues que soy un hombre que ya dio resultados. En Oaxaca sí se pudo, hoy tenemos al estado que nunca crecía, creciendo al 6.8 por ciento, de acuerdo al Inegi.

Beatriz Paredes (BP): Yo soy una democrata. Lo que pretendo en esta etapa es evitar la regresión democrática en el país. Me preocupan los dejos de autoritarismo de varias decisiones. Soy una democrata que ha tenido un cúmulo de oportunidades gracias a la participación social, primero de mis conciudadanos y paisanos tlaxcaltecos, y después en diversos momentos gra-

cias a procesos democráticos. En ese sentido, no sé si me distinga, pero lo que sí me califica es que tengo una relación muy abierta con la sociedad, con el pueblo con el que he convivido en muchos momentos.

Tengo una experiencia política que me ha llevado a jugar papeles políticos relevantes en momentos difíciles de la vida nacional.

Claudia Ruiz Massieu (CRM): Yo tengo 50 años. Cuando el Presidente (Carlos) Salinas llegó a la Presidencia, iba a entrar a la prepa. Tuve la enorme tragedia

personal y familiar de que mi padre fuera asesinado cuando yo tenía 22 años. Yo estaba en la carrera, y desde entonces he trabajado mucho para honrar el legado de mi padre, pero sobre todo, para hacer realidad el México que aprendí en el seno familiar que podemos y que tenemos que ser.

Si algo me distingue es que soy mujer y soy madre de familia; soy divorciada, trabajo desde hace 30 años para mantener y darle mejores oportunidades a mis hijos, tengo tres, y me preocupa su futuro. México hoy está dividido, está enfrentado, está enojado, se siente inseguro y eso es lo que tenemos que recuperar.

¿Por qué pensar que un priista puede ser opción ahora? El PRI ya gobernó por décadas, perdió, tuvo una segunda oportunidad.

EM: ¿Qué hemos hecho los mexicanos en el pasado? Para también ponerlo en perspectiva: logramos pasar de un país de caudillos a uno de instituciones. Eso fue muy relevante, pasamos de un Gobierno de militares a un Gobierno de civiles. También vivimos el famoso milagro mexicano; fueron 12 años de crecimiento económico donde México era el cuarto país que más crecía en el mundo, tan sólo detrás de Japón, Corea del Sur y Singapur, y fue justamente el mayor crecimiento de



las clases medias mexicanas. Ahora, no estamos proponiendo que regrese el PRI, lo que estamos proponiendo es un Gobierno de coalición, que es una suma de la sociedad y de los partidos políticos.

AM: Por supuesto que puede ser opción. Yo fui un candidato ganador y por supuesto que le ganamos a un Gobierno donde había un frente opositor, pero no sólo eso, no sólo ganamos, dimos resultados, fuimos leales a nuestros principios y a nuestros valores.

Cuando me preguntan si el PRI es opción, ¡por supuesto! Hay un partido vivo allá en los seccionales, allá en las colonias, en los barrios, en las regiones, en los estados.

BP: Quizás alguno recuerde que Andrés Manuel López Obrador fue priista. Tal vez recuerden que Marcelo Ebrard fue priista. Me parece que la formación política que ha hecho el PRI en la historia de México es una formación que la ciudadanía valora, pero no creo que te purifiques si te cambias de partido. No me podría ver al espejo si solamente por una razón oportunista decido cambiarme de partido.

Sin embargo, es fundamental decir que en este momento no se trata de si gana el PAN, de si gana el PRI o si gana el PRD o Movimiento Ciudadano. En este momento se trata de enfrentar un retroceso en nuestra vida democrática. Por eso, la propuesta no tiene nada que ver con los antecedentes priistas o no; tiene que ver con tu convicción democrática, con la convicción democrática de la ciudadanía.

CRM: Ni un priismo atemo-

rizado, ni contra las cuerdas, ni ningún partido político que tenga esas características puede ser opción. Yo creo que hoy, la ciudadanía lo que quiere ver es partidos y políticos que saben acercarse a la ciudadanía, y que saben escuchar a la ciudadanía y construir con la ciudadanía, pero sobre todo que saben trabajar juntos y plantear alternativas.

¿El PRI es opción? No es un tema de decir si el PRI es una opción, ningún partido político por sí mismo puede ser la opción. Estoy convencida que la única opción posible es la suma de todos, de los mejores, estén donde estén, y de los millones que no queremos que siga este Gobierno de ocurrencias, que tiene francamente, con su improvisa-

ción y con su falta de oficio, sumidas a las familias mexicanas en una incertidumbre y un temor de todo tipo.

IG: Sin duda, todo lo que fue los derechos sociales del siglo 20 se construyeron bajo gobiernos priistas; todo lo que fue la apertura a un México global y moderno a través del primer Tratado de Libre Comercio y la consecución de muchos tratados más que incorporaron a México en la globalidad, pero como cualquier partido hegemónico que lideró por más de 70 años, lamentablemente los excesos cancelaron el equilibrio de poderes. Y en esos excesos, al menos, tuvimos una gran sabiduría de pavimentar la construcción democrática.

Y fue así como logramos la primera alternancia en el 2000, y la continuamos en ese mismo sentido en 2006, regresamos en 2012 y volvimos a consolidar una alternancia. Pero, ¿qué es lo que el país no ha tenido y creo que la experiencia de un

partido a través del tiempo se lo puede dar con sus mejores hombres y mujeres? Es la experiencia de poder realmente pasar de una alternancia a una verdadera transición.

Lamentablemente, Morena llegó al poder ofreciendo una verdadera transformación, pero vemos que los poderes fácticos siguen siendo los mismos: la mafia del poder la vemos todos los días en los mismos proyectos. El sistema de justicia no es parejo para todos los mexicanos.

¿Y la autocrítica?

AM: Mi primera autocrítica para todas y todos nosotros es que nos quitemos ese velo y hablemos de frente y reconozcamos qué es lo que

tenemos que hacer, ¿para qué? para competir, porque en cualquier ecuación para ir al 2024 es fundamental tener un PRI unido, que esté vivo en todas las regiones del país.

Y por supuesto, la segunda autocrítica: las instituciones prevalecen, las personas que le han hecho daño al PRI ya no están. Pero aquí estamos los que seguimos dando la pelea de frente a la sociedad y la mejor manera de disculparnos es dando resultados.

BP: Los partidos políticos son órganos vivos, hechos por personas, por ciudadanos. Hay un priismo profundo que castiga o premia al PRI cupular en las épocas electorales.

Sé que es el tema de esta pregunta, pero ese no es el verdadero problema de México en este momento: el verdadero problema de México en este momento es: o sostenemos la transición y la evolución democrática que muchos demócratas de

todos los partidos han venido construyendo en estos últimos 40 años, y evitamos retrocesos tan dramáticos, como la pretensión de debilitar al INE, o no vamos a estar hablando de pluralismo. Estaremos hablando de una restauración autoritaria, que eso es lo que pretendemos evitar.

CRM: Tuvimos errores que en su momento no denunciábamos. Tuvimos errores de corrupción, de violaciones a derechos humanos y libertades de las y los mexicanos, excesos de poder, sin duda. De frivolidad incluso. Sobre todo tuvimos el error de quedarnos callados.

Pero el peor error fue que no pudimos, a pesar de esfuerzos y a pesar de poner el talento de millones

de mexicanos, acabar con la desigualdad, no pudimos generar condiciones duraderas de seguridad, ni un sistema educativo que le dé visos de futuro a millones a jóvenes.

¡Ah!, pero ahorita estamos peor, ahorita tenemos más pobres que nunca, más homicidios que nunca, más feminicidios que nunca.

Entonces, valentía para aceptar los errores, firmeza para reivindicar lo que sí sumamos hacer bien y también valentía para señalar lo que no se está haciendo bien.

IG: El tema de fondo es cómo hacemos una reingeniería y una reinención, no sólo del PRI, del sistema de partidos. O sea, creo que uno de los grandes retos rumbo a la elección de 2024, es que tenemos una gran ciudadanía, muy participante; yo he sido tres veces diputado y nunca en mis redes sociales había tanta participación diciéndome: "esperamos que usted se comporte así", "cuidé tal voto", pero, al mismo



tiempo, no tenemos la formalidad para poder hacer la representación ciudadana realmente con un impacto específico.

En el PRI, claramente, lo que tenemos que hacer es reinventarnos para permitir ese reflejo de la participación de la ciudadanía que, en un momento determinado, quiere estar en nuestro partido o quiere apoyar a nuestro partido.

EM: Tres errores fundamentales que se cometieron en las administraciones pasadas, incluyendo las del PRI: Uno: no logramos generar igualdad, la equidad que se necesitaba. Para el año 2018 el 42 por ciento de la población, 52 millones de mexicanos, seguían bajo niveles de pobreza. No pudimos resolverlo. Dos: tampoco fuimos capaces de generar un sistema de seguridad que nos permitiera a los mexicanos sentirnos seguros en nuestras vidas, de nuestras propiedades. Tres: se permitieron casos ofensivos de corrupción.

Yo sí hago esa autocrítica y la he venido reconociendo porque es la manera de ir recuperando confianza: "¡Bueno, por lo menos reconoce los errores! Ahora sí platicame del futuro, que es el siguiente problema".

**¿Alianza sí o no?
¿Para qué?**

CRM: Yo estoy convencida de que ningún partido puede solo, ningún grupo de partidos puede solo. Estoy convencida de que México lo que necesita hoy es una alianza sí o sí, pero no una alianza de partidos: una alianza con la sociedad.

Alianza electoral, sí; alianza de Gobierno, sí; alianza legislativa, también, pero sobre todo (plantea-

mos) una alianza entre la sociedad, los ciudadanos en lo individual y los actores políticos para generar un nuevo consenso social que nos permita construir el México que queremos.

Ese México generoso, incluyente, de paz, comprometido con los que más lo necesitan y comprometido con la democracia que queremos.

Ese México sólo lo podemos construir entre todos, y yo los convoco a que lo hagamos juntos.

IG: Yo creo que una de las grandes virtudes de una alianza por la reunificación de México es, justamente, alejarnos de esos extremismos para procurar la reconciliación nacional y la unidad como base fundamental.

El primer reto de una alianza no tiene que ser meramente la visión electoral, tiene que ser, de entrada, la defensa de la democracia, que estamos justo a muy pocas semanas de entrar al debate de la reforma electoral. Si la alianza no es capaz de defender la democracia de este país, como base mínima para enfrentar una elección que seguramente en el 24 será una elección de Estado, todo lo que estamos diciendo aquí en esta visión de futuro va a ser irrelevante.

Tenemos que empezar por lo básico: defender la democracia. Y a partir de esa defensa de la democracia, yo creo que podemos construir una coalición de partidos políticos, que es una condición necesaria, pero no suficiente.

Esto no es el reto de un caudillo, de un solo hombre; es el reto de un equipo y de contrastar que en base democrática, esta coalición va a poder hacer una elección para que la o el más capaz y el

que tenga más simpatía, idea y propuesta, sea el que vaya a la competencia para poder garantizar esa solución.

EM: Lo que está en juego, y lo veo con mucha claridad, ese país al que podemos llegar a ser, ese país de clases medias, ese país incluyente, justo, sustentable y en paz, y que además viva en democracia y en el ejercicio de sus libertades, o el país que podemos ir a dar, y no tiene límite, la caída no tiene límite. Hace 20 años en Venezuela pensaban que no podían estar peor, y hoy Venezuela es el tamaño del 20 por ciento de lo que algún día fue Venezuela, el nivel de pobreza es increíble, y ahora le mandan un mensaje al Presidente Lula de que allá sí ganó la democracia.

Los mexicanos tenemos un destino de grandeza, nos la tenemos que creer, un mucho mejor México sí es posible. ¿Es posible solos? No, tenemos, por eso, que hacerlo juntos.

Y sí creo en un Gobierno de coalición como una etapa de evolución de nuestro sistema político mexicano. Porque el sistema político mexicano, como lo co-

necemos ahora, también ya dio de sí, nosotros necesitamos más municipios, más estados, más ciudadanos y, coincido con Beatriz, mucho menos presidencialismo.

Una de las grandes ventajas es que para ir juntos, de entrada, ya nos tenemos que poner de acuerdo hasta en qué coincidimos. Este primer ejercicio entre nosotros es un muy buen ejercicio, y así se va a dar con los otros partidos políticos donde vamos a poner sobre la mesa las coincidencias. ¿Y qué vamos a quitar? Las diferencias extremas.

Yo también aprovecho para sumarme a la defensa

del INE, porque defender al INE hoy es defender la posibilidad de un futuro en libertad y en democracia. Son los diálogos lo que tenemos que privilegiar en México. ¡Fuera la polarización! ¡Fuera la estigmatización!

AM: En Oaxaca, el PRI no fue en alianza con el PAN porque el PAN no quiso. Su dirigente no aceptó, lo respetamos. Pero antes de hablar de las alianzas de los partidos es importante decir que la alianza más importante es contigo, ciudadana y ciudadano, porque eso es la democracia. No se impone una idea, se construye, se argumenta, se convence.

La pregunta es quiénes están conmigo y ahí, mi partido, por supuesto, es la segunda gran alianza, porque para competir hay que hacer dos cosas: tierra y aire, y el aire son las ideas, pero la tierra tiene que ver con la gente que está dispuesta a salir a las calles.

Si queremos hablar de competir, de nada sirve un cascarón o muchos, si no hay personas que estén listas a dar la batalla por esas ideas y por el país.

BP: Este es un momento crucial para el futuro del país; 2024 no sólo tiene que ver con lo que se puede hacer para mejorar el futuro para todos, sino lo que puede suceder si en lugar de abrir la puerta que va hacia adelante, hacia el futuro, abrimos la puerta que va hacia atrás.

La alianza no puede ser para repetir las cosas que han hecho los diversos partidos cuando han sido gobierno. La alianza nos debe dar la puerta para una coalición gobernante. Una coalición gobernante que reforme el poder en México, y la reforma principal del poder



es que logre una mayor injerencia de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Encontraremos juntos los caminos, dialogando, porque creemos en el diálogo, creemos en el respeto, porque valoramos las ideas de los otros. Y tenemos propuestas para la política económica, para la política social, para las políticas sectoriales, energética. Tenemos un abanico de propuestas que tendremos que conciliar y conjugar para salir con un

programa compartido, lo cual es posible.

Pero la alianza, sobre todo la participación de los ciudadanos, el que nos exijan los ciudadanos, como están exigiendo que se defiendan al INE -y allí estamos, por convicción, pero también por este despertar de la ciudadanía en este tema-, la alianza es clave para poder vigilar las casillas, rechazar el clientelismo electoral, que los ciudadanos sepan que no se les van a quitar los programas de

transferencias directas, que no tienen que ser leales a un partido si reciben un apoyo de recursos que son de todo el pueblo, porque se hace con los impuestos de todos.

En este país no puede haber extraterritorialidad en ninguna zona. Tiene que prevalecer el Estado de derecho, tenemos que tener un gran pacto nacional, con la sociedad y con todas las fuerzas que transitan dentro del mundo luminoso para que se restablezca la seguridad en el país.

Lo más terrible que nos podría pasar es que nos convirtiéramos en un Estado fallido, y que con tal de ganar las elecciones se recurriera a la presencia de otro tipo de poderes fácticos oscuros que dañarían mucho (a México).

Y ahí la alianza tiene que jugar un papel fundamental, y el valor civil de todos quienes sean candidatos, y el valor civil de todos los ciudadanos, que afortunadamente los mexicanos lo tienen.

Beatriz Paredes

/// Creo que la socialdemocracia es una opción verdadera, a partir del ser humano y del trabajo, del respeto al trabajo”.

Claudia Ruíz Massieu

/// Tenemos que reconciliarnos como mexicanos, después de cuatro años de polarización alentada desde el Gobierno”.

Ildefonso Guajardo

/// Si creemos que comprar el anzuelo de la polarización es la solución, estamos perdidos, no hay manera de recuperar el 24”.



Enrique de la Madrid



/// ¿Qué necesitamos?
Un mucho mejor diálogo y colaboración entre el sector productivo, el sector académico y el Gobierno”.

Alejandro Murat



/// ¿Hay seguridad?
La respuesta es clara: no la tenemos. Para poder crear cualquier cosa, México necesita tener seguridad”.



■ Claudia Ruiz Massieu, senadora.



■ Alejandro Murat, Gobernador de Oaxaca.



■ Beatriz Paredes, senadora.



■ Ildelfonso Guajardo, diputado.



■ Enrique de la Madrid, ex Secretario de Turismo.



Autorizan a dirigencia iniciar pláticas

Negocia alianza AN en Coahuila

Pone blanquiazul como condición del compromiso de defender al INE

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- La posible alianza entre el PAN y el PRI en Coahuila dio ayer un nuevo paso, aunque los blanquiazules la condicionaron.

El Consejo Estatal del PAN autorizó a su dirigencia "explorar" aliarse con otros partidos para la elección del próximo año, cuando se renuevan la gubernatura, que siempre ha estado en poder del PRI, y el Congreso local, también controlado por el tricolor.

Sin embargo, los panistas pusieron como condición para armar una coalición, que los partidos compartan su plataforma y defiendan al INE, en un claro mensaje al priismo nacional que estaría negociando con Morena una reforma electoral.

"El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional autorizó a la presidenta estatal, Elisa Maldonado, la posibilidad de explorar las alianzas

con otros partidos rumbo a la elección del siguiente año bajo la condición de que los partidos que se consideren para ir juntos en la boleta, coincidan con la agenda política del PAN", informó el partido.

Maldonado y el secretario general del blanquiazul en el estado, Gerardo Aguado, afirmaron que iniciarán los acercamientos.

El pasado 9 de octubre, Aguado confirmó en entrevista que la puerta está abierta para una alianza con el PRI y el PRD, que en 2021 se unieron a nivel nacional en la coalición Va por México.

La opción se había enturbiado después del apoyo del PRI a la militarización.

No obstante, las dirigencias nacionales del PAN y el PRD permitieron negociar eventuales alianzas a nivel estatal y el líder tricolor, Alejandro Moreno, dejó las negociaciones a los priistas de Coahuila y Edomex.

Ahora, ante la posibilidad de que el PRI nuevamente se asocie con Morena, esta vez para una reforma electoral, el PAN de Coahuila siguió la

línea nacional y exigió la defensa del INE.

El ex diputado federal por Sonora y delegado del CEN del PAN, Agustín Rodríguez, precisó que los partidos que busquen aliarse con ellos deberán comprometerse a defender las instituciones electorales.

"Antes de hablar de cualquier proceso electoral queremos un compromiso de partidos para cuidar al INE como garantía de elecciones democráticas en el país", dijo.

A su vez, Aguado señaló que no hay seguridad de una alianza.

"Con esto se da el banderazo de arranque, (pero) es importante aclarar que aún no hay nada definitivo, con este proceso iniciaremos el diálogo con la ciudadanía y militancia", indicó.

En 2017, el PAN perdió la gubernatura ante el priista Miguel Riquelme, actual mandatario, en unas polémicas elecciones y, desde entonces, la presencia panista en el estado se ha diluido ante el resurgimiento tricolor y el crecimiento de Morena.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA Y ECONOMÍA

10

07/11/2022

LEGISLATIVO



■ Gerardo Aguado, secretario del PAN estatal; Elisa Maldonado, presidenta, y Agustín Rodríguez, delegado del CEN.



Piden recursos para mujeres violentadas

Aunque se ha incrementado la demanda de sus servicios, centros y refugios tienen poco dinero para atender a mujeres violentadas, lo que se ha evidenciado durante el análisis del PEF 2023.

PLANTEAN CRECIMIENTO REAL DE 1% AL GASTO

OLVIDAN ATENCIÓN DE MUJERES VIOLENTADAS

Gran parte de los recursos es para cuestiones operativas, no todo el personal es de planta y el dinero que se aplica no se hace con transparencia o es retenido, de acuerdo con legisladores y especialistas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Las complicaciones cotidianas en la atención a las víctimas de violencia a través de los Centros de Justicia para la Mujer, la Red Nacional de Refugios, las Alertas de Género y espacios en comunidades indígenas han sido expuestas en la Cámara de Diputados como parte del análisis del proyecto presupuestal para 2023.

Los testimonios compartidos en San Lázaro dieron cuenta del carácter sustantivo que estas tareas tienen en un país donde entre enero y agosto hubo más de 45 mil víctimas mujeres de lesiones dolosas y arriba de 230 mil llamadas de emergencia al 911 por razones relacionadas con violencia de género.

En las consultas organizadas por el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, presidido por la diputada Mirza Flores Gómez

(Movimiento Ciudadano), los legisladores se han enterado de las dificultades que afrontan quienes laboran con mujeres que huyen de sus casas en búsqueda de resguardo y seguridad.

Según datos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, en este sexenio se ha dado atención a 1.2 millones de mujeres en 60 Centros de Justicia para la Mujer (Cejum) que operan en toda la República, donde en promedio cada día se ofrecen servicios a 890 mujeres que afrontan algún tipo de violencia.

La coordinadora del Área de Políticas Públicas de Equidad para las Mujeres, Nancy Carmona, expuso a los diputados que los Cejum son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos menores de 18 años, donde reciben atención médica y psicológica; orientación y representación legal;

albergue temporal, trabajo social; gestiones para acceder a la educación y asesoría para gestionar su autonomía económica.

UN SERVICIO DE 24 /7

Desplegados en 30 entidades, estos centros cuentan con personal propio –en un 60 por ciento– y con asignado por otras dependencias gubernamentales, lo cual genera inestabilidad en la planta laboral.

Expuso Nancy Carmona que de cada 100 pesos que los Cejum reciben, 82 pesos son para el pago de sus empleados, 9 pesos en servicios generales (luz, teléfono, agua, internet, arrendamiento en 45 por ciento de los casos), y 5 pesos para suministros materiales.

Detalló la consultora que una encuesta aplicada este año reveló que la demanda de los servicios se ha incrementado, ya que éstos se ofrecen sin interrupción, lo cual genera la necesidad de mayor



personal calificado en áreas específicas, particularmente en la médica, psicológica y jurídica.

Describió la especialista de Equis Justicia que además de la fluctuación de personal que cuando procede de otras instituciones no se identifica con la naturaleza del trabajo y sus horarios, los Cejum siguen presupuestalmente sujetos a la suerte de la disposición y sensibilidad de los funcionarios locales que se preocupan por el tema: sea un fiscal, un secretario, el gobernador o del hecho de que se haya decretado la Alerta de Género en la entidad. "Esto es peligroso, porque en cualquier momento el escenario puede cambiar", advierte.

Narró Nancy Carmona que los responsables de los centros compartieron que las necesidades de éstos incluyen desde productos de higiene menstrual, pañales de bebés hasta transportes para el rescate de víctimas, mobiliario y mantenimiento.

Así que además de la aprobación de recursos suficientes, la representante de Equis Justicia hizo votos porque se concrete la reforma pendiente a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia, a fin de que éstos cuenten con asignación específica, tanto en el presupuesto federal como en las entidades.

NO HAY PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mientras la ley subsana ese pendiente, organizaciones de mujeres hicieron llegar a la Cámara de Diputados el señalamiento de que tal y como se prevé el reparto de recursos para 2023, el rubro de prevención y atención a las violencias no experimenta un incremento que responda al alza del problema.

"Según la propuesta que

el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados, los recursos que se agrupan en el Anexo Transversal 13 para la Igualdad y combate a las violencias de género tendrían un aumento real del 41% con respecto al último presupuesto. Sin embargo, como distintas organizaciones hemos documentado, los incrementos de los últimos años se explican casi exclusivamente por la inclusión de programas

públicos que no están diseñados para reducir brechas de género ni erradicar las violencias contra las mujeres: casi 9 de cada 10 pesos se destinan a programas como la Pensión para las Personas Adultas Mayores, el programa de Becas de Educación Básica, Sembrando Vida", se indica en el documento firmado por Fundar, Raíces y Aliadas, entre otras.

"En su lugar, programas clave para los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva tendrían un aumento marginal o incluso un decremento en términos reales respecto a lo aprobado para 2022. De manera específica, el Proyecto de Presupuesto propone, en la práctica, liquidar el programa de Equidad de Género y reducir los recursos hacia los programas de Apoyo a

Madres Trabajadoras y Salud Materna, Sexual y Reproductiva", se precisa en el pronunciamiento que con fecha 20 de octubre entregaron a los diputados.

"Por su parte, los fondos para Refugios Especializados para Mujeres víctimas de violencia; para el Programa de Promoción, Atención y Prevención de la violencia contra las Mujeres (que asegura recursos para los Centros de Justicia para las Mujeres y la atención de las alertas de género); y para las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) incre-

mentarán menos del 1% en términos reales", se precisó en el comunicado.

TAMPOCO EXISTE TRANSPARENCIA

Pero tampoco existe transparencia respecto a los recursos que le corresponden a los CEJUM.

Elsa Conde de Aliadas explicó que si bien se conoce la cifra que llega de presupuesto a las diversas acciones de las que es responsable la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia (Conavim), esto no necesariamente ocurre así.

Ejemplificó la especialista en el tema esta falta de claridad con lo sucedido en el asignado en 2021, ya que al analizar las cuentas de entonces se pudieron comprobar que, si bien los centros tenían una asignación de 300 millones de pesos, al final sólo se ejercieron 240 millones.

"Los 60 millones restantes para el 2022 fueron asignados a los programas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación", precisó.

Dijo que por ahora en los informes públicos no se conoce el monto de las asignaciones hechas a los Cejum.

En el comunicado, las organizaciones exigen que para 2023 aseguren una asignación progresiva de recursos a los programas que sí están orientados a la atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, garantizando su suficiencia presupuestaria; establecer los enlaces necesarios para darle seguimiento, desde el inicio del año fiscal, a la debida y oportuna transferencia de los montos que eventualmente se aprueben en los próximos días en la Cámara de Diputados.

RED NACIONAL DE REFUGIOS

En el acopio de testimonios, reflexiones y solicitudes la subcomisión legislativa es-

cuchó también, a través de un video enviado expreso, el mensaje de Reem Alsalem, Relatora Especial para la violencia contra las mujeres y las niñas en Naciones Unidas.

"Sabemos que la mejor manera de proteger a las mujeres y niñas contra la violencia es prevenir la violencia. Esto requiere del compromiso político, pero también de adoptar la ley y asignar presupuesto para tener casas seguras, pero también poder efectuar órdenes de protección", expuso.

Definió la relatora de la ONU que las casas seguras son parte de los servicios esenciales y que aun cuando los efectos de covid-19 hacen reducir los presupuestos a nivel mundial, los recursos para prevenir y atender las violencias no se pueden ni se deben recortar.

Reem Alsalem explicó que las consecuencias de estos recortes van más allá de lo financiero. "Tener los recursos puede hacer o significar la diferencia entre asegurar o no el respeto a los derechos de la mujer, como son el derecho a la vida, seguridad, vivir sin violencia. Y el acceso a estos derechos no es un tema de lujo, sino que es una obligación del Estado".

De ahí la preocupación expuesta en varias ocasiones por la Red Nacional de Refugios en el actual proceso de análisis presupuestal en San Lázaro, ya que según compartió la directora Wendy Figueroa, el incremento para 2023 es de apenas 0,6%, luego de que este año han padecido la retención de hasta el 80 por ciento de los recursos asignados.

Para la promotora de estos 75 espacios de atención,



las mujeres en todo el país es 0.6 por ciento contrasta con la demanda de atención que en 2022 creció en 16 por ciento y los endeudamientos que el subejercicio presupuestal les generó.

Wendy Figueroa sostuvo que esas retenciones constituyen una violencia institucional que revictimiza a las más de 28 mil personas que la Red atiende: mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género.

REASIGNACIONES

Como resultado de este acercamiento, el Grupo de Trabajo con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados elabora ya una propuesta de ajuste que en el caso de la

Red Nacional de Refugio busca incrementar de 443.7 millones de pesos asignados por la Secretaría de Hacienda para

2023 a 495.6 millones, es decir, un 11 por ciento más.

Igualmente, se plantea elevar de 39.3 a 46.8 el monto previsto para el Instituto Nacional de Cancerología Micaela, un alza de 12 por ciento.

Para la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana y las Casas de las Mujeres Indígenas se propone un incremento del 25%, aunque no se especifica cuánto le asigna de presupuesto el proyecto enviado por la Secretaría de Hacienda a San Lázaro.



Programas clave para los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva tendrían un aumento marginal o incluso un decremento”.

FUNDA
ONG

45

MIL

victimias mujeres de lesiones dolosas hubo de enero a agosto.

30
ESTADOS

tienen refugios para mujeres violentadas; la demanda de apoyo crece.



De cada 100 pesos que los CEJUM reciben, 82 pesos son para el pago de sus empleados, 9 pesos en servicios generales y 5 para comprar materiales.”

NANCY CARMONA
INTEGRANTE DE ONG



La Cámara de Diputados visibiliza la violencia contra mujeres.



En este sexenio se ha dado atención a 1.2 millones de mujeres en 60 Centros de Justicia para la Mujer (Cejum).



CDMX »

Lunes 07 de noviembre de 2022

SIN PAPEL

CLARO

#Seguridad

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La participación de la Guardia Nacional (GN) en materia de seguridad no está clara en la Ciudad de México y se debe transparentar para que la ciudadanía tenga certeza de las acciones que realiza el cuerpo federal, señalan especialistas.

En abril de 2019, se anunció que dicha corporación colaboraría en tareas de seguridad pública en la capital del país, específicamente en las zonas limítrofes con el Estado de México en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Sin embargo, a tres años del anuncio y de que recientemente se aprobó la adhesión de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), expertos afirman que no está claro cuáles son las intervenciones de la corporación a nivel local.

Lo anterior también fue criticado por partidos opositores el pasado 25 de octubre cuando el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, compareció ante el Congreso local.

"Hace algunos años se firmó

La Guardia Nacional lleva más de tres años en la Ciudad de México, pero su participación en las tareas de seguridad pública sigue sin tener claridad

un convenio para la entrada de dos mil 700 elementos de la Guardia Nacional y al día de hoy no tenemos claras cuáles han sido las acciones contundentes", manifestó el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Barrera Marmolejo.

En respuesta, el titular de la SSC detalló que el organismo colabora en detenciones de generadores de violencia, pero no precisó qué contempla su actuación.

"Es importante que la delincuencia vea a los órdenes de Gobierno unidos. Varios de los operadores generadores de violencia no viven en la ciudad y se hicieron diversas detenciones en otros estados con ayuda de

las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional", declaró García Harfuch.

Transparencia necesaria

La incidencia de la Guardia Nacional es desconocida en la Ciudad de México y tampoco se sabe bien cuál es la necesidad de que el cuerpo federal patrulle la capital, porque a nivel local se cuenta con muchísimo efectivos, más de tres mil, dice Marco Antonio Zeind Chávez, director del seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Apunta que la necesidad se





FOTO: CUARTOSUCURO

La Guardia Nacional fue creada en 2019 por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su intento por combatir la inseguridad en el país.

Este año se aprobó la adhesión de la GN a la Sedena, así como la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028

ha planteado en otras entidades donde tienen pocos efectivos de seguridad o hay una extensión territorial muy alta.

"Tanto en las policías estatales como en las municipales no tienen la capacitación necesaria, pero en la ciudad las tareas de seguridad pública están centralizadas y hay más control", expresa

Además, indica que la GN colabora en patrullajes en algunas alcaldías, pero no se conoce por qué solo en algunas zonas: "No sabemos si ha actuado o cómo ha actuado, no ha habido transparencia".

En este sentido, añade que si la Jefatura de Gobierno decide solicitar la ayuda de la corporación pública federal en labores de seguridad, debe hacerlo transparentando todos los criterios de operación.

La Guardia Nacional de México se creó en 2019 y es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que determina su planificación y actuación a través de la Estrategia Nacional de Seguridad

Pública, pero la administración y operación del organismo corre a cargo de la Sedena.

La aprobación de la permanencia

Además de que el ente de seguridad creado en la administración de Andrés Manuel López Obrador ya es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el pasado 12 de octubre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la Constitución Política en materia de Guardia Nacional para legitimar su permanencia en labores de seguridad pública hasta 2028.

En sesión presencial, luego de ser avalado en lo general y en lo particular con la mayoría calificada de 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones, el proyecto de decreto se remitió a las Legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México para ser ratificado y entre en vigor.

Un día después de presentarse la minuta al proyecto de decreto ante los miembros de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Poder Legislativo de la capital, en presencia de la mandataria local y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, los diputados ratificaron la resolución del Congreso de la Unión, convirtiéndose en la primera Legislatura estatal en dar su respaldo.

A esa determinación se han sumado otros 16 estados, entre ellos, el Estado de México, Hidalgo, Sonora y Nayarit.

El dictamen menciona que durante los años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública.

"Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada, para que cumpla con estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales", detalla un comunicado emitido por la Cámara baja.

Morena logró, con apoyo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la aprobación con mayoría calificada de dicha iniciativa, lo que puso en entredicho la alianza que mantiene el tricolor con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Respaldo nacional

Congresos estatales que han ratificado la presencia de la GN en tareas de seguridad pública hasta 2028

- > Estado de México
- > Sinaloa
- > Veracruz
- > Hidalgo
- > Ciudad de México
- > Tlaxcala
- > Sonora
- > Chiapas
- > Quintana Roo
- > Nayarit
- > Tabasco
- > Michoacán
- > Oaxaca
- > Baja California
- > Tamaulipas
- > Campeche
- > Puebla



Urge SCJN a homologar tipo penal de feminicidio

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, aseguró que es urgente avanzar en la aprobación de un tipo penal sobre feminicidio en todo el país, de manera que haya protocolos homologados a nivel nacional. Luego de los feminicidios registrados en los últimos días, consideró que falta voluntad política para continuar con este trabajo, a favor de las mujeres.

"Urgen: 1. Un tipo penal nacional de feminicidio. 2. Un protocolo nacional para investigar este delito. 3. Que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios. No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos", dijo a través de su cuenta de Twitter.

El pasado 6 de julio, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio, que aún

no ha sido dictaminada.

Precisó que a partir de la emisión de la serie documental *Canibal, Indignación Total*, producida por la propia Corte, se generó una reflexión colectiva que debe llevar a una gran alianza entre la sociedad y los poderes públicos para erradicar la violencia feminicida, para lo cual se presentó dicho proyecto de ley general.

Explicó que uno de los problemas estructurales del feminicidio es que no está definido de manera uniforme el tipo penal, pues cada entidad federativa lo hace de manera diferente y esto impide normalizar protocolos de investigación ya que los tipos son distintos. Además, dificulta una doctrina jurisprudencial que sea aplicable a todos los tipos, y en tercer lugar en ocasiones algunos de estos tipos penales son de tal manera mal elaborados que resultan inoperantes y un obstáculo para la investigación de los feminicidios.

FOTO: CUARTOSURTO



Zaldívar. Sin definirse de manera uniforme el tipo penal.



El país, sin política nacional para atender desplazamientos forzados internos: estudio

DE LA REDACCIÓN

Desde la década de 1970, el desplazamiento forzado interno es un problema en México, el cual se exacerbó a partir de 2007 por la guerra contra el crimen organizado desatada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa. Aunque las autoridades reconocen la gravedad de la situación, hasta ahora no existe una política nacional que la atienda, advierte un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

El estudio señala que existe un dictamen aprobado por la Cámara de Diputados en 2020 para crear una ley en la materia, pero sigue pendiente en la cámara alta.

El documento refiere datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según los cuales hasta 2020, más de 262 mil personas habían cambiado sus domicilios de forma interna por problemas de inseguridad y violencia.

La mayoría de casos

De acuerdo con el estudio *Algunos aspectos sobre el desplazamiento for-*

zado interno: países seleccionados, elaborado por los investigadores Juan Manuel Rodríguez Carrillo y Miguel Ángel Barrón González, sólo en el periodo de enero de 2016 a mayo de 2021 hubo 138 episodios de desplazamiento masivo ocasionados por violencia, que obligaron a más de 75 mil personas a desplazarse internamente.

En ese lapso, siete estados de la República concentraron 91 por ciento de los casos: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa.

También destaca que sólo Chiapas, Guerrero y Sinaloa han aprobado leyes para la prevención y atención del desplazamiento interno.

Con la finalidad de evaluar la situación de los derechos humanos de las personas en situación de desplazamiento forzado interno por factores de violencia, conflictos agrarios, proyectos de desarrollo y desastres, del 29 de agosto al 9 de septiembre pasados, estuvo en México Cecilia Jiménez-Damary, Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los

Desplazados Internos de Naciones Unidas.

El informe se presentará en junio próximo; no obstante, la relatora hizo un llamado urgente a las instituciones de gobierno para que creen leyes de prevención del desplazamiento y protección a las víctimas.

También señaló la necesidad de contar con un registro federal de víctimas de desplazamiento para crear conciencia y asignar un presupuesto suficiente para brindarles atención.

“

La relatora llamó a las instituciones de gobierno para que creen leyes de prevención



Concentran fideicomisos recursos para el Tren Maya

Recibirá 94% de la bolsa de fondos para turismo de 2023



La construcción de la obra contará con más de 143 mmdp.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año contempla inyectar una bolsa de 152 mil 177 millones 669 mil 725 pesos para 17 fondos y fideicomisos del gobierno federal, pero 94.2% de esos recursos se destinarán a la construcción del Tren Maya.

De acuerdo con el documento, en el ramo 21 de Turismo se le destinarán 145 mil 404 millones 542 mil 28 pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y 143 mil 73 millones 333 mil 362 pesos serán para continuar la construcción del Tren Maya.

Destinarán al Tren Maya 94% de fideicomisos

Presupuesto para 2023 contempla una bolsa de 152 mil millones de pesos para robustecer 17 fondos federales; más de 145 mil millones irán al sector turístico

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, que será sujeto a dictaminación este lunes, contempla una bolsa de 152 mil 177 millones 669 mil 725 pesos para robustecer 17 fondos y fideicomisos del sector central, entre ellos, uno creado *ex profeso* para la construcción del Tren Maya, al cual se destinarán más de 145 mil millones, equivalentes a 94.2% del total de esos recursos.

La figura del fideicomiso es

ampliamente criticada por el Jefe del Ejecutivo federal, al considerar que sus reglas de operación no exigen rendición de cuentas y se prestan a la opacidad.

En 2021, tras la extinción de 109 fideicomisos, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que eran botones de la corrupción "que imperó durante mucho tiempo y esto explica el por qué de la decisión que tomamos de cancelar los fideicomisos y los fondos".

De acuerdo con una revisión que EL UNIVERSAL hizo al pro-

yecto del PEF 2023, el ramo 21 de

Turismo destina 145 mil 404 millones 542 mil 28 pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, principalmente para la realización de proyectos de transporte masivo de pasajeros.

De ese total, 143 mil 73 millones 333 mil 362 pesos serán para continuar con la construcción del Tren Maya: "El proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados



de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente mil 554 kilómetros. El proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros”, señala la justificación del gasto.

El resto de los recursos alojados en ese fondo se usarán para “proyectos turísticos integrales” en el Pacífico sur, Caribe, península y Pacífico norte.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibirá más de 3 mil 449 millones para seis fondos federales: el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras, Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

Para 2023 también se destinarán 280 millones 407 mil 725 pesos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para alojarlos

en el Fideicomiso de Riesgo Compartido, cuyo fin es “fortalecer la política agropecuaria; silvicultura, pesca y caza”; asimismo, 261 millones 189 mil 209 pesos se irán al Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía para la “extracción de recursos minerales, excepto los combustibles minerales”, mientras que 103 millones 503 mil 590 pesos serán asignados al Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de dar certificación al personal en materia de competencias laborales.

De igual forma, en el PEF se tiene prevista una bolsa de 499 millones 785 mil 464 pesos para un fideicomiso de la Secretaría de Marina. Se trata del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, cuyo fin es dar cursos de profesionalización al personal.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) verá nutrido su Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal con 105 millones 632 mil

932 pesos, lo que permitirá seguir administrando los fondos comunes de núcleos agrarios y la supervisión de expropiaciones, así como 229 millones 887 mil 781 pesos más para su Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, destinado a promover la vivienda social y los servicios a la comunidad.

En el Ramo 38 van más de mil millones para los fondos y fideicomisos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); un total de mil 183 millones 608 mil 926 pesos para el Fondo del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, así como 347 millones 689 mil 302 pesos para el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

Finalmente, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías recibirá 157 millones 309 mil 798 pesos, mientras la Secretaría de Cultura contará con 154 millones 816 mil 759 pesos para el Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Lo anterior, a pesar de que para 2023 se tenía previsto destinar 3 mil millones al Fondo del Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque

de Chapultepec, al cual no se le etiquetaron recursos.

Se prevé que este lunes el proyecto sea dictaminado en la Comisión de Presupuesto, mientras que el martes iniciará el debate en el pleno de la Cámara de Diputados. ●

109

FONDOS Y FIDEICOMISOS desaparecieron en 2021 por su opacidad, según gobierno federal.

6

FONDOS recibirán los recursos que se destinarán a la SHCP.

154

MILLONES DE PESOS se asignarán al Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

3,000

MDP SE DESTINARÁN al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, pero no se asignaron.



Los 145 mil mdp que irán al Fondo Nacional de Fomento al Turismo serán para proyectos de transporte masivo de pasajeros.



Proyecto

La figura del fideicomiso ha sido criticada por el Presidente, pues, según ha dicho, se presta a la opacidad.

Recursos asignados por Institución

Millones de pesos



| | |
|--|---------|
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 1,531.2 |
| Marina | 499.7 |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | 335.5 |
| Cultura | 312.1 |
| Agricultura y Desarrollo Rural | 280.4 |
| Economía | 261.1 |
| Educación Pública | 103.5 |

Fuente: Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.



Nuevas modalidades de empleo

Seguridad social, pero sin jefes, la propuesta de las apps para regular al sector

• Representantes de Uber, DiDi y Beat señalaron en entrevista su disposición a aportar económicamente a un esquema que mantenga la flexibilidad y el modelo de negocio tal cual existe ahora.

Blanca Juárez

blanca.juarez@elEconomista.mx

En camino hacia la regulación del trabajo en plataformas digitales en México, las principales empresas de transporte y envío por aplicación van juntas, hay consenso entre ellas. Están de acuerdo en crear un modelo de seguridad social *ad hoc* a las personas que trabajan como conductoras y repartidoras, pero también en que no existe una relación laboral de por medio.

Ahora, el meollo del asunto, dicen, es cómo garantizar la seguridad social. La discusión no es exclusiva de México, lo mismo se debate en varios países. Para abordar el tema, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convocó a una reunión tripartita que se llevó a cabo durante la segunda semana de octubre, pero ésta concluyó sin acuerdos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que hasta el 3% de la fuerza laboral a nivel global labora en aplicaciones de movilidad y reparto. En nuestro país, el Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS) calcula que 500,000 personas se dedican a estos trabajos.

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), confirmó que se prepara una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reconocer los derechos laborales de dicha población.

“Nuestro deseo es aportar a una solución y hablo de aportar también económicamente”, dice en entrevista Nicolás Sánchez, director de Políticas Públicas de Uber. “Lo que pedi-

mos es participar en el debate y que las soluciones compatibles con los intereses de las empresas con la inscripción de repartidores y conductores al IMSS.

La postura de Beat es “concurrir y trabajar de la mano con las autoridades. Generar un esquema de seguridad social lo suficientemente flexible para la naturaleza de esta actividad y viable en lo jurídico y en la implementación”, comenta Daniel Rosado, líder de Políticas Públicas de la plataforma griega.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Ivonne Cisneros Luján (Morena), ha señalado que el sistema tripartito de aportación a la seguridad social podría ser una buena solución. “Nos suena a que podría ser interesante”, pero hay que explorar más, comenta Tonatiuh Anzures, director de Asuntos con Gobierno de DiDi en México.

Empleo sin subordinación

La historia de las redes de transporte por aplicación en México comenzó en 2013. Uber fue la primera en llegar, arrancó con “10 socios conductores” en Ciudad de México y ahora está presente en casi todo el país.

“Socios”, “personas que se benefician de nuestra tecnología”, “que han encontrado en la tecnología una fuente de ingresos”, “que ofrecen servi-

cios de movilidad o de reparto”, “usuarios de plataformas” o directamente “conductores y repartidores”. Las compañías se cuidan de no nombrarles “trabajadoras, trabajadores”.

En diciembre de 2021, la Comisión Europea propuso una serie de criterios para determinar si la plataforma es un empleador. Con base en esa lista, estimó “que entre 1.7 millones y 4.1 millones de personas podrían reclasificarse como trabajadores” en la Unión Europea (UE), con derecho a vacaciones, licencias e incapacidades, entre otros beneficios.

Para los representantes de las plataformas consultados por **El Economista**, hablar de si hay un vínculo laboral distrae de lo importante: proveerles de protección y mejores condiciones de vida y mantener el valorado esquema de flexibilidad.

Porque “en este modelo no hay jefes”, explica Tonatiuh Anzures, directivo de DiDi. Para esa empresa de origen chino “es fundamental encontrar un esquema en el que sin un jefe -fíjate lo importante de lo que estamos hablando- sin la necesidad de un jefe se pudiese tener” seguridad social.

La subordinación simplemente no puede configurarse porque quienes deciden “ofrecer servicios de movilidad o de reparto son libres de conectarse o no, elegir dónde hacerlo, ser



su propio jefe, tomar sus propias decisiones e incluso utilizar de manera indistinta una aplicación u otra. Acá hay una libertad, una flexibilidad que en el modelo tradicional no existe”, dice Nicolás Sánchez.

Lo mismo plantea Daniel Ro-

sado: “La persona conductora decide cuándo prender la aplicación, cuántos viajes aceptar, lo hace a voluntad propia”. En esos términos de autonomía, dice, “entra en conflicto la subordinación tal cual la hemos entendido”.

Una reforma a la LFT que afecte la flexibilidad impactará negativamente a quienes laboran a través de las aplicaciones, dice Nicolás Sánchez. “Siete de cada 10 personas dicen que si esto fuera un esquema tradicional, no podrían continuar”.

Si no continúan, agrega, habría “escasez de repartidores y conductores y los precios subirían”, lo cual terminará perjudicando a “la ciudadanía en general”.

777

PLATAFORMAS DIGITALES

que proveen empleo existen en el mundo

49%

DE REPARTO

37%

DE TRABAJO

en línea

14%

DE VIAJES

o taxi

119,000

MILLONES DE DÓLARES

es la inversión de todo el sector a nivel global.

83%

DE LOS INGRESOS

que generan las plataformas se concentran en Estados Unidos, China y Europa.

500,000

CHOFERES Y REPARTIDORES

de aplicaciones hay en México.

FUENTE: OMT, IASIS



Una mala decisión para regular al sector impactará en el empleo y la inflación”.

Nicolás Sánchez,
DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE UBER.



Que sea un esquema en el que, sin un jefe, tengan seguridad social”.

Tonatiuh Anzures,
DIRECTOR DE ASUNTOS CON GOBIERNO DE DD.



La solución para regular al sector debe basarse en la realidad mexicana”.

Daniel Rosado,
LÍDER DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE BEAT.



Por qué la Reforma Laboral no dará “vacaciones dignas” a todas las y los mexicanos.

El IMCO señaló que más de la mitad de la población ocupada quedaría excluida del beneficio de pasar de 6 a 12 días de descanso por Ley

El **Senado de la República** aprobó el jueves pasado **duplicar a 12 días las vacaciones obligatorias** para los **trabajadores que hayan cumplido un año** en su empleo, causando júbilo entre la población; sin embargo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (**IMCO**) analizó la reforma y señaló que cuando este beneficio entre en vigor, sólo beneficiará a unos cuantos.

Fue el concepto de “**vacaciones dignas**” el que estuvo circulando entre la ciudadanía tras la discusión de los legisladores a una modificación a la **Ley Federal del Trabajo (LFT)** con la que se amplían **de 6 a 12 días el periodo vacacional** de empleados con un año de antigüedad desde su primer empleo.

Aunque la propuesta beneficiará las condiciones laborales de millones de personas, incluso promoviendo el aumento de productividad laboral, el IMCO indicó que “hay que tener en cuenta que **más de la mitad de la población** ocupada quedaría **excluida del beneficio**, pues trabaja en condición de informalidad, sin acceso a prestaciones laborales”.

En ese sentido, aseguró que “**la reforma tiene sus limitaciones**, ya que no permearía en todo el mercado laboral. La propuesta implica un cambio a las prestaciones establecidas en la LFT y beneficiaría a quienes se emplean en la formalidad. Al segundo trimestre de 2022, se registraron 57.4 millones de trabajadores, de los cuales **44% se emplean de manera formal** y tienen acceso a prestaciones laborales, como las vacaciones pagadas. **El resto trabaja en la informalidad** y la propuesta no implicaría ningún cambio en sus condiciones laborales”.

Con el objetivo de brindar opciones para mejorar las condiciones laborales sin desincentivar la generación de empleo formal, el IMCO propone que “el incremento en los días de vacaciones pagados se acompañe de **medidas adicionales**, como reducir otros costos de la formalidad para las empresas y la inversión en desarrollo de habilidades para fortalecer el talento. Aún más, se debe **mejorar la calidad del empleo en la formalidad** por medio de la implementación de **políticas vida-trabajo**, que incluyan **horarios flexibles y permisos de paternidad**”.

De acuerdo con la iniciativa aprobada en la Cámara Alta, se agregarán **dos días más de vacaciones por cada año adicional de trabajo** para un total de 20 días después de cinco años de antigüedad laboral.



Después de esa fecha, se añadirán dos días más de vacaciones por cada cinco años trabajados. Quienes tengan una antigüedad de 30 años en una empresa podrán tener **un mes completo de asueto**.

A la fecha, en México las personas gozan de un periodo de **seis días de vacaciones pagadas**, por el primer año que cumplen trabajando, y cada cierto periodo va aumentando dos días hasta llegar a 24. Sin embargo, **México** se posiciona como el país de América en el que sus trabajadores **tienen menos días de vacaciones**, según el informe “Is paid annual leave available to workers?”, del *World Policy Analysis Center*.

Ahora el proyecto de ley será turnado a la Cámara de Diputados para su aprobación. Según el presidente de la Comisión Nacional de Asuntos Laborales de la **Coparmex**, Ricardo Barbosa, una vez que pase por San Lázaro sólo deberá ser publicado para **entrar en vigor a partir del primero de enero del 2023**.

Además de largas semanas de trabajo y pocas vacaciones, los empleados mexicanos tienen uno de los **salarios mínimos más bajos** del hemisferio, equivalente a aproximadamente un dólar por hora.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/11/07/por-que-la-reforma-laboral-no-dara-vacaciones-dignas-a-todas-las-y-los-mexicanos/>



Claudia Sheinbaum

“No es campaña, hay gente que se organiza y me apoya”

ALMA PAOLA WONG

No hay campaña, es apoyo espontáneo: Sheinbaum

Sinaloa. Firma convenio de colaboración con Rocha y reitera que son las personas quienes se organizan; “no son tiempos”

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Durante su visita a Culiacán, Sinaloa, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que se esté promoviendo con miras a 2024 y advirtió que si hay impulso de su nombre e imagen es porque existe gente que se organiza y le brinda el apoyo.

“Desde que el Presidente de la República destapó las *corcholatas* hay gente que se organiza, no es un proceso que nosotros estamos encabezando porque no son los tiempos electorales, pero hay gente que se organiza y brinda el apoyo y eso evidentemente no está prohibido. Está bien que haya organización, siempre y cuando haya unidad y fortalecimiento del proceso de transformación”.

Cuestionada por medios locales por la razón de su visita al estado, la mandataria recalcó que se trata de una agenda de colaboración y lo demás “a su momento”.

El gobernador de la entidad, Rubén Rocha, y la jefa de Gobierno firmaron un convenio de colaboración en temas de movilidad, medio ambiente, seguridad pública y tecnologías, con el que buscarán intercambiar buenas prácticas de gobierno.

En el acto, Sheinbaum se pronunció porque las universidades jueguen un papel importante en el proceso de transformación.

“Creo que algunas universida-

des, no todas, han estado aisladas de este proceso de transformación (...) no me refiero a todas, pero yo las veo como algo fundamental, no solamente en términos del proceso educativo y lo que significa para transformar un país, sino también como lo vivimos nosotros en su momento, un proceso de concientización en el aula. Ojalá que sigan jugando un papel primordial como encabezadoras de la transformación en América Latina”, dijo.

En tanto, la mandataria aseguró que las mujeres están viviendo tiempos distintos y prueba de ello es que la mitad del gabinete federal está integrado por mujeres, por lo que es momento de motivar a las niñas para que sean lo que deseen, incluido presidenta de la República.

Al cierre de su conferencia magistral “Políticas exitosas de Gobierno” en el auditorio de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la mandataria local destacó el avance de las mujeres en los espacios políticos, ya que ahora hay nueve mujeres gobernando entidades.

“Termino esta plática diciéndole a las mujeres hoy estamos viviendo tiempos distintos. La mitad del gabinete del Presidente de la República, por primera vez son mujeres; por primera vez hay una mujer al frente del Banco de México (...) hay la mitad de hombres y de mujeres en el Congreso de la Unión, tenemos una mujer

que dirige los destinos de la Seguridad Pública en nuestro país.

“Cuando voy a las escuelas y las niñas me ven, no a mí, a las gobernadoras, y yo creo que las compañeras que están aquí presidentas municipales sienten lo mismo (...) ellas dicen ‘sí se puede’. Claro que se puede. A una niña, una joven que ve a una gobernadora, a una jefa de Gobierno, hay que decirle: se puede ser abogada, ingeniera, física, matemática, maestra, doctora, astronauta, hoy tenemos una mujer mexicana astronauta que viajó al espacio, una joven maravillosa; se puede ser diputada, gobernadora y se puede ser presidenta”.

Le dedican corrido

En vísperas de su visita se difundió en redes sociales el video de un corrido en apoyo a la mandataria con imágenes de sus giras.

“Es Claudia Sheinbaum la que a mí me representa, es Claudia Sheinbaum la que va a ser presidenta, es Claudia Sheinbaum no tengo la menor duda, la sucesión presidencial con Claudia está segura”, es parte de la letra. ■

“Desde que el Presidente destapó a las *corcholatas* hay gente organizada, no es algo que nosotros encabezemos”



La mandataria capitalina y el gobernador sinaloense. ESPECIAL



ENIGMÁTICA, VERSÁTIL Y CONTROVERSIAL



Mientras los legisladores aplazan la discusión sobre el cultivo y producción de marihuana en México, expertos aportan información al debate respecto a la importancia de la investigación científica, los avances de los usos terapéuticos en veterinaria y del caso de Uruguay a diez años de aprobar la legalización de esta planta



POR KARINA VARGAS
@tula_walk

El desinterés que han manifestado los legisladores desde el Congreso de la Unión para establecer las normativas que regulen el uso de la cannabis en México no ha limitado que el mercado siga creciendo, a la par que aumenta la discusión en torno a las posibilidades que tiene la planta como material industrial y curativo.

Tras la declaratoria general de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 28 de junio de 2021, los consumidores ya no necesitan tramitar un juicio de amparo para solicitar un permiso de uso personal a la Comisión de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), permitiéndoles, entre otras cosas, sembrar, cultivar, cosechar, transportar, transformar y poseer legalmente marihuana; sin embargo, el camino de la legalización aún es difuso.

En el universo de lo medicinal, el Reglamento de la Ley General de Salud para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos es el que establece los lineamientos mediante los que puede realizarse la prescripción, fabricación, importación, exportación, producción y suministro de la materia prima, derivados farmacológicos y medicamentos

Antes de continuar con los trabajos científicos, se debe destrabar la parte legal”

Guillermo Huerta

Gerente de estudios científicos de México y América Latina de la Farmacopea de Estados Unidos

de cannabis, pero tiene algunos vacíos como la comercialización y la trazabilidad.

El estudio científico de la cannabis y sus derivados también es necesario para homologar los criterios de calidad para la producción de fármacos, medicamentos y productos cannábicos, por lo que atender y facilitar el análisis de la planta es esencial para que la normativa se aplique y combata la proliferación de insumos adulterados y el incremento del mercado negro.

Guillermo Huerta, gerente de estudios científicos de México y América Latina de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por sus siglas en inglés), asegura que aunque existe el Reglamento de la Ley General de Salud en el país, es desconocido para muchas empresas o es difícil de interpretar, lo que deja en entredicho la calidad de los productos que se fabrican.



foto: que reportivo



#LegalizaciónYa

ENIGMÁTICA, VERSÁTIL Y CONTROVERSIAL

Mientras los legisladores aplazan la discusión sobre el cultivo y producción de marihuana en México, expertos aportan información al debate respecto a la importancia de la investigación científica, los avances de los usos terapéuticos en veterinaria y del caso de Uruguay a diez años de aprobar la legalización de esta planta

El estudio científico de la marihuana y sus derivados es necesario para homologar los criterios de calidad para la producción de fármacos, medicamentos y productos cannábicos

Indica que la USP ha comprobado que los pacientes que requieren medicamentos cannábicos los buscan "donde sea, sean legales o no, lo que ellos quieren son soluciones y alternativas", por lo que si compañías no éticas ofrecen productos que no cumplen con buenas prácticas

de manufactura, de laboratorio o clínicas, el usuario está expuesto a intoxicaciones.

Como ejemplo menciona los suplementos alimenticios que tienen como función ser un complemento de la alimentación y no se les puede atribuir ningún beneficio terapéutico.

"En el momento en el que el paciente dice, 'este suplemento contiene CBD, que es un antiinflamatorio, y por lo tanto sirve para aquellas personas que necesitan un antiinflamatorio', automáticamente se está violando la Ley de Suplementos Alimenticios, por eso hay que desconfiar mucho de toda esa publicidad engañosa", advierte.

El especialista destaca que en administraciones pasadas, en materia del estudio de la planta, se tuvo un avance significativo, pero eso se ha ido frenando debido a la falta de trabajo en la legislación.

"Antes de continuar con los trabajos científicos, se debe desbaratar la parte legal".

Agrega que una vez que eso suceda, las farmacéuticas dedicadas a la producción de fármacos cannábicos se registrarán bajo las mismas reglas que los demás laboratorios.

En la actualidad, se considera el uso terapéutico del cannabis y sus derivados como coadyuvante en el tratamiento de distintas enfermedades como glaucoma, artritis reumatoide, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), Alzheimer, asma, cáncer, dolores crónicos, epilepsia, esclerosis múltiple y parkinson.

Diferencia con productos herbolarios

Respecto a la distinción que hay entre un producto herbolario y uno de uso terapéutico, Guillerm

Actualmente se considera el uso terapéutico del cannabis y sus derivados como coadyuvante en el tratamiento de enfermedades como glaucoma, artritis reumatoide, VIH, Alzheimer, asma, cáncer, dolores crónicos, epilepsia, esclerosis múltiple y parkinson

mo Huerta detalla que cuando se conoce que una planta, o parte de ésta, tiene cierta actividad biológica, se extrae para darle un tratamiento regido por normativas de carácter internacional.

"Este metabolito va acompañado de otros metabolitos que probablemente no tengan ninguna actividad terapéutica o tengan otras que pueden ser incluso tóxicas. Las leyes mexicanas e internacionales establecen que cuando se hace un extracto, no puede definirse automáticamente como un medicamento", menciona.

De este modo, no todas las sustancias elaboradas a base de alguna planta, como los productos herbolarios, deben de considerarse medicinales.

Se puede solicitar que el metabolito con actividad biológica tenga el aval de uso terapéutico una vez que se purifique el extracto y se obtenga la estructura molecular. Tal es el caso de lo que ocurrió con el opio y la morfina.

Comenta que los usos terapéuticos de todos los productos que están catalogados como drogas dependen de las dosis que se permita, ya que hay una cantidad en la cual se ejerce una acción terapéutica y otra en la que se da una acción tóxica que puede derivar en la muerte.

"En el caso de la morfina se establecieron sus dosis terapéuticas y es un medicamento que se usa desde hace muchísimos años, pero son procesos largos y todos tienen bases científicas", expresa.



USO VETERINARIO DEL CBD

La utilización de fármacos cannábicos en animales de compañía y otras especies puede ayudar en el tratamiento de padecimientos crónicos y otorgarles una mejor calidad de vida

POR KARINA VARGAS
@kita_walk

En México existe una industria importante en cuanto a la elaboración de productos cannábicos y hay cientos de clínicas veterinarias que los están usando con sus pacientes; sin embargo, faltan ciertos peldaños en política pública para que existan más insumos y mayor investigación, afirma Jhon J. Betancourt, director de Vetcann Internacional y zootecnista.

Al hacer una comparativa de la situación en el territorio nacional con Colombia, el experto asegura que si bien la regulación allí es reciente y aún tiene retrasos en lo empresarial e industrial, han habido grandes avances en lo farmacéutico.

Precisa que debido a que el tema regulatorio en cuestión medicinal es más amplio, los fármacos se elaboran con materia prima nacional, cumpliendo así estándares más elevados; mientras que en México deben importarse.

Advierte que a nivel Latinoamérica otros países como Panamá y Costa Rica ya aprobaron el uso de tratamientos con cannabinoides en "animales y humanos"; pero en toda la región existe una carencia de divulgación científica, por lo que



FOTO: CUARTOSCURO

A nivel Latinoamérica países como Panamá y Costa Rica ya aprobaron el uso de tratamientos con cannabinoides en animales y humanos; pero en la región permanece una carencia de divulgación científica

trabajan para que en las instituciones académicas se enseñe a los estudiantes sobre el sistema endocannabinoide.

"Ya estamos trabajando con especies productoras de carne, especies domésticas de producción de huevo y especies de fauna exótica, que son importantes para el trabajo con zoológicos y lugares de conservación", explica.

Impacto en patologías

A pesar de que los estudios se han concentrado en determinar los beneficios para la salud en seres humanos al usar tratamientos cannábicos, existe evidencia científica del impacto que estos productos tienen en animales para aliviar el dolor.

Médicos especialistas de la Red Cannabis Medicinal Veteri-

naría, han reportado resultados positivos en pacientes con enfermedades neurodegenerativas, padecimientos osteoarticulares, con traumas ortopédicos o en edad avanzada.

"Todas las especies cuando envejecemos nos cambia el metabolismo, la homeostasis y comenzamos a tener dolencias, con los animales también pasa. En este momento nuestra base de pacientes son los animales gerontes, principalmente domésticos y de zoológicos", afirma Jhon J. Betancourt.

Debido a que la mayoría de enfermedades transversalizan el dolor, el enfoque a tratar es el bienestar de las especies, procurando que se alimenten adecuadamente, que duerman bien, que interactúen correctamente y que no tengan dolencias.

"En casi todas podemos mejorar las condiciones con el uso correcto de cannabis o de cannabinoides, ya que tiene un amplio espectro farmacológico y puede tratar dolor agudo e hiperagudo, enfermedades alérgicas, bronquitis, etc.

"El consejo es ese, que empecemos a ver la cannabis como otro medicamento que nos puede ayudar con varios padecimientos que hoy los médicos veterinarios no podemos solucionar, principalmente en enfermedades crónicas degenerativas", concluye.



En casi todas las enfermedades podemos mejorar las condiciones con el uso correcto de cannabis o de cannabinoides, ya que tiene un amplio espectro farmacológico y puede tratar dolor agudo e hiperagudo, enfermedades alérgicas y bronquitis, entre otros"

Jhon J. Betancourt
Director de Vetcann Internacional



Uno puede elegir ser pionero o ser de los últimos que resista las modificaciones, yo creo que México va a optar por el camino de los cambios"

Daniel Radio
 Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay

FOTO: CUARTOSURBO

POR KARINA VARGAS
 @lula_walk

UNA DÉCADA DE LIBERTAD

En diciembre de 2013, en Uruguay, se promulgó una ley para establecer un mercado legal de cannabis en el país, limitando la venta de droga al menudeo a farmacias autorizadas y reguladas, entre otras disposiciones.

A casi 10 años de convertirse en el primer país latinoamericano en avalar la legalización, el consumo lúdico de cannabis en el territorio no muestra una reducción, pero sí ha habido cambios destacables.

"Algunos críticos de la regulación han dicho que 'desde que se reguló la cannabis, el consumo no ha parado de aumentar', pero es mentira, porque no es desde que se reguló, es desde siempre. Nosotros lo empezamos a registrar estadísticamente en 2001.

"Dese entonces nunca paró, la curva no cambia cuando se aprueba la ley, ni se acelera ni se desacelera, pero cuando diferenciamos por edades, crece más en personas de 25 años que en menores de edad", expresa Daniel Radio, secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

A casi diez años de que Uruguay promulgó una ley para el establecimiento de un mercado legal de la mariguana, el panorama que se observa hoy en día es positivo

Añade que cuando se mide en estudiantes de nivel medio, el consumo de cannabis se ha mantenido estable desde hace seis años, lo que demuestra

dos cosas: que no se produce un auge del consumo por la regulación y que ir a un centro de estudios es un factor de protección.

Sobre la salud, el funcionario dice que nadie ha muerto por cannabis en ninguna parte y que, en todo caso, la cantidad porcentual se mantiene en que el 84 por ciento de los usuarios no tiene ningún problema.

"Se podría decir que el 16 por ciento tiene un uso problemático, que genera dificultades en diversas áreas, en lo laboral, en lo familiar, problemas con la ley, pero eso es equiparable a otras sustancias que se consumen comúnmente como el alcohol", declara.

Para Daniel Radio, la auto-percepción que se tiene en México respecto a los estigmas

El prohibicionismo fue un experimento implementado en el siglo XX que se heredó a las sociedades actuales, pero ahora hay condiciones para evaluar sus consecuencias

por la planta de mariguana no es la adecuada.

"Las disposiciones normativas por mucho que vengan a destiempo, suceden, son pos-

teriores a los cambios culturales, yo veo una sociedad abierta, ágil, con ganas de cambiar. Desde lo cultural, el tema está bastante bien aceptado", dice.

Sobre el prohibicionismo opina que fue un experimento implementado en el siglo XX que se heredó a las sociedades actuales, pero ahora hay condiciones para evaluar sus consecuencias.

Afirma que esta medida no logró mitigar ninguno de los males que se proponía: "nunca nos fue tan mal como con el prohibicionismo: más problemas de salud, de seguridad pública, más alarma, más mafia, más sangre, más muerte".

El representante de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay sostiene que quitarle el poder a los criminales en el control de sustancias como la mariguana abona a reducir la violencia y la inseguridad.

"El crimen organizado tiene muchos recursos, pero no tiene ningún escrúpulo, por lo tanto no tiene ningún despacho en promover el uso de drogas y los usos patológicos, por eso es mucho mejor que quien controle el mercado sea la comunidad", acusa.

ILUSTRACION: JESUS MARTINEZ



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
REVISTA
DE POLÍTICA

07/11/2022

LEGISLATIVO



Envían reforma para eliminar requisitos para presidir TFJA

En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la Ley Orgánica de la institución encargada de juzgar los actos tributarios y administrativos del Gobierno Federal, con las que busca eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional creado hace casi 90 años.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/envian-reforma-para-eliminar-requisitos-para-presidir-tfja/427652/>



Noroña advierte que un mal candidato pone en peligro continuidad de la 4T

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, advirtió que no es un asunto menor quién sea el relevo del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues un mal candidato pone en peligro el movimiento de la llamada cuarta transformación.

“No es menor quien sea el relevo del compañero Presidente porque si se toma una mala decisión corremos el riesgo de que tiren este gobierno y ellos (la oposición) van a seguir en su actitud golpista. Es una característica de la derecha; no saben perder, no saben reconocer y están cada vez más desesperados y por lo tanto cada vez más peligrosos”, señaló Noroña, quien ha manifestado su intención de contender por la candidatura presidencial en el 2024.

Desde Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde sostuvo una asamblea informativa con la militancia del Partido del Trabajo, el también coordinador nacional de afiliación aseguró que si el proceso de selección no le favorece acatará la decisión porque “es más importante el movimiento que la persona”, dijo.

Noroña consideró que el futuro candidato de la 4T, de donde Morena presentará tres propuestas, el PT una y el Partido Verde otra más, debe contar con un “enorme respaldo popular”.

En el caso de la oposición, sostuvo que “no hay un solo nombre” con el perfil adecuado.

“No hay un solo nombre. Uno debe ser respetuoso de la oposición, pero es una paradoja, ni un sólo nombre de los que se mencionan me genera ningún respeto. Son personas que han quebrado la política en inconsistencias, que odian al pueblo, son racistas, clasistas, vendepatrias y que defienden las peores causas y entonces, quien sea de la oposición me da igual”, expresó.

Al profundizar en los posibles candidatos de la oposición en 2024, Fernández Noroña lamentó que personajes como Silvano Aureoles Conejo, ex gobernador de Michoacán, “tenga la cachaza de querer ser candidato” y que el actual mandatario estatal, Alfredo Ramírez Bedolla, siga sin proceder penalmente en su contra ante presuntos casos de corrupción en su periodo.

<https://www.milenio.com/politica/candidato-pone-peligro-continuidad-4t-norona>

**REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

PAN condiciona alianza en Coahuila para 2023

JUAN MANUEL CONTRERAS

El Sol de La Laguna

SALTILLO. El Partido Acción Nacional condicionó la alianza con el PRI y PRD para la elección a gobernador en 2023 a que se defienda al Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a la reforma político-electoral que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si no hay cuidado a la democracia, si no protegemos a nuestras instituciones, al (INE), no habrá alianzas con nadie este 2023, ni en el 2024", subrayaron Agustín Rodríguez, delegado del PAN en Coahuila, y Elisa Maldonado presidenta estatal de dicho partido.

Sin embargo, el PAN dio el primer paso para buscar el diálogo y el acercamiento con el PRI y el PRD con una sesión del consejo estatal de dicho partido donde se solicitó la autorización a este órgano para que su presidenta comience a explorar la posibilidad de esa alianza.

Agustín Rodríguez, Secretario de Fortalecimiento Interno e Identidad del CEN del PAN,

agregó que Acción Nacional debe de cuidar lo que se quiere para Coahuila. "Nos preocupa el modelo de gobierno de Morena y ese es un incentivo para buscar alianzas, lo que lo hemos hecho desde el 2021 y por eso hoy tenemos un Congreso de la Unión que defiende a las mexicanas y a los mexicanos", abundó.

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que el panismo cerrará filas en defensa de la libertad, la democracia del INE y del Tribunal Electoral durante la Asamblea Nacional a efectuarse el próximo fin de semana.

MARCHA CIVICA

LOS PANISTAS se sumarán a la marcha cívica para "defender al INE y protegerlo de las garras del gobierno, que pretende desmembrarlo"

JUAN MANUEL CONTRERAS / EL SOL DE LA LAGUNA

**EL PAN** de Coahuila en asamblea local



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,**
LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS

En la Cámara de Diputados
Somos la unidad en la pluralidad y en la
diversidad. Es a tí a quien representamos.



Clase política sinaloense acude a firma de convenio entre Rocha Moya y Claudia Sheinbaum

A la firma del convenio acudieron personalidades de la política sinaloense, entre funcionarios, diputados locales y federales, así como alcaldes. Entre los asistentes se encontraron: Imelda Castro, diputada federal de Morena por Sinaloa. Feliciano Castro, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Ricardo Madrid, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Sinaloa. Enrique Inzunza, Secretario General de Gobierno. Juan de Dios Gámez, Alcalde de Culiacán. Gerardo Vargas, Alcalde de Ahome. Sylvia Paz, rectora de la UAdeO. Jesús Madueña, rector de la UAS. Salvador Elenes, rector del Tec de Culiacán. Omar López, Delegado de Programas Federales en Sinaloa. Luis Guillermo 'el Químico' Benítez Torres, secretario de Turismo de Sinaloa. Alejandro Higuera, secretario particular del gobernador Rocha. Tere Guerra, Titular de la Secretaría de las Mujeres en Sinaloa. Javier Gaxiola Coppel, titular de la Secretaría de Economía de Sinaloa. Graciela Domínguez Nava, titular de la Sepyc. Jaime Montes Salas, titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Sinaloa. José Luis Zavala, titular de Obras Públicas de Sinaloa. Santiago Inzunza, Director General de Cobaes. Cristóbal Castañeda Camarillo, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa. Alcalde de Badiraguato, José Paz López Elenes.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/Clase-politica-sinaloense-acude-a-firma-de-convenio-entre-Rocha-Moya-y-Claudia-Sheinbaum-20221106-0026.html>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Perfila Erasmó González que la discusión del PEF 2023 inicie el martes 8 de noviembre en el Pleno

El diputado Erasmó González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sostuvo que este fin de semana circularán el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, a fin de que el lunes o martes sea votado en esta instancia y el mismo martes 8 de noviembre comience su análisis y discusión en el Pleno.

<https://efekto10.com/perfila-erasmo-gonzalez-que-la-discusion-del-pef-2023-inicie-el-martes-8-de-noviembre-en-el-pleno/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Partidos critican desarrollo de Tren Maya

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS DE OPOSICIÓN aseguraron que el Tren Maya se está convirtiendo en un "elefante blanco", porque no se tiene un plan ejecutivo y sí muchos problemas con los habitantes de la zona, a los que no se les ha escuchado en sus demandas.

En entrevista con *La Razón*, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que la obra se dirige a ser un "elefante blanco", ya que nunca hubo diálogo con los habitantes y ahora "les está explotando el tema en las manos".

"Es una expresión arbitraria, sin atender todos los aspectos legales, sin siquiera atender el impacto ambiental, sin con-



Foto: Cuartosuro

TRABAJOS de instalación de estructuras para estación del Tramo 6, el 1 de octubre.

sultar a las comunidades y la gente de la zona. Está claro que en esas circunstancias no van a terminar el Tren Maya y es la expresión del capricho y el paso por encima de la ley", dijo.

Por separado, el líder del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, dijo que el Gobierno federal planeó y ejecutó mal la obra, y agregó que los estudios nunca fueron avalados.

"Todo en este gobierno se hace mal planeado y son proyectos que no están avalados por la técnica; no son proyectos que beneficien a todos".

La senadora del PRI, Beatriz Paredes Rangel mencionó que es muy grave que no se haya planeado bien la obra y que ahora tenga problemas.

Al opinar sobre el tema, la diputada federal del PAN Margarita Zavala mencionó que el Tren Maya se está "chupando" el dinero y señaló que la obra conlleva un fuerte daño al medio ambiente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

07/11/2022

LEGISLATIVO



La prioridad del gobierno es satisfacer los caprichos de un falso mesías. Lety Zepeda

La Diputada Federal del Partido Acción Nacional Leticia Zepeda Martínez al participar en la discusión llevada a cabo en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados este viernes sobre el dictamen de la Comisión de Presupuesto que establece que la Secretaría de Hacienda podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, FEIP, señaló que “Una vez más somos testigos de un nuevo capricho del presidente y de quienes han hecho de esta Cámara una simple oficialía de partes, por imponer la voluntad de una persona por encima del bienestar común de la sociedad.” dijo al posicionarse a su Grupo Parlamentario en contra de la aprobación del referido dictamen.

<https://edomexaldia.com/la-prioridad-del-gobierno-es-satisfacer-los-caprichos-de-un-falso-mesias-lety-zepeda/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Amaga el PRI en San Lázaro con Votar en Contra del Presupuesto 2023

Mientras la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no modifique el Proyecto de Presupuesto Federal 2023, la fracción tricolor votará en contra, aseguró el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, quien afirmó que por cuarto año consecutivo, el Gobierno Federal pretende disminuir recursos a programas de salud, educación, empleo, e infraestructura, así como en las necesidades de las mujeres, la niñez y la adolescencia, y en las personas con discapacidad. Dijo que se debe exigir a los Gobernadores y Presidentes Municipales que se opongan al Proyecto de Presupuesto Federal (PPEF) 2023 y reclamen lo que sus Estados se merecen.

<https://elorbe.com/seccion-politica/nacional/2022/11/06/amaga-el-pri-en-san-lazaro-con-votar-en-contra-del-presupuesto-2023.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA IMX

07/11/2022

LEGISLATIVO



‘Vamos a defender al INE y a la democracia’: Jericó Abramo Masso

El PRI va a defender al INE, a los organismos públicos locales electorales y a los tribunales electorales estatales, ante la propuesta de Morena y Andrés Manuel López Obrador de eliminarlos para crear un organismo centralizado que organice y sancione las elecciones. Jericó Abramo Masso, diputado federal por Coahuila, señaló que otros partidos se oposición se han manifestado en el mismo sentido, lo mismo que gobernadores.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/vamos-a-defender-al-ine-y-a-la-democracia-jerico-abramo-masso-LX4990973>



Sólo 1 por ciento del Presupuesto federal es para Guanajuato: PRI

El proyecto del Presupuesto de Egresos federal para 2023, destinaría un 1.14 por ciento al estado de Guanajuato, con un monto de 83 millones 595 mil pesos, informó en Asamblea informativa del Comité Estatal del PRI, la diputada federal Sofía Carvajal Isunza. Añadió que se privilegia a aquellos estados en donde gobierna Morena, aseguró que el daño por los recortes afecta a todas las entidades y municipios.

<https://zonafranca.mx/politica-sociedad/solo-1-por-ciento-del-presupuesto-federal-es-para-guanajuato-pri/>



Proponen crear los fondos nacionales de órtesis, prótesis y ayudas técnicas, y de accesibilidad universal

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) impulsa una iniciativa para establecer que el Ejecutivo Federal creará los fondos nacionales de órtesis, prótesis y ayudas técnicas, así como el de accesibilidad universal, que deberán etiquetarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y señalar las participaciones a las que tendrán derecho las entidades federativas.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-crear-los-fondos-nacionales-de-ortesis-protesis-y-ayudas-tecnicas-y-de-accesibilidad-universal/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

07/11/2022

LEGISLATIVO



Diputados del PRI denuncian al gobernador de NL

Por impedir, obstaculizar y retrasar la entrega de partidas de recursos estatales en perjuicio de 25 municipios neoleoneses, los diputados federales del PRI por Nuevo León, presentaron una denuncia contra el gobernador de esta entidad, Samuel García Sepúlveda.

<https://www.elheraldodesalttillo.mx/2022/11/05/diputados-del-pri-denuncian-al-gobernador-de-nl/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

07/11/2022

LEGISLATIVO



La unidad del partido no se da por decreto, se constituye diariamente para responder a las demandas de las y los mexicanos: Carolina Viggiano

La secretaria general del CEN del PRI, Carolina Viggiano Austria, señaló que la unidad del partido no se da por decreto, se construye día a día con diálogo para alcanzar acuerdos para dar respuesta a las necesidades de los mexicanos que hoy demandan mejores condiciones de vida.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/11/06/la-unidad-del-partido-no-se-da-por-decreto-se-constituye-diariamente-para-responder-a-las-demandas-de-las-y-los-mexicanos-carolina-viggiano/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“¿Será con cuchillos?”: la ácida burla de Fernández Noroña a panistas por marcha en defensa del INE



Luego de que el bloque opositor lanzó una convocatoria para realizar marchas el domingo 13 de noviembre en 12 ciudades del país para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, lanzó una ácida burla.

Fue el pasado sábado 5 de noviembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, que el fiel simpatizante de la llamada **Cuarta Transformación** (4T) arremetió en contra de los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) al cuestionar, de manera sarcástica, si a la manifestación se tiene que llevar cuchillos cebolleros.

“Oye Mauricio Tabe ¿irá tu padre a la manifestación del domingo 13? ¿Será con cuchillos cebolleros la manifestación?”

Lo anterior, en referencia al polémico video en el que se ve como Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, amenaza a un trabajador del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) con un cuchillo tras colocar sellos de suspensión de actividades en su taquería *Don Eraki*.

[“¿Será con cuchillos?”: la ácida burla de Fernández Noroña a panistas por marcha en defensa del INE - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

LA NOTICIA EN UN MINUTO

07/11/2022

LEGISLATIVO



Noroña advierte que un mal candidato pone en peligro continuidad de la 4T

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, advirtió que no es un asunto menor quién sea el relevo del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues un mal candidato pone en peligro el movimiento de la llamada cuarta transformación.

<https://www.milenio.com/politica/candidato-pone-peligro-continuidad-4t-norona>



NINGÚN ASPIRANTE DARÁ UN "CHEQUE EN BLANCO", DICE

Es urgente que en Morena definan las reglas, han sido omisos: Ebrard

POR ADRIAN CASTILLO

EL CANCELLER señala a *La Razón* que sin éstas puede haber tensiones; afirma que la unidad se construye y que a nadie conviene minar la cohesión

DESTACA camino con AMLO desde 1999; en juego en 2024, consolidar lo que inició el Presidente; avizora "mar picado" en el entorno mundial **págs. 6 y 7**



Foto: Juan Pablo Zamora

EL CANCELLER, en entrevista con *La Razón*.



ES UNA RESPONSABILIDAD enorme: conducir un país de 130 millones de personas. Yo francamente pienso y así me lo pregunto muchos días: '¿De verdad yo puedo hacer una diferencia?'. Yo pienso que sí. Si no, no estaría en esto"

Marcelo Ebrard / Secretario de Relaciones Exteriores



Afirma que a nadie le conviene minar la unidad en Morena

Hay que fijar reglas pronto, si no, puede haber tensiones: Ebrard

EL CANCELLER advierte que ningún aspirante dará un cheque en blanco si no hay definición; señala que todos los días se pregunta si puede hacer la diferencia y se responde que sí

• Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

El canciller Marcelo Ebrard suele ordenar las explicaciones a partir de preguntas que él mismo expresa. "¿De verdad yo puedo hacer una diferencia con respecto a lo que nos interesa a todos y a todas?", plantea sobre el propósito de buscar la candidatura presidencial y luego gobernar.

Y responde: "Yo pienso que sí. Si no, no estaría en esto".

En entrevista con *La Razón*, una de las llamadas "corcholatas" advierte, sin embargo, que en la dirigencia de Morena "han sido omisos" en la definición de las reglas del proceso interno que ya está en marcha. Por lo que urge a que esto se pueda procesar.

En ese tema agrega: "Yo formo parte de ese proyecto, y voy a estar señalando si veo que las cosas no van bien. Pero no tengo por qué estar pensando que me vaya a ir a otro partido".

¿Cómo aprecia esta sucesión adelantada y qué expectativas tiene?

Creo que estamos viviendo un proceso inédito en sus características y, como todo lo que es inédito, tienes en tus manos incertidumbre. Lo que tiene de valioso es que sean abiertas las pretensiones o aspiraciones y las propuestas de cada quien. Antes no importaba la opinión pública, importaba la opinión del Presidente nada más. Hablo del PRI histórico, del PAN y sus sucesiones que, como casi todo lo que hicieron, no salieron muy bien. Entonces se está viviendo un proceso abierto. Yo lo veo positivo. Sí, claro, conforme vayan avanzando los tiempos hacia fines del 2023, seguramente vamos a vivir algo más intenso. Sobre el método que a mí me gustaría, ¿qué pienso?, que el que ha planteado el Presidente es el más sensato, porque lo viví con él: una encuesta de cada quien con una empresa de su confianza; se contrató la (empresa) supervisora, discutimos las preguntas y todo se convino. Si tienes un proceso transparente, que es incluyente, muy seguramente no vas a tener conflictos.

Pareciera que ya en cierto momento sí se calientan las diferencias.

Yo creo que hay una necesidad urgente de que Morena, nuestro partido, fije las reglas del juego. Han sido omisos en eso. Es oficial: esto no está en la cancha del Presidente, eso le corresponde al partido determinarlo. Entonces, ¿qué hay que hacer? Sacar las reglas. Ver si va a haber debates, cómo se va a hacer la encuesta... Y creo que habrá que hacerlo pronto. Sería lo más sensato. Si lo dejas sin reglas, sí puede haber tensiones.

Ahora el único mediador, el único gestor de ese proceso, es el Presidente.

Creo que él ha seguido una política congruente. En pocas palabras el Presidente ha renunciado al dedazo. ¿Qué otra contribución podemos pedir? Ahora, ¿a quiénes les corresponden otras responsabilidades?



EL TITULAR de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, tras la entrevista con *La Razón*.

Pues a quienes participemos. Tenemos que ser serios y cuidadosos. Y por supuesto y esencialmente al partido. Es el que tiene que decir: 'a ver, esto va a ser así en tales fechas, esto se vale, esto no'. Es lo que yo pensaría que procede hacer a la brevedad posible.

Digamos que de aquella vez en la que usted señaló el tema del piso parejo a ahora...

Nos invitaron al Estado de México a un evento de unidad y yo lo que dije ahí es que la unidad se construye, no es un imperativo categórico. Cuando hay desunión es por alguna razón. Como dice el Presidente: "Cuando hay problema debe ser por algo". Es un efecto. La causa es que no haya condiciones equitativas o que no haya reglas claras.

Yo creo que las reglas son importantes. Porque realmente lo que vas a hacer es una primaria, preparatoria. La candidatura como tal es hasta el 24, legalmente hablando. Entonces lo que vas a hacer es una primaria.

¿Aprecia usted que hay condiciones para generar esa unidad de parte de las otras "corcholatas"?

Yo no creo que a nadie le convenga minar la cohesión o unidad del movimiento. No nos conviene ni a nosotros ni al país.

¿Usted ve como un imperativo personal hacerse de esta candidatura presidencial?

Vamos a ponerlo de la siguiente manera: yo creo que cualquier político y política

que diga que no le interesa tener esa responsabilidad está mintiendo. Aquí la pregunta no es esa. El problema es qué tanto tú te sabes capaz ante ti mismo para tomar una responsabilidad de esa envergadura. Es una responsabilidad enorme: conducir un país de 130 millones de personas. Yo francamente pienso y así me lo pregunto muchos días: "¿De verdad yo puedo hacer una diferencia con respecto a lo que nos interesa a todos y a todas?". Yo pienso que sí. Si no, no estaría en esto, créemelo.

Llevo 40 años pensando casi diario qué deberíamos de hacer en muchos campos. Y la formación que yo tengo es sobre todo de adversidad. Si me ayudó el licenciado (Manuel) Camacho, me ayudó Andrés Manuel (López Obrador), por mi trabajo. Yo no vengo de familia política. Soy el primero que se mete a la política y a veces me lo han reclamado, porque la política también son golpes todos los días.

Yo estoy seguro que puedo hacer algo que si contribuye a que el país tenga resultados diferentes. Además, creo que tenemos una buena oportunidad ahora por razones del estrés geopolítico que hay en el mundo: relocalización de empresas, incentivar todo lo que tiene que ver con innovación, cambios rápidos de nuestros procesos, un gobierno que, como quiere el Presidente, consolide un sistema de salud universal. Es decir, tampoco son tantas cosas y lo que quieres hacer son cosas de fondo: reducir drásticamente la pobreza. Si se podría.

Con lo que estamos pagando ahorita de deuda, pagamos un billón de pesos al año,

podríamos reducir la pobreza drásticamente en 10 años. O sea, que no se piense que es un sueño guajiro, se podría hacer.

Hace no mucho tuvo la oportunidad de llegar a competir por la Presidencia. El tema de la encuesta interna en la que participó con el ahora Presidente López Obrador. ¿Cómo ha procesado ese tema?

Se llama congruencia. Cuando inicias tu carrera política tienes que pensar en el dilema del fin y los medios. O sea, qué estás dispuesto a hacer y qué no para llegar a una posición. Hay gente que está dispuesta a hacer lo que sea y hay otras que no estamos en esa disposición.

Cuando fue esa decisión de la encuesta teníamos cinco preguntas, yo gané dos y Andrés ganó dos. En la quinta pregunta me ganó por 1.6 o 1.8. Dilema: "No, pues no lo reconocas, vámonos a segunda vuelta". ¿Qué hubiera provocado eso? Uno, romper en dos la posibilidad de las izquierdas, servir a tus contrincantes. Y lo otro: no ser una gente que cumpla lo que dice, ser una persona acomodaticia, mentirosa, convenenciera, que dices una cosa y haces otra. Y eso lo único que va a hacer es destruir tu propia vida. Entonces, por eso no lo hice así.

Y hay decisiones que tienen un costo, ¿por qué? bueno, ya viste: hasta me persiguió (Miguel) Mancera y (Miguel) Osorio Chong, los dos senadores. Querían acabar conmigo en 2015. Inventaron de todo. Nos hicieron quién sabe cuántas auditorías a toda mi familia, exesposas, conocidos, una

EL DATO

EL CANCELLER insinuó ayer, en un evento en Coyoacán, que podría continuar con el movimiento de la 4T y consolidar "todo lo que se ha hecho", como el Tren Maya y otros proyectos.

**MARCELO EBRARD**

Formación: Licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México. Estudió su especialidad en Administración Pública en la École Nationale d'Administration en París, Francia.

Trayectoria: Fue secretario general de Gobierno en 1992, durante la administración del entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís. Secretario de Seguridad Pública (2002-2004) y secretario de Desarrollo Social (2005-2006) de la misma demarcación durante la administración de AMLO. Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

cosa importante para acabar con nosotros. Si yo hubiese seguido adelante, pues igual y eso no me pasa. Entonces a lo que voy es que a veces o muy seguido se da que el que tú sigas cierta convicción tiene un costo. Pero el costo mayor es que pierdas el sentido de lo que estás haciendo. Estar por estar no tiene sentido. Habrá quien piense diferente, pero yo pienso así.

CAMINO CON AMLO. En la conversación, el titular de Relaciones Exteriores echa un vistazo a acciones que lo han ido sincronizando con Andrés Manuel López Obrador. Por ejemplo, recuerda que, en el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando él era diputado independiente, el gobierno envió los tomos del Fobaproa. "Recuerdo que había un transitorio que era el cuarto y que decía: 'Se regularizan 551 mil millones de pesos'. ¿Sabes lo que es eso? Nadie sabía. Habían hecho toda una disposición de recursos y pagarlos con esa suma para salvar a muy diversos bancos con diferentes grados de irregularidad en cada uno, como si no hubiera pasado nada. Entonces, ahí otra vez es lo mismo: me dediqué tres años a tratar de impedir que metieran este tipo de créditos a la deuda pública, al final no lo logramos, porque el PAN decidió apoyar, desgraciadamente".

También rememora el día que Manuel Camacho le dijo que se fueran del PRI, detonando en ese entonces lo que define como "una persecución casi personal", aun y cuando recalca: "No nos fuimos a nada. Armamos o pretendimos armar un partido". Luego menciona el año 1999, cuando apoyó a López Obrador en la contienda al entonces Distrito Federal, lo cual no se dio a cambio de un ofrecimiento, sino por algo que, afirma Ebrard, apreció en ese momento y le comentó al tabasqueño: "Vamos a apoyarte a ti por una razón. Fox ha subido muchísimo en las encuestas y Fox no va a hacer un buen gobierno".

Marcelo Ebrard tenía esa idea porque, precisamente en el asunto del Fobaproa, recuerda cómo el entonces gobernador de Guanajuato promovió que se aprobara.

"Dije: a ver, este señor va a llegar a la Presidencia. ¿y en la Ciudad de México también van a ganar? ¿En qué va a quedar todo lo que hemos pensado y todo en lo que hemos creído y por lo que hemos luchado? Entonces, fui a ver a Andrés y le dije: 'Te vamos a apoyar con el porcentaje que nosotros tenemos': cuatro o cinco puntos, no éramos un partido muy grande. Y lo apoyamos y ganó".

Yo creo que hay una necesidad urgente de que Morena, nuestro partido, fije las reglas del juego. Han sido omisos en eso. Es oficial: esto no está en la cancha del Presidente, eso le corresponde al partido determinararlo. Entonces, ¿qué hay que hacer? Sacar las reglas. Ver si va a haber debates, cómo se va a hacer la encuesta... Y creo que habrá que hacerlo pronto. Sería lo más sensato"

El canciller enseguida expone cómo fue invitado por López Obrador a la Secretaría de Seguridad, un reto en el que en un principio estimó que las probabilidades de "salir bien" serían de entre 10 por ciento y 20 por ciento.

"El día que me lo propuso, le dije: 'voy a caminar y lo voy a pensar y en un par de horas vengo' y pensé: 'A ver, si algún día yo quiero gobernar esta ciudad, en la que empecé a trabajar en el 83, ¿con base en qué voy a poder decir que quiero ser candidato para gobernar la Ciudad de México, si no le quiero entrar a la seguridad, que es el problema número uno para la gente?'".

Y agrega: "Tiene muchos bemoles. Arriesgas a tu familia. Te metes en cosas muy complejas. Te peleas con delincuentes, a los que no les importa nada. Entonces fui y le dije: 'Si, lo hago'. Y ahí empecé a trabajar con Andrés. Y esa es mi vida".

Por congruencia va a reconocer lo que salga en la encuesta...

Yo te diría que la obligación de Morena es garantizar un proceso limpio, transparente y creíble. No es de que todos digamos: "Ah, sí, vamos a aceptar lo que tú digas. Así nada más". No te lo va a aceptar Fernández Noroña. No te lo aceptaría Claudia. No te lo va a aceptar ni Adán. Un planteamiento así de vamos a firmar así un cheque en blanco nadie te lo va a aceptar. Lo que nosotros estamos diciendo, y le tenemos confianza a la dirigencia, es que fijen las reglas. Ahora, yo formo parte de ese proyecto, y lo voy a estar señalando si veo que las cosas no van bien. Pero no tengo por qué estar pensando que me voy a ir a otro partido, no.

No está en esa idea...

No estamos en que a toda costa. Y si algo no me parece por alguna razón, lo diré de manera sensata. Nunca he sido una

gente conflictiva, pero el que no seas conflictivo no significa que no tengas firmeza en lo que crees.

¿Qué está en juego en el 24?

Consolidar lo que ha iniciado el Presidente. Los cambios más sustanciales que yo veo son: primero, una nueva forma de relación entre el poder y la sociedad mucho más directa. Una Presidencia que informa todos los días, mucho más transparente. Eso es un gran logro. Otro: todos los mecanismos de democracia directa que se han introducido. Esto ya cambió para siempre, llegó para quedarse, y eso es un gran mérito del Presidente, me parece a mí, con el respaldo de la gente.

Otro: erradicar la corrupción como algo consentido, como algo establecido, que finalmente son privilegios ¿no? Erradicar privilegios también, asociados a la cuestión fiscal, las condonaciones. Toda la expansión del sistema de salud, hacer un sistema de salud universal. La expansión de los programas sociales que ha habido en mucha mayor escala que en otros gobiernos, por supuesto. Las grandes obras de infraestructura que hay que consolidar: el Tren Maya, el proyecto Transistmico, el aeropuerto, que es una obra impresionante. Y la ruta de que México recupere la confianza en sí mismo.

De esto, el punto máximo de contraste lo podrías tener en el argumento de (Enrique) Peña Nieto cuando fue al G7 en Londres, que les fue a decir: 'Oigan, por favorcito, vengan y ustedes inviertan en el Golfo de México, porque no tenemos tecnología para aguas profundas y ustedes sí'. Ése era el México suplicante.

Y pasar a México con confianza en sí mismo que representa ahora el Presidente López Obrador y que se ha visto con todas las iniciativas que se han tomado a nivel internacional y también en la relación con Estados Unidos. Entonces todo eso hay que consolidarlo y mantenerlo.

MAR PICADO. El canciller, sin embargo, no pierde de vista el entorno mundial que representará un reto en el futuro próximo y apunta: "Ahora, tienes nuevas circunstancias, otra realidad. Tenemos una guerra en Europa; una tensión muy fuerte entre China y Estados Unidos, vamos a vivir un mundo muy complejo. Estamos navegando en un mar muy picado, no nos va a tocar un mar tranquilo. Vamos a tener que ajustar cosas, ser sagaces".

Canciller, ¿qué le provoca ver a una familia extremadamente pobre en el Nayar o en algunas zonas de Guerrero?

Yo nací en una familia de clase media, no de clase rica. Vivíamos en Coyoacán. En 1970 yo me acuerdo de un tío muy

querido, muy culto, me invitó a visitar Disneylandia, pero por tierra, porque en esa época viajar en avión era un lujo tremendo. Entonces fui en coche y eso me abrió los ojos desde muy chiquito, tenía yo 10 años. Fue un impacto ver la frontera entre México y Estados Unidos, la diferencia. Entonces es no sólo que te conmueva.

Es tratar de pensar todos los días qué tenemos que hacer para que 13 millones de menores de edad en México no vayan a crecer en la pobreza extrema, porque ya no tenemos otra oportunidad si no lo hacemos ahora. Si no les damos una posibilidad y les ayudamos y les apoyamos ahora va a ser muy difícil en las próximas décadas. ¿Por qué razón? Porque la población económicamente activa en México va a empezar a decrecer cada año.

Entonces, ¿qué siento?, pues un compromiso. Donde estemos tenemos que ocuparnos de mejorar la situación de la mayoría. Es un imperativo ético.

¿Qué apreciación tiene sobre las críticas en torno a que el Presidente está militarizando la seguridad?

Mira, yo creo que hay un doble lenguaje ¿no? Por ejemplo, veo a seguidores del expresidente Calderón que nos dicen esto. O gente que ha estado en diferentes posiciones evaluando las fuerzas de seguridad diciéndonos eso. ¿Qué te diría yo? Que el Ejército y las Fuerzas Armadas han estado participando en tareas de seguridad todo el siglo, nada más que lo hacían subrepticamente y sin fundamento legal.

La primera diferencia que yo haría es: no es que antes no participaran y ahora sí, sino que ahora el Presidente lo ha dicho abiertamente, lo ha sometido a la opinión pública, ha informado al pueblo, a la gente, y se ha debatido en el Congreso. Antes no. Se le daba la vuelta. Acuérdate del "michoacanazo" de (Felipe) Calderón, es una operación militar. Y lo mismo en el sexenio de Peña.

Entonces, primero, regular y ser transparente me parece que es bueno. Segundo, entender ¿por qué todo el siglo han intervenido las Fuerzas Armadas? Porque enfrente tienes un rival con alto poder de fuego y necesitas una fuerza nacional. Porque si tú lo quieres resolver a nivel municipal no vas a poder. Una fuerza nacional sí tiene superioridad numérica, táctica y de armamento, por esa razón han intervenido todo el siglo. Lo va a seguir haciendo, ahora con estas reglas nuevas, ya en la ley, hasta en tanto logremos nuestros fines, que es dificultarles enormemente la disponibilidad de armas que tienen.

¿Puede avanzar la Guardia Nacional a un modelo más civil?

Hay mucha hipocresía en el debate. En Italia, a los carabinieri los forma el ejército también, a la Gendarmerie de Francia la forma el ejército. ¿Y son países autoritarios? Ni siquiera lo plantean allá.

Entonces, la mayor parte del debate es político. ¿Qué veo hacia el futuro? La Guardia Nacional es una gran ventaja estratégica. El Presidente ha construido algo mucho muy importante para los próximos gobiernos y hay que consolidarlo.

MARIO NAVARRETE, director general de La Razón, y **Adrian Castillo,** director editorial, en la entrevista con el canciller.





Necesario, establecer mecanismos de consulta para las personas con discapacidad, incluidos niños y niñas



Boletín No.3041

Necesario, establecer mecanismos de consulta para las personas con discapacidad, incluidos niños y niñas

- La diputada Páez Güereca (PT) presentó una iniciativa, con ese propósito

La diputada María de Jesús Páez Güereca (PT) propone que el Congreso de la Unión y los congresos locales celebren consultas y colaboren con las personas con discapacidad, incluidos niños y niñas, para la elaboración y aplicación de legislación y políticas, y en otros procesos de adopción de decisiones relacionadas con ese sector de la población.

En una iniciativa que reforma los artículos 4, 5 y 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, precisa que dichas consultas deberán llevarse a cabo a través de las organizaciones que las representan.

También plantea adicionar, dentro de los principios que deberán observar las políticas públicas, la universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, libre desarrollo de la personalidad, pro persona y los demás que resulten aplicables.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, propone sustituir el término “igualdad de oportunidades” por el de “igualdad sustantiva”, entre los principios que garantizará el Ejecutivo Federal.



En su exposición de motivos, indica que el manejo de la discapacidad requiere de la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones necesarias para lograr la inclusión y participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social.

Señala que la principal barrera que padecen son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

Asimismo, se enfrentan con limitaciones y desventajas para acceder a la educación, empleo, protección social, salud, medios de transporte, información, vida política, así como a otros derechos básicos.

En nuestro país la mayoría de la población con discapacidad es víctima de discriminación y a menudo se encuentra al margen del ejercicio de sus derechos humanos consagrados en la Constitución Política; más del 60 por ciento se encuentra en los niveles más bajos de ingreso de los hogares, lo que muestra su grave vulnerabilidad.

Resalta que la falta de mecanismos de consulta en la toma de decisiones legislativas y de política pública, profundizan el escenario de discriminación y permean de ineficiencia y eficacia las medidas adoptadas para atender su problemática.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad no establece de manera clara y específica mecanismos para garantizar su derecho de consulta sobre los temas y problemática que les afectan, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, menciona.

Por ello, es importante reconocer los efectos positivos en los procesos de adopción de decisiones y la necesidad de asegurar su integración y participación a través de las organizaciones que las representan.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden que empresas organizadoras de congresos, convenciones, exposiciones y ferias, no paguen IVA



Boletín No.3042

Piden que empresas organizadoras de congresos, convenciones, exposiciones y ferias, no paguen IVA

- El diputado Caro Cabrera (MC) presentó iniciativa de reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, planteó reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de establecer que no se pagará este impuesto por la prestación de servicios de organización y realización de congresos, convenciones, exposiciones, ferias, de hotelería y conexos, que sean facturados a la empresa organizadora.

La iniciativa, que adiciona las fracciones XVII al artículo 15 y IX al artículo 29 de esa Ley, fue turnada a la Comisión Hacienda y Crédito Público.

Indica que el objetivo es apoyar la recuperación y el desarrollo de la industria de reuniones, así como prevenir graves consecuencias económicas, mitigar los estragos de la pandemia del Covid-19 y ser un respaldo para esos sectores que fueron los más afectados, especialmente el de servicios.

Precisa que esta industria organizó 319 mil 792 eventos en 2019, mientras que para 2020 disminuyó a 115 mil 966 eventos, casi un tercio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

7/11/2022

LEGISLATIVO

Por otro lado, menciona que la participación del público en dichos eventos tuvo un decrecimiento importante. Durante 2019 se registraron 35.3 millones de asistentes, mientras que en 2020 disminuyó a 12.8 millones, lo que provocó una pérdida de 519 mil empleos.

Añade que de acuerdo al informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo, publicado en junio de 2021, el sector turístico de México se encuentra afectado por la crisis sanitaria y el Producto Interno Bruto que puede perderse es de 1.6 por ciento.

Resalta que México es mundialmente conocido como uno de los principales destinos turísticos, ya que se celebran eventos de talla internacional, como conferencias, exposiciones, convenciones y ferias, entre otros.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden incluir a mujeres, no ejidatarios y jóvenes como beneficiarios de bonos para la conservación del recurso forestal

Para que la Federación impulse que, además de los propietarios de terrenos forestales, otros actores del medio rural como mujeres, no ejidatarios y jóvenes, sean partícipes y beneficiarios de los bonos para incentivar la conservación del recurso forestal, así como de las decisiones sobre su manejo y aprovechamiento, la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM) presentó una iniciativa. La reforma al artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, señala que también la Federación buscará la ampliación de los montos asignados para el mejoramiento constante de sus respectivos esquemas, preferentemente con base en las necesidades y prioridades de quienes participan en la conservación de la superficie forestal.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-incluir-a-mujeres-no-ejidatarios-y-jovenes-como-beneficiarios-de-bonos-para-la-conservacion-del-recurso-forestal/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REPORTARON 60 DICTÁMENES LISTOS PARA LLEVAR A FGR

Olvida ASF denuncias penales contra la 4T

Las denuncias de hechos por daños al erario se ‘cayeron’ cuando la Auditoría Superior de la Federación revisó las cuentas públicas al actual gobierno y coincidieron con modificaciones al reglamento interno, la desaparición de las auditorías forenses de los reportes, así como con la renuncia del auditor especial de Cumplimiento Financiero, a tal grado, que en el último ejercicio se reportan cero. En la revisión a 2020, todavía hubo cinco denuncias; en la revisión de 2019, siete y en 2018, 32, lo que contrasta con los años anteriores, como en 2017, con 80 **MÉXICO P. 3**



COINCIDE CON LA LLEGADA DE DAVID COLMENARES AL ORGANISMO

Desde 2018, interrumpió la ASF sus auditorías forenses

Opacidad. En el último informe no aparecen denuncias de hechos por irregularidades en la Cuenta Pública; al respecto, en 2021 había más de 60 dictámenes listos para procesarse

KARINA AGUILAR

Desde 2018, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), año en que David Colmenares Páramo rindió protesta como titular de ese ente fiscalizador, no ha emitido auditorías forenses, las cuales permiten revisar de manera exhaustiva hechos y procesos para documentar presuntos actos irregulares.

Además, las denuncias de hechos y las promociones de responsabilidad administrativa también han disminuido durante su gestión, a grado tal que en el último informe aparecen en cero las denuncias de hechos presentadas ante las autoridades correspondientes.

De acuerdo con el Sistema Público de Consulta de Auditorías, en 2012 se realizaron 17 auditorías forenses; en 2013, 14; en 2014, 11; en 2015, 16; en 2016, 18, y en 2017, 12; sin embargo a partir de 2018, ya no se han realizado auditorías forenses.

Respecto a la disminución de denuncias, en ese último año, se realizaron dos mil 454 promociones sancionatorias y se presentaron 32 denuncias de hechos, todas ante la Fiscalía General de la República (FGR). Mientras que en 2019 se hicieron mil 585 promociones sancionatorias y se presentaron siete denuncias



RESPONSABLE.

El actual titular de la ASF, David Colmenares, ha estado involucrado en algunas controversias mediáticas.

de hechos, también ante la FGR.

En 2020, la ASF realizó mil 484 promociones de responsabilidades y cinco denuncias de hechos ante la FGR; y en la fiscalización a la cuenta pública de 2021 sólo se presentaron 606 promociones de responsabilidades y no se tiene registro de ninguna denuncia presentada; no obstante, en agosto pasado, presentó ante la FGR dos denuncias penales por un presunto desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que asciende a más de 12 mil millones de pesos entre 2019 y 2020.

En contraste, en años anteriores, como en 2015, se presentaron 51 denuncias de hechos; en 2016, 44, y en 2017, 80 denuncias.

Cabe recordar que en agosto de 2021 se publicaron cambios en el Reglamento Interior de la ASF, con los cuales se eliminó la facultad de las áreas auditoras para elaborar dictámenes

técnicos para presentar denuncias de hechos, trasladando dicha facultad "exclusiva" al área denominada Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.

El 3 de noviembre de 2021, en un oficio dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el entonces auditor especial de Cumplimiento Financiero, Gerardo Lozano Dubernard, manifestó su desacuerdo con las reformas realizadas al reglamento, y advirtió que existían poco más de 60 dictámenes técnicos para denuncias de hechos terminados, por un monto aproximado de mil millones de pesos, los cuales ya corresponderían a la actual administración federal.

Las modificaciones al reglamento de la ASF provocaron la renuncia del auditor especial Lozano Dubernard el 11 de noviembre de 2021.



LAS CONTROVERSIAS

El auditor, David Colmenares, se ha visto involucrado en diversas controversias mediáticas, una de ellas es que, mientras fiscalizaba las gestiones financieras de Segalmex, dependencia que ha reportado el mayor desfalco en el actual gobierno, correspondientes a los años 2019 y 2020, su hermano Rogelio Margarito Colmenares Páramo ocupaba puestos gerenciales en esa dependencia.

Luego de que en marzo de 2021 la ASF publicó la revisión de la Cuenta Pública donde señaló que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) tendría un sobrecosto de 232%, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de exagerado el dato y cuestionó el trabajo de los auditores. Esa misma noche, en un comunicado, la ASF reconoció que existían inconsistencias en la cuantificación realizada.

Y en febrero de este año, el presidente López Obrador volvió a arremeter contra la ASF al señalar que "los corruptos del periodo neoliberal o neoporfirista, para simular de que se combatía la corrupción y de que había transparencia, crearon una serie de organismos con este propósito de engañar y crearon organismos autónomos para facilitar la privatización de los bienes del pueblo y de la nación".



Detecta Auditoría Superior en segunda entrega de Cuenta Pública 2021

Crece rezago en educación básica de lectura y matemáticas

Arturo Rojas

politico@eleconomista.mx

En una auditoría realizada a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Pública, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se descubrió que los alumnos de educación básica, durante los ciclos 2019-2020 y 2020-2021, tuvieron una disminución de los niveles de aprendizaje, en las áreas de lectura y matemáticas, en el contexto de la pandemia del Covid-19.

En la auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para verificar el diseño y el cumplimiento de la Estrategia, se dio a conocer que se encontró una reducción de 20.9 puntos porcentuales en los aprendizajes de 848,709 alumnos de escuelas primarias (303,198) y secundarias (545,511).

Luego de aplicar instrumentos de evaluación en alumnos que regresaron a clases presenciales durante el ciclo escolar 2021-2022, se descubrió que, en lectura, los estudiantes de primaria mostraban una reducción del 20.9 puntos, pues pasó de 70.6%, en segundo grado a 49.7% en sexto. Por su parte, en matemáticas disminuyó 16.7 puntos porcentuales, pues pasó de 66.5% de aciertos en segundo grado a 49.8%

en sexto.

Los datos muestran que la mayor disminución de los aprendizajes se presentó en quinto grado de la educación primaria.

Por su parte, en la transición entre la educación primaria y secundaria, en lo que se refiere a lectura, el porcentaje de reducción fue de 6.7 puntos porcentuales, pues pasó de 49.7 a 43% en el número de aciertos; en matemáticas pasó de 49.8% a 48 por ciento.

La ASF descubrió, a su vez, que los alumnos, ya en el nivel de secundaria, tuvieron un incremento en 4.1 puntos porcentuales en el tema de lectura, al pasar de 43% de aciertos de la prueba, en primer grado, a 47.1% en tercer grado; este aumento no sucedió en el área de las matemáticas, aquí hubo una reducción de 8.2 puntos porcentuales, los alumnos de primero registraron 48% de aciertos y los de tercero registraron un 39.8 por ciento.

Condiciones sanitarias

En el ámbito de la infraestructura educativa y sanitaria básica para el regreso seguro a clases, los resultados que mostraron que el 50.7% de las escuelas, en 30 entidades del país, tenían condiciones básicas para el regreso a las aulas.

Durante el ciclo 2020-2021, de los

223,855 centros educativos registrados, sólo 113,594 regresaron a clases presenciales.

El máximo órgano fiscalizador informó que de las más de 113,000 escuelas que retornaron de manera presencial, 51,019 (44.9%) cumplieron con las 10 condiciones sanitarias que establecía la Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas.

La ASF dio a conocer que en 62,575 escuelas (55.1%) no se garantizaron las condiciones sanitarias para el regreso a las clases presenciales.

Se informó que en ciclo escolar 2021-2022, sólo la mitad (113,594) de las escuelas del país (223,855) regresaron a clases presenciales.

**GENERARÁN RÉDITOS HASTA 2047**

Aún se deben por el fallido proyecto del NAIM 4 mil 200 mdd

Los intereses por el adeudo de la anterior administración constituyen 67% del presupuesto del AICM

DORA VILLANUEVA

La deuda contratada por la pasada administración para levantar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) dista de ser enterada. El año pasado sus intereses sumaron 4 mil 291 millones de pesos, cifra equivalente a 67 por ciento del presupuesto que recibió el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en el mismo periodo.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó cómo operó el entramado de fideicomisos que serviría de vehículo para levantar la obra en Texcoco y del cual aún quedan obligaciones por 4 mil 200 millones de dólares en bonos Mexcat, más los intereses que se acumulen hasta 2047.

El esquema diseñado en 2014 y que imperó hasta 2018 a fin de captar recursos que financiaran la construcción de esa terminal aérea se levantó sobre tres fideicomisos: dos privados, el 80460 y

el 2172, además del no paraestatal identificado como 80726, que hasta mitad del año pasado sirvió para pagar obligaciones con proveedores antes de ser alcanzado por el decreto de extinción del 2 de abril de 2020.

La ASF detalla que el fideicomiso privado 80460 obtuvo los derechos de la tarifa de uso aeroportuario (TUA) del AICM como garantía para contratar financiamiento por medio de una línea de crédito y los bonos Mexcat, que sumaban 6 mil millones de dólares y de los cuales se recompraron mil 800 millones de dólares en diciembre de 2018, cuando se decidió cancelar la obra.

En ese momento, para readquirir parte de los bonos se tuvieron que pagar mil 875 millones de dólares (mil 799 millones de dólares por el capital y 75 millones como parte de las compensaciones por la cancelación anticipada).

Sin embargo, antes de esa fecha el fideicomiso 80460 estaba encargado del pago principal de la línea

de crédito y de los bonos que se transfirieron a la empresa Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México como aprovechamientos.

Con el pago de ese concepto, la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público amplió el presupuesto de la ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de 2015 a 2016, con la finalidad de que dispusiera de recursos para que los aportara al patrimonio de esa empresa que tendría la concesión del NAIM, pero entre 2017 y 2018 extendió directamente el presupuesto de la dependencia, señala la ASF.

Por otro lado se encuentra el fideicomiso privado 2172, el cual se encargaría de la recolección de la TUA directamente con las aerolíneas y pagaría los intereses por el crédito a la institución financiera con la que se contrató, además de los correspondientes por los bonos a sus tenedores, al tiempo que entregó recursos al fideicomiso 80460



que servirían para recomprar parte de los bonos en 2018.

A su vez, el fideicomiso no paraestatal 80726, ahora extinto, recibió todos los recursos para pagar los costos de la obra y, una vez cancelada, liquidar los contratos de

forma anticipada, además de responder por las compensaciones generadas de los procesos legales. Por él pasaron 132 mil 660 millones de pesos provenientes de la deuda contratada a través del 80460 y 33 mil 113 millones de pesos de fuentes fiscales.



Los créditos solicitados por el gobierno para el NAIM sumaban 6 mil millones de dólares en bonos en 2018. Foto *La Jornada*

**COMPRAS Y VIATICOS**

Hallan anomalías en los gastos del Indep

Gastos sin comprobar e inconsistencias en contratos en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, revelan

JUAN LUIS RAMOS

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), organismo creado en la actual administración para vender y subastar bienes confiscados con el fin de destinar los fondos recaudados a programas sociales, opera con una serie de deficiencias e irregularidades detectadas por el Órgano Interno de Control, auditores externos y la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La subasta de bienes deteriorados por estar almacenados más de una década, pagos de servicios que no corresponden a lo señalado en licitaciones, inconsistencias en erogaciones y reportes de resultados de subastas son algunas de las irregularidades detectadas en auditorías publicadas este año en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La auditoría 14/2022 hecha a la Dirección Ejecutiva de Comercialización, publicada por el Órgano Interno de Control el pasado 9 de septiembre, señala que el Indep cuenta con inconsistencias entre pagos registrados y efectuados en distintos contratos de servicios efectuados en lo que va del año.

Asimismo, detectó 273 incidencias pendientes de atender respecto a procedimientos en el portal CompraNet, la mayoría relacionadas con la contratación de servicios profesionales para gestiones judiciales y extrajudiciales en donde los montos no se corresponden con el señalado para el procedimiento total.

Otra auditoría, la 07/2022, realizada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y publicada el 30 de septiembre, advierte que el organismo público carece

de una normativa interna para regular la planeación, ejecución y control de Subastas con Sentido Social, además de que no cuenta con un criterio unificado para integrar expedientes con los resultados de las subastas presenciales.

De igual modo, señala que el Indep contraviene la normativa vigente en materia de comercialización al subastar bienes con más de 10 años almacenados, lo que no garantiza que estén en las mejores condiciones.

En esa misma fecha, el Órgano Interno de Control publicó la auditoría 08/2022 a la Dirección Ejecutiva de Administración de Activos donde señala deficiencias en el Sistema Integral de Administración y Recuperación de Activos Financieros (SIA-RAF), como la falta de integridad y homogeneidad en la base de datos, así como retrasos en su actualización y la falta de políticas sobre plazos para la actualización de la información.

"Se evidencia la falta de supervisión a lo largo de todo el proceso, lo que ha originado errores en los plazos, en la documentación y en la información incorporada al sistema", dice el documento.

Además de los señalamientos del Órgano Interno de Control, una serie de auditorías hechas por el despacho Guzmán Tello de Meneses S.C. advirtió diversos montos por aclarar por conceptos como viáticos y servicios personales.

Por ejemplo, al 31 de agosto del año pasado, el análisis a la cuenta contable 11231 correspondiente a ministraciones para gastos y viáticos tenía saldos por comprobar de 145.2 millones de pesos.

El mismo reporte señala que en ese lapso el Área de Remuneraciones no pro-



porcionó evidencia de documentación de los Servicios Personales con un monto de más de 462 millones de pesos.

En ese sentido, el despacho hizo recomendaciones como contar la debida integración de gastos a comprobar y llevar seguimiento puntual de los mismos, así como solicitar periódicamente el registro contable en los libros del Indep para realizar la conciliación de saldos pendientes.

POCO AVANCE EN OBSERVACIONES

El Portal de Transparencia también publicó los avances en observaciones hechas

por la ASF en años anteriores, en los que se muestran rezagos en cumplimientos.

El documento indica que de una observación hecha en 2020 sobre el pago en exceso por cerca de 2.5 millones de pesos para la adquisición de licencias de software y servicios profesionales, el Indep lleva un avance de apenas 30 por ciento para solventarla.

Ese mismo año, la autoridad señaló que el Indep no entregó evidencia para justificar la adjudicación directa de dos contratos por 981 millones de pesos para la administración de bienes. La resolución de esta observación llevaba un avance de

apenas 20 por ciento.

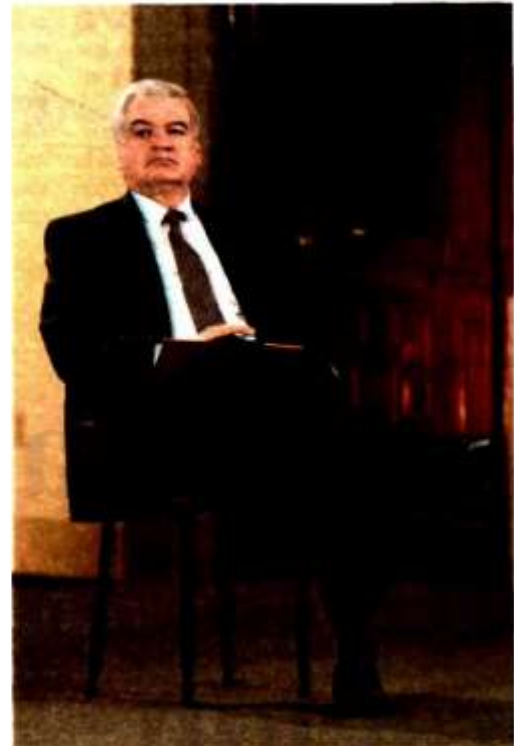
Sobre la contratación de un servicio médico que tuvo errores en su procedimiento al cambiarse las cantidades de farmacias, hospitales y médicos solicitadas, elevando el precio, el llamado *Instituto Robin Hood* solo tiene avances en la aclaración de 10 por ciento.

El mismo porcentaje de avance se registró en la observación de errores en la evaluación de los procedimientos correspondientes a las Subastas Regionales y de Sentido Social, la principal tarea del organismo federal.



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

“Se evidencia la falta de supervisión (en la Dirección Ejecutiva de Administración de Activos) a lo largo de todo el proceso, lo que ha originado errores en los plazos, en la documentación y en la información incorporada al sistema”



Ernesto Prieto, dirigente del Indep

CUARTOSCURO

**UAM IZTAPALAPA****Irregular, construcción de plantel**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la construcción del edificio "S" de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa por 1 millón 725 mil pesos que no han sido aclarados.

Los documentos de la ASF muestran que el proyecto de construcción del Nuevo Edificio "S" de la UAM I, tuvo un monto de 33 millones de pesos, en el que se ejecutó la obra para reemplazar el inmueble que ocupaba el mismo lugar, y que resultó dañado tras el sismo de 2017.

El proyecto contempló trabajos de cimentación, albañilería, acabados, instalación de sistema contra incendio y otros.

ARCHIVO CUARTOSURIO





#Transparencia

Pese a controversia sigue buscando obras

INDIGO STAFF

La empresa Proacon, filial de la constructora responsable del Paso Exprés -donde debido a un socavón un hombre y su hijo perdieron la vida-, al parecer será la encargada de la construcción del túnel Vicente Guerrero, en Hidalgo.

De acuerdo con fuentes del sector, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) adjudicó la semana pasada un contrato por 800 millones de pesos a Proacon México para construir un túnel en Hidalgo.

Según el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), la Licitación Pública Internacional LO-009000999-EI69-2022, con fecha de presentación y apertura el pasado 31 de octubre, la obra contempla la construcción del túnel Vicente Guerrero para alojar cuatro carriles de circulación vehicular en el kilómetro 16+440, del tramo Real del Monte-Entronque Huasca, de la carretera Pachuca-Huejutla, en Hidalgo.

Proacon, la filial de la empresa responsable de la construcción del Paso Exprés en Cuernavaca, donde un socavón cobró la vida de dos personas, ahora va por un túnel en Hidalgo

La obra incluye accesos en portal de entrada y portal de salida, mediante túnel falso, así como pavimento de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical, obras de drenaje, obra complementaria, instalaciones eléctricas, cuarto de máquinas, sistemas de ventilación y de ITS.

De acuerdo con su sitio web oficial, Proacon se describe

como "filial del Grupo Aldesa, cuenta con una amplia y diversa experiencia en la ejecución de túneles para Alta Velocidad ferroviaria, Metro urbano, autopistas y carreteras, obras hidráulicas, así como explotaciones mineras".

Grupo Aldesa, cuyo 75 por ciento pertenece a China Railway Construction Corporation Limited desde mayo de 2020, fue la responsable de la construcción del Paso Exprés en la autopista México-Acapulco, que tres meses después de su inauguración presentó un socavón en el que cayó un vehículo. Sus dos ocupantes, Juan Mena López y su hijo, Juan Mena Romero, fallecieron por asfixia.

Tras el incidente, el consorcio Aldesa-Eppcor dijo que el socavón fue por "intensas lluvias" que colapsaron el sistema de drenaje de la obra, la cual tuvo observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF): 270 millones de pesos se malgastaron, lo que se evidenció en sobrepagos a Aldesa y Eppcor, modificaciones irregulares de

Lupa en la Durango-Mazatlán

> El Pliego 12-0-09100-04-0067-06-012 presume daños por 354.5 millones de pesos

> El Pliego 12-0-09100-04-0067-06-020 presume daños por 271.1 millones de pesos

> El Pliego 12-0-09100-04-0067-06-019 presume daños por 242.6 millones de pesos

precios, así como pago de mano de obra, materiales y equipos injustificados. El costo del proyecto pasó de mil 45 millones de pesos a dos mil 213 millones.

Cabe destacar que China Railway Construction Corporation Limited fue sancionada por el Banco Mundial en 2019 por malas prácticas en el proceso de adquisición del contrato del Proyecto de Mejoramiento

del Corredor Autopista Este-Oeste en Georgia, al presentar información manipulada.

Además, el 3 de junio del año pasado, la Oficina de Control de Activos en el Extranjero del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) incluyó a la compañía china en su listado de empresas sancionadas.

Proacon participó en la construcción de la autopista Durango-Mazatlán, cuyo dictamen de fiscalización del gasto fue calificado como negativo por la ASF, al detectar 26 posibles daños a la Hacienda Pública, en las que se explica la generación de sobrecostos por 30 por ciento de lo invertido durante 2012.

La Auditoría 12-0-09100-04-0067, que presentó la ASF, establece que la Dirección General de Carreteras de la entonces Secretaría de Comunicaciones (SCT), así como los centros SCT de Durango y Sinaloa, no cumplieron con las disposiciones normativas, por lo que se tuvieron costos extraordinarios.



Aprende en Casa, sin análisis de impacto en preparatoria: ASF

Arturo Rojas
político@eleconomista.mx

La auditoría que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Estrategia Aprende en Casa III, enfocada en la Educación Media Superior durante la pandemia de la Covid-19, mostró que los contenidos que planteó la estrategia para este nivel educativo no estuvieron formalmente establecidos.

Por otro lado, se detalló que la SEP no identificó, ni cuantificó, el total de adolescentes y jóvenes de este nivel educativo que hicieron uso de la estrategia.

Además, también se mostró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no acreditó la supervisión de que los contenidos educativos se alinearan con los aprendizajes definidos en los planes y programas de estudio para el ciclo escolar 2020-2021.

Según los datos, la Secretaría no cuenta con la información necesaria para determinar cuántos de los 5 millones 353,499 estudiantes de educación media superior, inscritos en el ciclo escolar 2020-2021, participaron en dicho programa, además de que no cuantificó al total de adolescentes que hicieron uso de las herramientas educativas durante la pandemia.

Otra cifra que mostró la auditoría fue que la SEP creó 640 contenidos educativos para la televisión, aunque esto lo hizo sin determinar que fueran los necesarios para que los estudiantes afectados por la suspensión de las clases presenciales, debido a la Covid-19, contaran con los medios para continuar con sus estudios en una modalidad a distancia.

Con respecto a la comunicación, las autoridades señalaron que se identificó que el procedimiento que aplicó la SEP para transmitir los contenidos de la estrategia

diseñada para alumnos de educación media superior, en TV, no estuvo formalmente establecido.

Por su parte, en plataformas en línea, se informó que la Secretaría incluyó los programas televisivos para que estos fueran reproducidos en el canal de YouTube de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

El documento señala que, en total, la SEP transmitió 1,020 contenidos educativos de educación media superior por televisión.

Reducción de matrícula

Las autoridades informaron que del ciclo escolar 2019-2020 al 2020-2021, el número de estudiantes de educación media superior matriculados disminuyó un 3.4%, pues el número de educandos de este nivel pasó de 5 millones 544,608 a 5 millones 353,499 alumnos inscritos.

En cuanto al abandono escolar, del ciclo 2019-2020 al 2020-2021, las cifras de la auditoría muestran que en el país el porcentaje de alumnos de educación media superior que abandonaron sus estudios aumentó casi un punto porcentual, ya que pasó de 10.3 a 10.8% con respecto al total de alumnos, de este nivel educativo (5.3 millones), que no continuaron con sus estudios.

Uno de cada 10 alumnos de preparatoria abandonaron sus estudios el año pasado.



Tamaulipas es de los estados con más deserción en prepa

Del ciclo escolar 2019-2020 al 2020-2021, el número de estudiantes de educación media superior matriculados disminuyó 3.2% en Tamaulipas, al pasar de 143 mil 813 alumnos inscritos a 139 mil 191, por lo tanto, 4 mil 622 ya no se inscribieron en la etapa más crítica de la pandemia de covid-19.

Así lo detalla la Auditoría Superior de la Federación en el dictamen correspondiente a la Estrategia Aprende en Casa de la Secretaría de Educación Pública, donde analizó ese nivel escolar y desglosó los resultados por estados.

De acuerdo con los resultados del organismo fiscalizador, Tamaulipas fue el séptimo estado con mayor abandono escolar; el primero fue Coahuila, seguido por Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Colima y Michoacán.

Después estuvo Tamaulipas y posteriormente San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Querétaro, Campeche, Sinaloa, Quintana Roo, Tabasco, Sonora, Zacatecas, Oaxaca, Estado de México, Nuevo León, Yucatán y Tlaxcala.

Finalmente, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Baja California, Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Nayarit, Guanajuato y Jalisco, según los datos publicados por la Auditoría Superior de la Federación.

En la revisión se identificaron áreas de mejora en el diseño y en la implementación de la estrategia “Aprende en Casa III” en educación media superior, cuya atención contribuirá a que, ante una situación de emergencia sanitaria, las acciones que realice la SEP se efectúen de forma articulada para fortalecer la producción y transmisión de contenidos educativos, a fin de que los adolescentes y jóvenes de este nivel educativo cuenten con los medios necesarios para continuar con sus estudios a distancia.

En el diseño, las áreas de mejora se relacionaron con definir las unidades administrativas de la SEP encargadas de implementar estrategias para aprender en casa y las actividades que realizarían conforme a sus atribuciones.

A nivel nacional, en el abandono escolar, del ciclo 2019-2020 al 2020-2021, el porcentaje de alumnos de educación media superior que dejó sus estudios aumentó 4.9% y ya no retornaron 578 mil 178.

<https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-entre-los-estados-con-mas-desercion-escolar>



Tamaulipas es de los estados con más deserción en prepa

Del ciclo escolar 2019-2020 al 2020-2021, el número de estudiantes de educación media superior matriculados disminuyó 3.2% en Tamaulipas, al pasar de 143 mil 813 alumnos inscritos a 139 mil 191, por lo tanto, 4 mil 622 ya no se inscribieron en la etapa más crítica de la pandemia de covid-19. Así lo detalla la Auditoría Superior de la Federación en el dictamen correspondiente a la Estrategia Aprende en Casa de la Secretaría de Educación Pública, donde analizó ese nivel escolar y desglosó los resultados por estados.

<https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-entre-los-estados-con-mas-desercion-escolar>